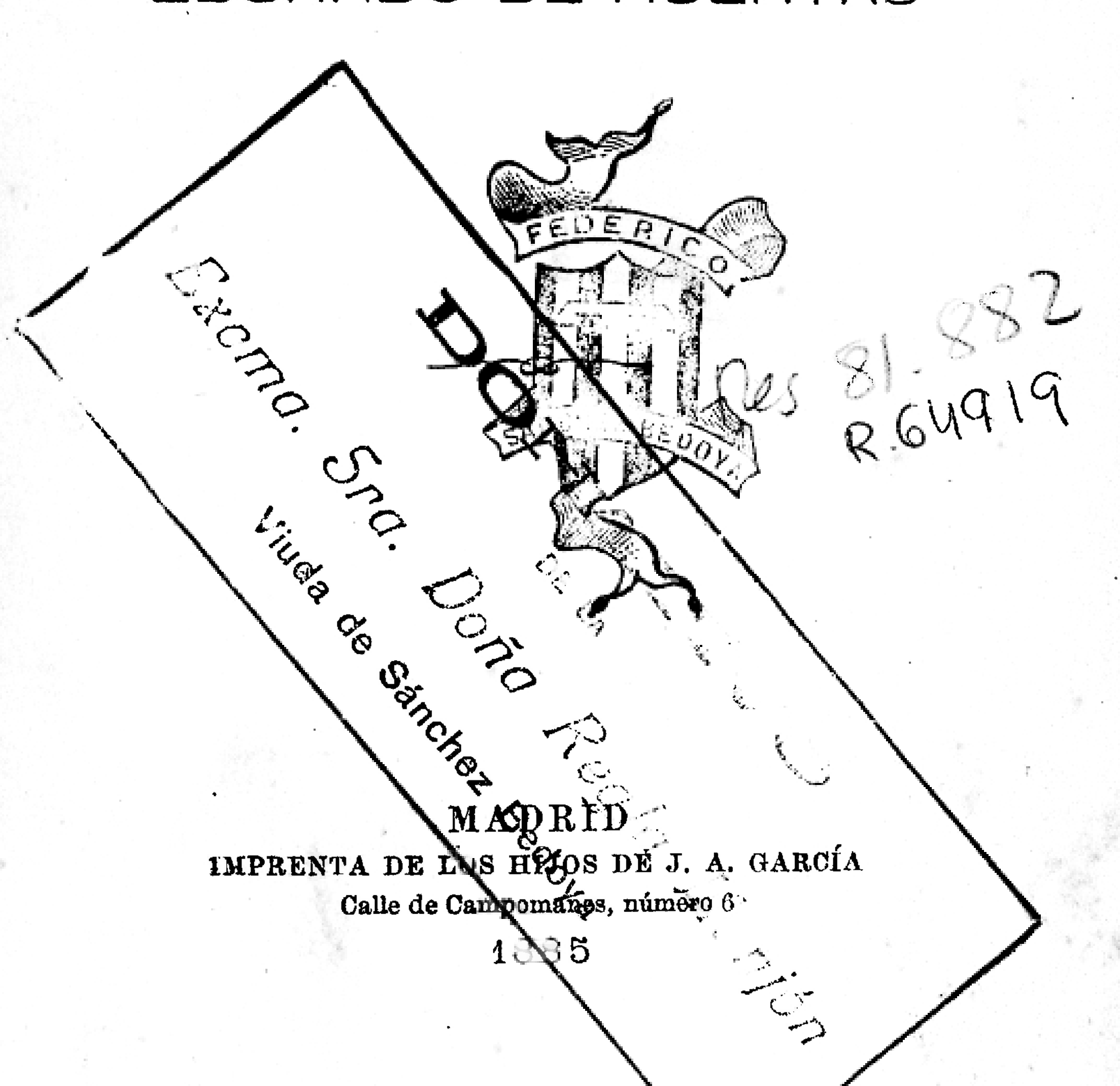
EL SOCIALISMO EN INGLATERRA

POR

EDUARDO DE HUERTAS



MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE J. A. GARCÍA
Calle de Campomanes, número 6
1885

EL SOCIALISMO EN INGLATERRA.

INTRODUCCION.

El negar al Reino Unido su inmenso poderío y su grandeza sin límites, sería solemne torpeza ó mal entendido apasionamiento. El sentimiento patriótico que anima á todas las clases de la Nacion, la fecundidad de sus manufacturas, la inteligente actividad de sus comerciantes y el espíritu de asociacion llevado hasta el extremo, todas estas maravillas de la política y de la administracion no pueden ménos de admirar á cuantos la visitan, ó la conocen por medio de los libros y de la prensa diaria.

Ahora bien; porque la nebulosa Albion sea el país más potente y glorioso de nuestro siglo, ¿sería necesario deducir la consecuencia de que permanecerá vírgen de esas crísis revolucionarias que traen en constante

agitacion á los demás pueblos de Europa? *Lamennais* dice en su obra titulada *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion*, «que Inglaterra está muerta por sus costumbres, y que al primer golpe imprevisto que sufra su riqueza tendremos la sorpresa de ver ese gran cuerpo, al cual se le suponia tanto vigor, espirar de estenuacion, despues de algunas convulsiones.»

Sin estar conformes con *Lamennais*, que tal vez peca algo de exagerado en su profecía, nosotros diremos que en Inglaterra como en los demás países del viejo continente, el suelo está minado, y que mil síntomas infalibles anuncian que existe un volcán cuya erupcion será tanto más terrible cuanto más tiempo tarde en verificarse. En las regiones gubernamentales, en la literatura, en la prensa periódica, en los talleres, en la choza, por todas partes se manifiestan esos caractéres ó signos precursores de las luchas gigantescas que han de volver de arrriba abajo á la moderna Cartago. Que la resistencia será enérgica y fuerte, sería preciso no conocer á Inglaterra para negarlo, pues los ingleses encontrarán medios de defensa completamente desconocidos entre los pueblos latinos, en su organizacion politica, en sus tradiciones,

en sus costumbres y hasta en su carácter; esto no quiere decir que las clases superiores y medias, en la actualidad desunidas como en todas partes, no tendrán necesidad de recurrir á todos los medios imaginables para salir victoriosos del combate; pero asi y todo, y aunque nos sea triste decirlo, pues no podemos ménos de admirar á la que durante tantos años viene siendo la reina de la civilizacion y del progreso, es muy probable que la victoria la alcancen los enemigos del órden establecido, porque en la poderosa Albion existen razones, como más adelante expondremos, para una verdadera revolucion social cual no se ha conocido.

En 1848, y cuando los proletarios de toda Europa se agitaban bajo la influencia de las ideas políticas que estuvieron á pique de derribar los Tronos, los ingleses se complacian en despreciar y hacer burla de esos artesanos y menestrales que, como en Francia, dictaban leyes á sus jefes y amenazaban con abrir talleres sociales. Al observar la conducta seguida por los habitantes de la Albion en circunstancias tan críticas para todas las Naciones de Europa, cualquiera hubiera podido creer que la Gran Bretaña estaba muy lejos de experimentar alguno de los síntomas propios de la

llaga que roia á las poblaciones industriales de los demás países; y sin embargo no era así, pues cinco años antes de la revolucion de 1848, todos los obreros ingleses se habian organizado, formando vastas asociaciones, compuestas de sus delegados, capital social y hasta Consejo ejecutivo, que estaban llamados á producir acontecimientos como el del 10 de Enero de 1851, en el que 25.000 obreros maquinistas suspendieron sus trabajos y votaron una suma de 20.000 libras sobre los fondos de la asociacion, para erigir un taller social parecido en un todo á los de Francia, ó sea de aquellos mismos á los que la prensa inglesa de todos los matices no habia dedicado más que frases de burla y de desprecio.

The Amalgamated Society, ó sociedad reunida, compuesta de los maquinistas y de toda clase de obreros empleados en las fundiciones, obedeció ciegamente las órdenes emanadas del comité, que llevaba por título Consejo ejecutivo, y el cual empezó por imponer á los fabricantes ingleses las mismas condiciones que los obreros franceses proclamaron el 26 de Febrero de 1848 á la puerta del Hotel de Ville de Paris, y que eran las siguientes: 1.° Abolicion de las ho-

ras suplementarias de trabajo, de no ocurrir el rompimiento de las máquinas; 2.° Obligacion de pagar doble cuando el trabajo extraordinario fuera necesario; y 3.° Despedir á los obreros empleados en la vigilancia de ciertas máquinas, reemplazándolos por otros pertenecientes á la misma asociacion.

En la manera de conseguir el fin que se proponian fué en lo único que se distinguieron los obreros ingleses de los franceses, pues mientras estos emplearon la manifestacion compacta é imponente para reclamar aquello á que creian tener derecho, los ingleses siguieron distinto camino, ó sea el de la astucia y el disimulo, siendo prohibida toda demostracion general y pública que pudiese dar á conocer á los fabricantes el sistema de huelgas parciales, con el que la Comision ejecutiva de la *Amalgamated Society* se proponia ir atacando uno despues de otro á los principales centros de produccion.

El plan urdido tan hábilmente produjo los resultados apetecidos, pues varios fabricantes no tuvieron más remedio que capitular al ver que ciertos obreros se les despedian en un solo dia, y eso en el momento en que Rusia tenia encargadas á Inglaterra más de un millon de máquinas. Pasados los

primeros meses de aquellas huelgas parciales, y viendo que en lugar de cesar iban en aumento, pues no pasaba dia sin que alguna fábrica no tuviera que cerrarse por negarse los obreros á acudir á su trabajo, se trató de investigar la verdadera causa de tal estado de cosas, no tardándose en descubrir la táctica empleada por el Consejo ejecutivo. Como los principales fabricantes comprendiesen que la Sociedad reunida no tenia más objeto que el de arruinarles sucesivamente, decidieron el reunirse tambien en contra de los obreros, y el primer acto de la asociacion que formaron fué el de declarar por unanimidad que si uno solo de entre ellos era puesto en entredicho por la *Amalgamated Society*, todos cerrarian sus fábricas de una vez. Los obreros no se dejaron atemorizar por dicha amenaza, y su contestacion se limitó á excomulgar, por decirlo así, una de las principales manufacturas, y á erigir un taller social con el capital de 1.500.000 pesetas que la asociacion poseia. El proyecto no llegó á ponerse en práctica, gracias á las concesiones que hicieron los fabricantes para que los obreros volvieran á su trabajo. La union de los maquinistas no fué un hecho aislado, pues no pasaron muchos meses sin

que los demás oficios recibieran una organizacion análoga, y los obreros en blondas se sobrepusieron tambien á los fabricantes.

Mucho se discutió por entonces sobre si dichas asociaciones no tenian más que un fin puramente industrial, ó si estaban tambien sujetas á ideas revolucionarias. Sea lo que fuere, lo cierto es que antes de 1851 las doctrinas antisocialistas, habian penetrado en las fábricas del Reino-Unido, por más que los hombres políticos y los periodistas de aquella época tratasen de negarlo, sacando á relucir á cada paso el buen sentido del pueblo británico, su moralizacion, etc., etc. ¿Los que hacian defensa tan apasionada de sus conciudadanos, ignoraban la verdadera situacion de su país, ó trataban de engañar á Europa? Nosotros somos de opinion que era lo segundo, pues es increible que ellos, ménos que nadie, desconociesen la organizacion de la industria moderna, que exige la acumulacion de capitales, y por lo tanto, la agrupacion de cientos ó miles de obreros dentro de una misma fábrica. Esta agrupacion, que puede ser un bien cuando los obreros poseen virtudes y creencias religiosas, que les permita disfrutar de todas las ventajas de la asociacion, encierra un inmenso

peligro cuando la falta de creencias, con todos los desórdenes del vicio, ha adquirido cierto desarrollo entre las clases laboriosas. Desgraciadamente para los obreros de las manufacturas inglesas, estos se encontraban en este último caso, pues por más que tratasen de ocultarlo sus defensores, carecian ya por entonces de las creencias en el Sér Supremo, que bendice y recompensa las fatigas y miserias de los pobres, y todas sus doctrinas religiosas se limitaban á las que encerraban un sinnúmero de libros escritos por pretendidos amigos del pueblo, y cuyo contenido era simplemente las teorías materialistas del siglo pasado, ó el *Evangelio del buen sentido de Thomas Payne*. Esto sin contar los periódicos cartistas y los discursos revolucionarios tan en boga antes de 1848, y que acabaron con los últimos vestigios de la fe cristiana.

Si el socialismo era desconocido en Inglaterra en 1852, como pretendian los ingleses ¿á quién iba dirigida entonces aquella célebre literatura socialista, que en sus exageraciones y denuestos nada tenia que envidiar á la propaganda demagógica de los países del continente? Esto, como todas las cosas, habia de tener su razon de ser, la cual

no podia ser otra sino la de que mediaban personas, partidarios, adictos, que se complacian en leer los libros de los publicistas radicales y comunistas, que se encontraban por docenas en todos los centros manufactureros de la Gran Bretaña. Que los obreros comprasen y leyesen con gusto obras en las que la civilizacion era presentada bajo su aspecto más odioso, las pasiones humanas glorificadas, la propiedad minada hasta en sus bases, y la guerra social predicada en todas las páginas, se comprende; pues al fin las ideas socialistas nunca fueron importacion extranjera en Inglaterra, sino que, por el contrario, se remontan nada ménos que á fines del siglo XIV y á la guerra de los aldeanos; pero lo que no se puede comprender, por más que se piensa, es que los publicistas de primer órden, los novelistas de los *wighs* y los representantes del *torysmo*, siguiesen las huellas de los escritores más populares de Francia y experimentasen tambien la necesidad de halagar las pasiones de la multitud, presentando á los ladrones, á los vagabundos y á las prostitutas adornados con todas las cualidades de la abnegacion y de la virtud, mientras que los hombres de bien no se distinguian más que por

la cobardía, la vergüenza y el crímen. Tanto repitieron al pueblo que él era el solo justo, noble y bueno, que éste se lo llegó á creer, y desde entonces se puede asegurar que existe en el corazon del proletario inglés una levadura de venganza y de ódio que cada vez ha ido en aumento.

Lo mejor del caso es que ningun partido, ninguna secta, ninguna escuela, podia echar la culpa á las demás, pues todas contribuyeron á levantar ese edificio literario. Disraeli, Bulwer, Warren, Mill, Carlyle Dickens, Thackeray, Crabbe, Shelley, Coleridge, Wordsworth y cien otros, fueron los autores de ese género de literatura que tanto daño hizo á la Inglaterra de entonces. En cuanto á las publicaciones verdaderamente socialistas, baste decir que las habia de todas clases, en prosa y en verso, originales de autores ingleses como Horne y otros, y traducidas las de los principales revolucionarios del continente. Por último, y para que ningun medio de propaganda faltase, habia tambien periódicos radicales que, como *The Leader* (El Guía), predicaban el comunismo con todas sus consecuencias.

Por si lo que acabamos de exponer no fuera suficiente para demostrar el verdadero

estado en que se encontraba la Gran Bretaña hace treinta y tres años, añadiremos que en las regiones elevadas de la política se experimentaban tambien los síntomas de una trasformacion profunda, pues los partidos políticos que desde la revolucion de 1688 hasta el advenimiento al trono de la Reina Victoria habian sido la expresion de un cierto número de ideas religiosas y políticas, en 1852 empezaron á representar el antagonismo de las diversas clases de la Nacion, y en la arena parlamentaria ya no se vió á los torys asidos obstinadamente á la letra de la Constitucion, esforzarse por mantener la integridad de las instituciones nacionales y los privilegios de la Iglesia establecida, ni á los wighs contentarse con reclamar una aplicacion ménos literal de las leyes políticas y religiosas, así como el limitar sus ambiciones á la concesion de algunas reformas en el sentido liberal, sino que, por el contrario, las Cámaras presentaron un aspecto completamente distinto desde el momento que de un lado estaban los representantes de la propiedad rural con los privilegios que les concede la legislacion, y del otro los elegidos del comercio, de la industria y de las clases medias, coaligadas contra la influencia de los

descendientes de la aristocracia feudal. Las cuestiones políticas, únicas debatidas en otros tiempos, se convirtieron en accesorias de las económicas, y por entonces fué cuando empezó la era de las reformas que debian alcanzar su mayor apogeo durante los dos Gabinetes de Gladstone (1868 y 1880), ó sea del precursor de la república inglesa. Un hecho ocurrido tambien por los mismos años, y que no podemos pasar por alto, pues si muy importante en su principio lo ha sido aun mayor en sus consecuencias, fué el de que enfrente de los dos antiguos partidos de fuerzas iguales levantó su bandera el radicalismo, teniendo por prosélitos á hombres de inmenso talento y reconocido mérito, que no se contentaban como los wighs con reclamar concesiones sin importancia real, sino que exigian la trasformacion completa del sistema político, desde la base hasta el fin. Este hecho, unido al de la célebre Carta del pueblo, que durante diez años fué la esperanza de las clases obreras, y el terror de la aristocracia y de la burguesía, eran síntomas bien claros de que un problema terrible, de que una gran crísis revolucionaria amenazaba al gran coloso británico. Nadie mejor que el Duque de Wellington comprendió la impor-

tancia de la gran manifestacion cartista que tuvo lugar dos meses despues de la revolucion del 48, y de la cual dijo las siguientes y memorables palabras, copiadas por todos los periódicos de su tiempo: «Se ha llegado al extremo de que la ley se convierta en un objeto de desprecio, y por causa de este desprecio sucederá que bien pronto no habrá más autoridad que la de la ley física. En 1831 tuvieron lugar grandes insurrecciones en Bristol y en Lyon; en Bristol no hubo necesidad más que de un coronel y un escruadron de dragones para el restablecimiento del órden, mientras que en Lyon se necesitó nada ménos que un mariscal de Francia y 60.000 hombres. Pero en la actualidad, ¿qué se ha hecho del respeto á la ley, cuando en Lóndres hemos tenido que echar mano de doscientos mil ciudadanos armados y de millares de soldados?» Cuando el célebre general se expresaba en estos términos, era porque estaba perfectamente convencido de que los manifestaciones cartistas encerraban mucha mayor gravedad de la que sus conciudadanos querian concederla, pues los partidarios de la Carta del pueblo no representaban solamente un partido político, sino una raza oprimida, la de los descendientes de los Sa-

jones, que trataban de revindicar la parte del suelo inglés de que habian sido desposeidos por las conquistas de una aristocracia extranjera. Si fuéramos á ocuparnos de la época actual, tendriamos que empezar por hablar del gran acontecimiento ocurrido en 1871, ó sea de la formacion de un partido republicano, cuyo jefe, Cárlos Dilke, inauguró su carrera parlamentaria con una proposicion en contra de los gastos ocasionados á Inglaterra por la Familia Real, y la cual defendió con la misma naturalidad que si tratase de una proposicion cualquiera.

La única persona capaz de contestar al orador republicano era Mr. Gladstone, y en efecto, lo hizo con tal ardor y entusiasmo, como no se podia esperar de un Ministro casi demócrata, de un aliado del republicanismo. Verdad es que el primer Ministro no ignoraba que el país empezaba á encontrar que iba demasiado deprisa en el camino de las reformas, y que era preciso disipar las sospechas de que era objeto, antes de su salida del Ministerio. Que Mr. Gladstone al defender los gastos de la Casa Real no hizo más que un acto político que requerian las circunstancias, lo demuestra el que al volver á encargarse de las riendas del Estado en 1880, no

solo dió gran participacion á los radicales dentro del Ministerio, sino que le faltó tiempo para nombrar á Cárlos Dilke subsecretario de Estado; y si no lo hizo Ministro de las Colonias ó de cualquier otro departamento, fué porque siendo esperado por entonces el advenimiento de Gambetta al poder, el jefe del republicanismo inglés podia más fácilmente prestar servicios á su partido y á su país en el puesto que le habia sido encomendado, que si le hubieran conferido un Ministerio cualquiera. En cuanto á las ideas socialistas, baste exponer que han llegado á adquirir un desarrollo tal, debido á las publicaciones tanto inglesas como norte-americanas, que hasta aquellas personas que no há mucho se mofaban de ellas y del miedo que inspiraban en el continente, han empezado á inquietarse, pues no se les oculta que su país está arrastrado por una corriente poderosa capaz de acabar hasta con los principios del gobierno establecido.

El socialismo de Estado, tan de moda en Alemania, tambien ha hecho grandes progresos en Inglaterra desde hace veinte años, y cada dia es mayor el número de defensores con que cuenta.

Terminada esta ligera exposicion de los

principales hechos ocurridos en tiempos modernos, y de los cuales hemos creido necesario ocuparnos, pues si no presagian una inminente catástrofe, disipan por lo ménos buen número de ilusiones con respecto á tan ponderado país, pasaremos sin más detenciones á la historia del socialismo británico desde su orígen, para lo cual nos vemos precisados á remontarnos á fines del siglo XIV.

BASES HISTÓRICAS DEL SOCIALISMO INGLÉS

CAPITULO I

Edad de oro del pueblo.

En la historia antigua de la Gran Bretaña existe una época en la que los labradores artesanos y trabajadores de toda especie vivian en una abundancia y desahogo tal como desde entonces no se ha vuelto á conocer.

Los dias de bienestar y felicidad del pueblo británico duraron desde fines del siglo XIV hasta el primer tercio del XVI, á pesar de que durante dicho período no faltaron guerras civiles ni extranjeras, destronamientos de Reyes y un sinnúmero más de calamidades. Verdad es que la mayor parte de los trabajadores solo se batian por su libertad personal ó seguridad de los bienes, volviéndose despues á sus ciudades ó aldeas, desde donde contemplaban con la mayor indiferencia la manera que tenian de destrozarse los Barones en defensa de las causas de York y de Lancaster.

En cuanto al grado de cultura ó instruccion del

pueblo, baste decir que era superior para lo que era de esperar en una época en que las Universidades escaseaban, y toda la ciencia se encontraba encerrada dentro de los estrechos límites de los conventos.

Las casas de los trabajadores eran bastante malas, aunque no tanto como las de la actualidad; pero en cambio su alimentacion y lujoso ropaje era la admiracion de propios y extraños.

El monarca, los nobles y el clero se conducian como jefes de una Nacion próspera y libre, en la que si alguna vez tenian lugar esos actos de tiranía á que tan propensas han sido siempre las clases elevadas, el pueblo oponia tenaz resistencia, pues se negaba, y con razon, á perder aquellas franquicias que tanto trabajo le habia costado adquirir y mediante las cuales la esclavitud y la servidumbre eran desconocidas en la Inglaterra de fines del siglo XIV.

Los grandes levantamientos de *Wat Tyler*, Flanoc y la guerra de los aldeanos ocurridos en los años de 1381 á 1400, aseguraron de nuevo las libertades que por entonces estuvieron á pique de perderse. Uno de los principales campeones de las clases laboriosas, que en la época actual hubiese merecido el calificativo de comunista cuando ménos, fué el sacerdote John Ball, que se expresaba en los siguientes términos cuando arengaba á sus feligreses. «Amigos mios: La situacion de Inglaterra es insoportable para nosotros, y lo seguirá siendo mientras que todas las cosas no pertenezcan á

la comunidad, y hasta el dia en que habiendo desaparecido todos los grados sociales, no haya Lores ni vasallos, amos ni siervos. ¿Por qué nos tratan tan malamente y nos tienen en constante esclavitud? ¿No son Adan y Eva sus antecesores lo mismo que los nuestros? ¿Qué razones ni qué derechos pueden alegar para mandarnos como amos? Como no sea el que nos obligan á sustentar su lujo con nuestro trabajo, lo que es otra razon con seguridad que no tienen. En el ínterin, ellos se visten con ricos ropajes de terciopelo y armiño, cuando nosotros apenas si podemos cubrir nuestras desnudas carnes con telas groseramente tejidas. Mientras ellos beben exquisitos vinos y comen buen pan blanco, nosotros solo podemos satisfacer nuestra hambre con centeno y nuestra sed con el agua de los arroyos. Habitan suntuosos palacios, cuando nosotros tenemos que trabajar sujetos á las inclemencias del tiempo; y todo ¿para qué? Pues sencillamente para sostener el boato y los vicios de esos nobles que, no contentos con llamarnos sus esclavos, nos azotan en cuanto dejamos de trabajar un solo dia. ¡Y no tenemos un Rey á quien quejarnos, ni nadie que nos haga justicia! Arrojémonos á los piés del Monarca, que es jóven, y digámosle el estado de esclavitud en que nos encontramos y los derechos que tenemos á ser tratados de otro modo. Si el Rey no se apiada, entonces nosotros nos encargaremos de hacernos justicia.»

En efecto, por los años citados se trató, no solamente de rebajar el salario de los obreros impo-

niendo de nuevo el Estatuto del Rey Eduardo III en lo que se referia al pago de los braceros y labradores, sino que tambien se pretendió restablecer los siervos, así como el antiguo trabajo obligatorio que habia sido redimido mediante el pago de ciertas y determinadas cantidades.

Tratar de volver á antiguos tiempos con todos los abusos de otras legislaciones, no podia ménos de producir, no solo un efecto fatal, sino tambien una gran oposicion por parte de todos aquellos labradores que despues de haberse libertado de las trabas más enojosas del sistema feudal, habian quedado reducidos á simples enfiteutas, con tan buen derecho y títulos á las tierras que labraban y por las que pagaban un cánon, como los nobles, el clero ó el Rey á quien pertenecian.

La Inglaterra del siglo XIV, por más que admire á nuestros lectores, producia sobrante grano para exportar, despues de haber alimentado á los naturales; pero eran raros los labradores que se dedicaban á especular con el producto de sus tierras, y la inmensa mayoría no pensaba más que en obtener el sustento diario para sus familias y criados, pues siguiendo las costumbres patriarcales, los sirvientes se sentaban á la mesa de los amos. La verdad es que un pueblo que poseia tierras cuyo entero producto le pertenecia y que no tenia más obligacion que la de pagar un simple cánon perfectamente establecido, era un pueblo libre y feliz, tanto en el sentido económico como en el personal. Si á esto se añade que nadie podia ser obligado á tra-

bajar contra su voluntad, ni á batirse contra su gusto, se comprenderá la independencia de que disfrutaban los terratenientes ingleses de la Edad de Oro, y cuyo felicísimo estado duró cerca de cuatro generaciones.

La situacion de los pequeños propietarios en cuanto á la alimentacion, vestido y albergue, no era tan satisfactoria como la de los labradores que tenian tierras en enfitéusis; pero verdad es tambien que estos últimos no tenian inconveniente en trabajar en las propiedades de los Lores y de las Abadías por los altos salarios que entonces se pagaban y al lado mismo de los obreros que ellos solian emplear en las faenas de sus campos. A los pequeños propietarios no les sucedia otro tanto, pues envanecidos con la posesion de algunas tierras que les daban suficiente para alimentarse ellos y sus familias, se negaban en absoluto á alquilar su fuerza vital en provecho de otros. El estado de esta especie de hacendados era bastante envidiable á pesar de todo, porque además de una choza donde abrigarse y un pedazo de campo que cultivar, contaban con dehesas comunales, donde podian pastar sus ganados sin que nada les costase.

Si la mejor prueba del bienestar y desahogo de un pueblo, en cualquiera época y Nacion, es lo que ganan sus trabajadores, no cabe duda de que los ingleses del siglo XV eran verdaderamente dichosos, pues además de poseer cuando ménos una cabeza de ganado y cuatro fanegas de tierra alrededor de la choza que habitaban, recibian 4 peniques

diarios sin comida, y en el caso de sentarse á la mesa del amo, como ya hemos dicho solia acostumbrarse, solo ganaban de 2 peniques á 2 y medio; jornales que en todo caso eran más que suficientes, si se tiene en cuenta los precios de los comestibles en aquella época, que eran por demás económicos. Los obreros de las ciudades no tenian nada que envidiar á los del campo, pues reunidos en gremios perfectamente organizados, y en los que nadie podia llegar á ser maestro sin haber pasado por todos los grados del aprendizaje, ganaban cuando ménos de 6 á 7 peniques diarios.

Los buenos jornales de que disfrutaban los obreros de todas clases, sobre todo si trabajaban en los grandes edificios eclesiásticos ó del Estado, unido á que no tenian que temer la competencia de las máquinas, ni demás adelantos modernos, no impidió, sin embargo, el que en repetidas ocasiones y en casi todos los oficios, tuviesen lugar huelgas de la misma índole que las de nuestros dias, y contra las cuales se vieron precisados á dictar leyes especiales los Reyes Eduardo III y Enrique VI.

Las leyes suntuarias prueban mejor que nada que el desahogo y bienestar del pueblo inglés habia llegado á revestir tales caractéres de lujo, sobre todo en su manera de vestir, que las clases superiores se creyeron en la precision de poner un límite á tan gran despilfarro. La ley dictada en 1463 con este motivo, mandaba que los trabajadores del campo no podrian emplear telas para sus trajes que costasen más de 2 chelines la yarda, ni medias cuyo

precio excediese de 14 peniques. A las mujeres de los mismos se les prohibió gastar más de un cheling en su tocado. Estas leyes no produjeron efecto alguno, y veinte años más tarde sufrieron grandes reformas, pero en el sentido de dar mayor amplitud á los gastos. Por encima del pueblo, cuya condicion no podia ser mejor, estaban los Barones con sus mesnadas, la Iglesia con sus inmensas riquezas y el Rey; la clase de mercaderes era aun desconocida, y solo á fines del siglo XV fué cuando empezó á adquirir alguna importancia.

El poder de los Monarcas era muy limitado; pero, sin embargo, el puesto que ocupaban á la cabeza del sistema feudal y las infinitas propiedades que poseian, les proporcionaban infinidad de ocasiones en las que podian hacer mucho bien y en las que desgraciadamente nada hacian, pues por lo general estaban entregados á manos de sus favoritos, con grave perjuicio de sus súbditos. El levantamiento de *Jack Cade* no obedeció más que al mal gobierno de que eran objeto por parte de su Rey, pues aunque se le haya querido pintar como un demagogo demasiado avanzado para la época en que vivia, sus pretendidas reformas eran tan admisibles, que el Parlamento mismo y el Monarca no tuvieron inconveniente en prometer que se ocuparian de ellas, siempre que el ejército de los insurrectos se disolviese pacíficamente, como así lo hizo.

En cambio, los nobles de este período, bien fueran Barones ó simples caballeros, gozaban de una posicion envidiable bajo todos puntos de vista. Se-

guros de sus dignidades, rodeados de secuaces por los que eran mirados como jefes absolutos, tanto en la paz como en la guerra, y poseedores de grandes caudales que les permitian, no solamente vivir con lujo, sino sostener tambien mesnadas y tomar parte lo mismo en las fiestas populares que en las justas y sports de su clase, eran los verdaderos reyes del sistema feudal, á pesar de su rudeza y falta de cultura.

La guerra civil de las dos Rosas sirvió para demostrar el inmenso poderío de aquellos nobles, que sostuvieron ejércitos inmensos, aun en épocas en que no podian contar más que con tropas asalariadas, por encontrarse el pueblo cansado de lucha tan larga y mortífera.

De entre los feudales magnates, el que más se distinguió por el número de soldados que presentó en campaña durante toda aquella guerra, que con el tiempo resultó, no solamente ruinosa para los nobles, sino tambien para el pueblo, fué el célebre Warwick, denominado el fabricante de reyes.

La Iglesia católica con sus inmensas riquezas desempeñaba un gran papel en los tiempos del apogeo del feudalismo, pero no en el sentido que han querido darle los escritores protestantes, que la han tachado nada ménos que de centro de lujo, de libertinaje y de hipocresía. El apasionamiento religioso es lo único que puede motivar este severísimo juicio de la Iglesia católica, pues de otro modo no se podria comprender que aun aquellos ménos aficionados á dicha clase de culto pudiesen

dejar de reconocer que la autoridad espiritual antes de la Reforma, fué siempre empleada en favor del pueblo y contra la tiranía de las clases dominantes, verdaderas hordas salvajes en las que solo predominaba la ley del más fuerte.

Que la Iglesia padeciese sus defectos, no habremos de negarlo; pero tampoco hemos de dejar de reconocer por eso que era el único cuerpo social que aplicaba el principio de igualdad en todas sus consecuencias, pues bastaba el talento y la instruccion para elevarse desde la humilde posicion del aldeano á las mayores dignidades de la carrera eclesiástica. Ejemplo de esto fueron Adriano IV y otros simples campesinos, que llegaron á alcanzar la alta dignidad del Papado.

Entre los infinitos bienes que produjo la Iglesia católica en Inglaterra merece especial mencion el de la direccion elemental ó enseñanza, sin la cual, no solamente hubiesen carecido en absoluto de la misma, sino que tampoco tendrian Universidades como la de Oxford, que fué levantada por la esplendidez y generosidad de los Obispos y de los conventos.

La Iglesia en este período de la historia contaba con sobrados medios para realizar grandes obras, porque además de ser la poseedora de la tercera parte de la propiedad rural, tenia los diezmos que se pagaban á los curas de las parroquias y que eran empleados del siguiente modo: una parte para el sostenimiento del culto, otra para los pobres y la tercera para el cura.

Los conventos no solo dedicaban sus rentas al alivio de los enfermos y desamparados, sino tambien al sostenimiento en buen estado de los caminos y al cultivo de las tierras, siempre que estas no eran arrendadas mediante el pago de un cánon insignificante.

Si á las clases populares de aquellas épocas se les hubiera podido preguntar qué señores preferian, si los frailes ó los Barones, con seguridad que hubiesen contestado que los primeros, pues mientras que la Iglesia poseyó tierras, el pauperismo fué desconocido en la Gran Bretaña.

Sin necesidad de detenernos más tiempo en hacer la defensa de lo bueno que tuvo la Iglesia católica, creemos suficientemente demostrado que de los tres poderes que se disputaban la supremacia en el siglo XV, ó sean el Rey, la nobleza y el clero, este último era más tolerable, pues al lado de sus defectos, que ya hemos dicho no tratábamos de disimular, era el único que ponia en práctica los grandes é imperecederos principios del Reformador social que murió en la cruz.

Al principiar el período que se señaló como el de prosperidad y bienestar del pueblo inglés, los señores hicieron cuanto pudieron por rebajar los salarios en provecho suyo. Con este motivo presentaron ante el Parlamento su famoso Estatuto, llamado de los trabajadores, que databa del reinado de Eduardo III, y mediante el cual se proponian reducir el excesivo aumento que habian tenido los jornales durante la peste negra. Es de advertir que

la ignorancia de los señores era tal, que estaban muy creidos que la tasa del salario era una cosa arbitraria, que se podia aumentar ó disminuir, con solo la aplicacion de algunas leyes dictadas al efecto.

Como pasasen algunos años y viesen que no conseguian lo que se proponian, volvieron en 1363 á ocuparse de la misma materia, y por entonces fué cuando el Parlamento, no satisfecho con haber señalado un máximun á los salarios, se decidió á atacar á toda la clase jornalera, bien fueran labradores, artistas ó criados, hasta en su misma manera de vivir. Los nuevos Estatutos, muy parecidos á las leyes suntuarias, pues su principal objeto era disminuir el bienestar de que disfrutaban las clases trabajadoras, mandaban que ningun obrero habia de comer ni beber con exceso, ni usar telas en sus vestidos que excediesen del precio de 12 peniques la yarda. A los criados les prohibian hacer más de una comida al dia que se compusiese de carne ó pescado, teniendo que ser las demás de solo leche, manteca, queso y otras frioleras. Que estos Estatutos no produjeron efecto alguno, no habrá para qué decirlo, así como tampoco los dictados más tarde, ó sea en 1388, con objeto de regular la escala de los salarios á precios aún más bajos, y que fueron impotentes, como lo han sido siempre las leyes, cuando con ellas solamente se ha pretendido detener el curso de los acontecimientos económicos y del desarrollo social.

El trabajador inglés del siglo XV, bien perteneciese á la ciudad ó al campo, debe ser citado co-

mo el modelo de hombre que despues de haberse conquistado sus franquicias á fuerza de grandes trabajos, consiguió vivir en un período en el que los medios de produccion y de cambio estaban al alcance de todos; las relaciones entre propietarios y colonos eran personales y no puramente comerciales, y por último, la renta que se pagaba por el arrendamiento, más que el resultado amargo de la competencia, era un simple cambio de servicios prestados por ambas partes.

CAPITULO II.

El siglo de las grandes injusticias.

El siglo XVI, tan fecundo en grandes acontecimientos históricos, estaba llamado á producir honda alteracion en las clases trabajadoras inglesas, que de un estado floreciente y de gran desahogo pasaron á la mayor miseria.

Cuáles fueron las causas de trasformacion tan repentina, es lo que vamos á tratar de explicar en el actual capítulo.

Los salarios de las clases laboriosas, que permanecieron estacionarios durante el siglo XV y primeros años del XVI, á pesar de las numerosas tentativas que se hicieron para rebajarlos y que apenas produjeron efecto alguno, sufrieron rudo golpe con la terminacion de la guerra de las dos Rosas, pues la paz dejó sin ocupacion á un sin número de brazos que los Barones habian tenido á sueldo, y que, como era lógico, vinieron á recaer sobre las clases obreras establecidas, con grave perjuicio de las mismas.

La paz, en aquella ocasion como en otras muchas, produjo resultados económicos verdaderamente desastrosos, porque además de ser causa de la baja de los salarios por la competencia que se entabló entre los trabajadores, dió lugar á que se formase una clase completamente desconocida hasta entonces, ó sea la de los vagos, que se componia de indivíduos que además de carecer de los medios necesarios para ganarse el sustento, no tenian casa ni hogar, y que forzosamente habian de suscitar gravísimos conflictos al Estado, como más adelante tendremos ocasion de ver.

El despedir los nobles á las tropas que durante treinta años habian guerreado bajo sus pendones en defensa de cualquiera de las dos causas, no fué solamente porque la paz se hubiera firmado á consecuencia del casamiento de Enrique VII con la hija de Eduardo IV, ó sea el representante de la casa de York, sino porque la nobleza en general se encontraba arruinada y llena de deudas, por los enormes gastos que habia tenido que hacer para el sostenimiento de aquella terrible guerra civil, que, de dar crédito á los historiadores costó la vida á un millon de hombres y á ochenta Príncipes.

El empobrecimiento de los Barones, que tenia que ser un mal gravísimo desde el momento que, habia motivado el que millares de brazos quedasen faltos de trabajo, estaba llamado á producir aún peores resultados; pues, como era de suponer, aquellos Lores se negaron á vivir en el estado precario á que les habian conducido sus pasiones políticas y

su afan de sobrepujar hasta á los mismos Reyes, y desde entonces no pensaron más que en los medios que habian de emplear para recuperar las riquezas perdidas.

¡Qué ajeno estaba el buen pueblo inglés de pensar que, llegado al mayor grado de florecimiento y bienestar, habia de ser objeto de una de las más terribles injusticias que se han conocido, cual fué la expropiacion, sin indemnizacion de ninguna especie, de las tierras que se habian acostumbrado á considerar como suyas y que esto habia de durar hasta el presente siglo!

Los nobles se dieron tan buena maña en posesionarse y cercar todas las fincas rústicas, bien fuesen comunales ó no, con grave perjuicio de los que disfrutaban de las mismas, que dos años despues de haber subido al trono Enrique VII hubo necesi dad de dictar un Estatuto, mediante el cual se trataba de poner un límite á aquel sistema de expoliacion que tenia por objeto el enriquecimiento de unos pocos á costa del mayor número, y con lo cual no solamente sufria el pueblo, sino hasta el Monarca y el país entero.

Todo lo cual no estaba limitado á que los Barones se apropiasen lo que no era suyo en vista de la ley del más fuerte, sino á que inmediatamente que se hacian dueños de las fincas, las convirtieran de tierras arables ó de cultivo, en dehesas de pastos; de modo, que no satisfechos con el despojo que habian realizado, acababan al mismo tiempo con los arrendamientos, que hasta entonces habia sido al

única manera de vivir de todos aquellos que no poseian propiedad alguna.

Que este nuevo estado de cosas estaba llamado á producir una gran rebaja en los subsidios é impuestos, no se le ocultó al Rey, el cual, en compañía del Parlamento, obró con gran acierto y sabiduría, pues sin impedir en absoluto los acotamientos por lo que podian tener de provechosos para el patrimonio del Reino, ni con la clase de cultivo á que debia ser dedicado el campo, por no pecar de exagerado en lo que podia ser contra naturaleza y provecho, hizo lo suficiente para que no continuase la despoblacion de las fincas rústicas, ni todas fueran convertidas en dehesas.

El Estatuto que mandó publicar con este motivo, fué el siguiente: «Todas las casas de labor que posean 20 aranzadas de tierra ó más continuarán dedicadas al cultivo de cereales, sin que esto impida el que se dediquen algunos terrenos á los demás usos de la agricultura: esta ordenanza regirá en todos aquellos casos en que las confiscaciones se hayan hecho por los Reyes ó Lores del feudo, los cuales tendrán obligacion de emplear la mitad de los productos en el restablecimiento de las casas y campos al estado que tenian anteriormente. Por este medio se obtuvo, no solamente el que las casas de labranza subsistieran, sino el que tuviesen que ser habitadas por un colono, el cual forzosamente habia de sostener cierto número de brazos para las faenas campestres.

Los salarios se sostuvieron aun bastante altos

durante el reinado de Enrique VII; y eso que las mejoras introducidas en la agricultura aumentaron de tal modo las cosechas, que el valor del trigo no pudo ménos de bajar, con gran perjuicio sobre todo de los grandes propietarios, que en vista de las pérdidas que se les ocasionaban, no vacilaron ya más tiempo en abandonar la labranza por la cria de ganados; lo cual, además de suponer una gran economía por necesitar apenas de brazos, era una verdadera riqueza desde que las lanas se pagaban á grandes precios, no solo por las fábricas que habian empezado á establecerse en Inglaterra, sino tambien por los grandes pedidos que hacian los mercados de Flandes.

Trasformacion tan radical en la agricultura, tenia forzosamente que producir hondas consecuencias, pues ya no se trataba de la confiscacion de las tierras que pertenecian á pequeños propietarios ó enfiteutas, sino de los braceros mismos, ó sea de miles de séres humanos que de repente se encontraron privados del solo medio con que contaban para ganarse el pan.

Las cosas llegaron á revestir tal gravedad, que en 1533 y durante el reinado de Enrique VIII, hubo necesidad de dictar un acto de Parlamento, en el que despues de denunciar la acumulacion de la propiedad en pocas manos como causa de la pobreza en que se encontraba el pueblo, pasaban á prohibir que ningun propietario poseyese más de 2.000 cabezas de ganado. Esta ley, como todas las dictadas al efecto, no produjo resultado alguno, y los

aldeanos siguieron siendo expulsados de las tierras que venian cultivando desde tiempo inmemorial y cuyos confiscadores dedicaban al mantenimiento de ganados por la sencilla razon de que producian más que los hombres y costaban ménos.

Hechos de esta naturaleza no podian ménos de indignar á las gentes y de producir acontecimientos como las insurrecciones ocurridas por los años de 1536 y 1568, que reconocieron por causas, primero las persecuciones religiosas debidas á la Reforma, segundo la supresion de los conventos, y tercero las confiscaciones de que hemos hablado anteriormente.

Por más que los motivos de queja fueran diversos, los descontentos eran siempre los mismos, ó sea el pueblo oprimido y tiranizado por el gobierno de los Tudores.

Las tierras pertenecientes á la Iglesia católica al advenimiento al trono de Enrique VIII sumaban una tercera parte del Reino. Para creer que la acumulacion de propiedad tan extensa en una sola clase era mirada con malos ojos, seria preciso desconocer por completo el uso á que destinaba el clero los bienes, pues desde el momento que empleaba su producto en alivio de los enfermos y desamparados, así como tambien en el sostenimiento de Universidades, caminos y hospitales, nadie tenia derecho á quejarse, y mucho ménos siendo el pueblo el primero en disfrutar de aquellos beneficios. En efecto; nadie se hubiera acordado de elevar la menor queja, si al Rey no se le hubiese ocurrido

realizar un casamiento, que por cualquiera, sin haber sido el Sumo Pontífice, hubiera sido calificado de adulterino ó incestuoso; esto en primer término; y en segundo, el deseo que se apoderó del Monarca de hacerse dueño de bienes con los cuales, no solo tenia para enriquecerse él mismo, sino tambien á sus favoritos.

Las razones que alegó Enrique VIII para llevar á cabo el despojo del clero no fueron otras que las de algunos abusos tan pequeños, que no valen la pena de nombrarse, y mucho ménos, cuando la confiscacion no se hizo en provecho del Estado y para el aprovechamiento general del pueblo, sino á favor de un Monarca y sus secuaces, que ansiosos de riquezas, no tenian inconveniente en sacudir el yugo de Roma é imponer el suyo, cien veces más pesado que el de la Iglesia.

La reforma protestante, que ha sido citada por algunes escritores como la gran conquista del siglo XVI, produjo fatales resultados, no solo con respecto al clero católico, que se encontró despojado y perseguido cuando ninguna razon habia para tales injusticias, sino para el pueblo mismo, que sufrió las consecuencias de tales iniquidades, viéndose privado de las limosnas que le suministraban los conventos, de las tierras que labraba, mediante el pago de un cánon insignificante, y por último, hasta de las escuelas donde eran educados sus hijos.

Si á estos gravísimos males añadimos el que los arrendamientos adquirieron un valor excesivo

y la usura se desarrolló en todas sus consecuencias, creemos que nadie podrá tacharnos de exagerados si consideramos al protestantismo como la causa directa de la gran miseria á que vino á parar el proletariado inglés en una época que llamamos de las injusticias por no encontrar otro calificativo más apropiado á la materia en que nos estamos ocupando.

La supresion de los monasterios y la confiscacion de las tierras de la Iglesia no hicieron más que aumentar los males producidos anteriormente con la expropiacion de las tierras comunales y el excesivo desarrollo de la cria de ganados, ó sean causas sobradas para los levantamientos que tuvieron lugar y que fueron los siguientes:

En 1536 ó antes de la supresion de los conventos, los de Lincolnshire y Aske, y despues de realizada aquella, los de Devonshire y Kett en Norfolk, que se verificaron dentro del mismo año.

La insurreccion de Devonshire fué sofocada por Lord Russell, uno de los nobles que más se habian enriquecido con las confiscaciones hechas al pueblo y á la Iglesia. Las tropas empleadas por el mismo fueron extranjeras, lo cual no es extraño si se tiene en cuenta que los déspotas de Inglaterra, como los de los demás países, fueron siempre muy aficionados á los soldados asalariados para acabar con las libertades populares.

El levantamiento de Roberto Kett en Norfolk no obedeció á razones religiosas como el de Devonshire, sino puramente al deseo de obtener por

la fuerza lo que no habian podido conseguir por los medios pacíficos, ó sea el que sus quejas fuesen atendidas en lo que se referia á reformas sociales completamente justas.

La agitacion precursora de todos los movimientos revolucionarios empezó en 1536, bajo la direccion de hombres inteligentes, de los cuales muchos fueron ajusticiados.

En 1540, y cuando las gentes parecian estar dispuestas á no sufrir por más tiempo, John Walker de Gieston aconsejó á las masas que se levantasen en armas y arrojasen á unos cuantos señores de sus tierras, como principio de lo que se debia hacer.

El pueblo no se lo hizo decir dos veces, y en Junio de 1549 se lanzó á la lucha, llevando á la cabeza á Roberto Kett, que á pesar de ser un simple curtidor, poseia grandes condiciones para arrebatar á las masas, tanto por su fácil palabra como por su valor sin límites. La insurreccion, que empezó bajo muy favorables auspicios, fué por fin derrotada por el Conde de Warwich, el cual, al frente de numerosas tropas extranjeras, consiguió la victoria de Norwich el 20 de Agosto de 1549, costando la vida á Kett y á su hermano, que, hechos prisioneros, fueron sometidos á la última pena.

Una de las consecuencias de dicha insurreccion fué poner en el trono á la Reina María, y la más principal, que por temor á disturbios parecidos á este y al de los Condes del Norte se empezase á

pensar en una ley de pobres, que no llegó á establecerse hasta bastantes años despues.

En cuanto á resultados de inmediata consecuencia para el pueblo, se puede asegurar que no solamente no se verificó ninguno, sino que fué de mal á peor.

Entre las infinitas causas que contribuyeron á empobrecer á las clases trabajadoras inglesas durante el reinado de Enrique VIII, es preciso citar la depreciacion que dicho Monarca hizo sufrir á la moneda, con idea de impedir que los salarios aumentasen; como si no fuera suficiente la falta de trabajo soportada por aquel sinnúmero de proletarios que la paz habia dejado sin ocupacion y que forzosamente habian de aumentar el número de vagos y mendigos hasta el extremo de que las leyes más rigorosas fueran insuficientes para acabar con los mismos. La primera série de leyes dictadas contra la vagancia tuvo lugar en el reinado de Enrique VII, ó sea cuando el Parlamento opinaba que los vagos eran gentes perversas y de mal vivir, que no trabajaban porque no querian, y á los cuales era necesario mandar á sus respectivos pueblos despues de haber sufrido castigos como el del cepo y de los palos dados en público y atados á la trasera de un carro.

En 1530 fueron autorizados á mendigar los ancianos, ó imposibilitados de algun miembro; pero los que no se encontraban en estos casos, continuaron siendo perseguidos y maltratados de la manera bárbara que hemos expuesto, además de exigírseles

juramento de que trabajarian en cuanto estuviesen de vuelta en las ciudades ó aldeas á que perteneciesen.

Viendo el Parlamento que á pesar de las amenazas y castigos no conseguia que los vagos trabajasen, mandó se aumentaran las penas impuestas á los mismos, de modo que á la segunda vez que fuese detenido un mendigo se le cortase la mitad de una oreja, y si reincidia, se le tratase como criminal, siendo ahorcado sin apelacion.

Todas estas leyes quedarian reducidas á poca cosa comparándolas con la dictada en 1547, segun la cual los vagos debian ser marcados con un hierro ardiendo y entregados como esclavos á las personas que los hubiesen denunciado á las autoridades.

Que esta ley se prestaba á grandes abusos é injusticias, no habrá para qué decirlo, pues demasiado se comprende que siempre que un propietario necesitaba de álguien que le trabajase, le bastaba detener al primer mendigo ó vago que se encontraba, llevarlo ante el magistrado, y en el acto tenía un esclavo, al que no estaba obligado á mantener más que con pan y agua, pero al que en cambio podia dedicar á los oficios más bajos, y en caso de negarse á cumplirlos, aplicarle toda clase de castigos y torturas.

Pareciéndoles á los legisladores que esto era poco tratándose de la desaparicion del proletariado, añadieron los artículos siguientes: «Si el esclavo pretende libertarse mediante la fuga de la casa del

amo, se le impondrá por la primera vez la pena de esclavitud á perpetuidad y la marca S, hecha con un hierro ardiendo en la mejilla ó en la frente; si á pesar de esto volviera á reincidir, se le aplicará la última pena.»

El amo estaba autorizado, no solamente para venderlo, sino para donarlo en testamento y hasta alquilarlo como á bestia de carga.

Cuando los vagabundos eran sorprendidos por las autoridades en los caminos, en el acto les imprimian la marca V en el pecho, y despues eran conducidos á los pueblos de su nacimiento, donde se les obligaba á trabajar en las obras públicas y con cadenas en los piés.

El desgraciado que ocultaba el punto de su residencia era convertido en esclavo de la municipalidad que lo capturaba y marcado por segunda vez con la misma inicial. Los hijos de estos infelices séres no podian eludir la suerte de sus padres, y eran entregados como aprendices á todo el que los solicitara, pudiendo retenerlos como sirvientes hasta la edad de 24 años si eran varones y 20 en el caso de ser hembras. Al niño que encontrándose en este caso se le ocurria escaparse de casa de sus amos, se le imponia como castigo el servir de esclavo á perpetuidad.

En tiempos de la Reina María tuvieron lugar infamias parecidas, pues se dictaron leyes mediante las cuales todos los mendigos mayores de 14 años que no tenian licencia debian ser apaleados y marcados en la oreja izquierda, siempre que no hubiera

alguna persona que se decidiese á tomarlos á su servicio por un plazo de dos años.

Si pasaban de los 18, eran sentenciados á muerte, á ménos de que álguien, apiadándose de los mismos, les proporcionase trabajo; pero si por tercera vez se les sorprendia llevando la vida de vagos, eran ajusticiados sin remision.

Durante el reinado de Jacobo I todo el que mendigaba era declarado vagabundo, y las autoridades podian, no solo apalearlos, sino tambien meterlos en la cárcel durante seis meses la primera vez, y dos años la segunda.

Que todas las leyes dictadas con objeto de castigar la vagancia produjeron efectos desastrosos, no cabe duda, y si no digánlo los 62.000 mendigos que fueron ahorcados durante el reinado de Enrique VIII, y que á centenares sufrieron diariamente dicha pena, mientras que la Reina Isabel ocupó el Trono.

El espectáculo que presentaba el proletariado inglés durante el siglo XVI era de los más terribles que se han conocido, pues privados no solamente de las casas que habitaron sus padres, sino tambien de los campos y de todos los medios de produccion y sustento, no les quedabá otro recurso, y esto no siempre, que el contratarse como simples obreros, alquilando su fuerza vital por un salario insignificante á aquella misma clase que les habia despojado injustamente, y de la cual habia de salir la oligarquía de los capitalistas en generaciones posteriores.

Estos abusos sìn nombre dieron por resultado la famosa Utopia de Tomás Moro, que tanto llamó la atencion en Europa, no solo bajo el punto de vista de la atrevida hipótesis de una sociedad fundada en el principio de la comunidad, sino tambien por la crítica, justa é ingéniosa que el autor hacia de su época, así como por las ideas profundas y completamente nuevas que emitia, lo mismo sobre religion que sobre política.

Estas dos partes de la obra de Moro fueron las que produjeron el mayor éxito, pues la destinada á pintar una sociedad sometida al régimen comunista, solo podia ser aceptada como un medio del cual se habia valido el autor para hacer observaciones más ó ménos picantes sobre el estado de sus contemporáneos. Sin embargo, no faltó quien tomase en serio la parte romancesca de la Utopia, hasta el extremo de que todos los proyectos de reorganizacion social que despues han visto las generaciones sucesivas se han fundado en dicha obra, razon por la cual han llevado y llevan el nombre del libro del Canciller de Inglaterra.

Críticas del órden social, declamaciones contra la propiedad, cuadros de miserias del proletariado, elogios de la vida en comun, medios de organizarla, etc., etc., todo ha salido de la Utopia de Tomás Moro, pudiendo asegurarse que los republicanos imaginarios de todas las épocas no han hecho más que plagiar al que por estos motivos pudiéramos llamar padre del comunismo moderno.

Para que nuestros lectores acaben de formar

idea exacta y precisa de la época que estamos estudiando, nos vemos en la precision de dedicar algunas líneas á la obra del gran filósofo, cuya importancia fué inmensa, no solo bajo el punto de vista social, sino tambien del económico y del político.

La Utopia de Tomás Moro encierra cuatro órdenes de ideas perfectamente distintas, que son: Crítica del estado de Inglaterra y de la política de los Príncipes contemporáneos; crítica del principio de la propiedad individual; plan de organizacion de una sociedad basada en el comunismo; exposicion de un sistema de política exterior aplicable á Inglaterra designada bajo el nombre de isla de la Utopia. Esta parte fué de trascendencia suma, pues la política utopiana es precisamente la que ha reinado en Inglaterra desde tiempos de Enrique VIII hasta nuestros dias.

El autor de libro tan curioso empieza su obra pintando un cuadro del triste estado en que su país se encontraba, ó lo que es lo mismo, del pueblo aniquilado por los impuestos, la nobleza perezosa, sosteniendo ejércitos de insolentes lacayos, los campos infestados por una multitud de vagabundos, ladrones, mendigos, soldados sin asilo, la agricultura arruinada, los pastos ocupando el lugar de los cereales, y los aldeanos cediendo el sitio á los animales, como séres más productivos para los señores y grandes prelados, propietarios avaros de grandes riquezas.

Despues pasa á atacar el abuso de la pena de

muerte aplicada á los ladrones, y demuestra la impotencia de los suplicios y tormentos.

Tambien declama con gran elocuencia contra el furor de las guerras y de las conquistas, las perfidias de la política, los circunloquios de la diplomacia y preconiza las ventajas de la paz.

Por último, representa á un Príncipe rodeado de sus Ministros, dedicado á preparar edictos pecuniarios y á imaginar los medios de dejar al pueblo sin un escudo.

Pero es en vano, añade en seguida, el pretender obtener de los Príncipes y poderosos de la tierra la reforma de estos abusos.

Este es el momento elegido por el ingenioso autor para presentar la idea del comunismo. Rafael Hythodée, uno de los interlocutores del diálogo, atrevido navegante que ha descubierto la isla de la Utopia, abre su alma á Moro y le dice que es de manera de pensar «que en las Naciones donde la posesion es individual no se podrá nunca hacer reinar la justicia ni asegurar la propiedad pública. Para restablecer un justo equilibrio en las cosas humanas seria preciso abolir el derecho de propiedad, pues mientras éste subsista, la clase más numerosa y estimable no participará sino de un fardo de inquietudes, miserias y penas.»

Hythodée alaba á Platon por haber preconizado la igualdad, que no puede ser observada allí donde rige la propiedad privada; siendo una consecuencia de la misma el que todos quieran hacer prevalecer los títulos que tienen para adquirir lo más po-

sible, aunque sea á costa de la riqueza pública, por grande que sea, y que acaba por pasar á unas cuantas manos quedando los demás en la indigencia.

Yo sé, añade, que existen remedios que podrian aliviar el mal; pero dichos remedios son ineficaces para curarlo radicalmente. Se podria, por ejemplo, decretar un máximun de posesiones individuales, bien fueran en tierras ó dinero, así como tambien leyes severas que precaviesen contra el despotismo y la anarquía; pero todos los medios que se adoptasen resultarian meros paliativos que adormecerian el dolor, sin que curasen mientras existiese la propiedad individual. Hay en la sociedad actual tan especial encadenamiento, que si pretendeis curar una de las partes ulceradas, la otra enferma se empeora, pues no hay medio de aumentar el haber de un particular sin que sufra y pierda el de los demás.»

Otro de los párrafos curiosos de la Utopia, es en el que Moro reprende á los ricos y se apiada de la condicion de los obreros.

«La causa principal de la miseria pública, dice, es el número de nobles ó zánganos perezosos que se alimentan del sudor y trabajo de los demás... y hacen cultivar sus tierras sacando el quilo á los colonos para aumentar sus rentas... ¿No es verdaderamente asombroso que el oro haya adquirido un valor facticio tan considerable, que le haga ser más apreciado que el hombre?... ¿Que un rico de inteligencia de plomo, estúpido como un tronco y no ménos inmoral que tonto, tenga bajo su dependencia infinidad de hombres virtuosos y sabios?...

¿Es justo que un noble ó un usurero, hombres que no producen nada, lleven una vida regalona en medio de la ociosidad ó de ocupaciones frívolas, cuando el menestral, el carretero, el labrador, viven en la más triste miseria teniendo apenas de qué sustentarse? Estos, sin embargo, están sujetos á trabajo tan penoso y asíduo, que las bestias apenas podrian soportarlo, pero sin el cual ninguna sociedad podria subsistir un solo año. Lo cierto es, que la suerte de la bestia de carga parece mucho más preferible; pues si trabaja, es ménos tiempo y su alimento, además de ser superior, es apropiado á sus gustos. Por último, el animal no tiene por qué temer lo porvenir.

¿Pero cuál es la suerte del obrero? Un trabajo infructuoso y estéril acaba con él mientras que tiene fuerzas para soportarlo, y la espectativa de una vejez miserable le mata. Su jornal es tan reducido, que apenas tiene con qué sostener sus gastos del dia. ¿Cómo podria por tanto ahorrar un poco de lo supérfluo para las necesidades de la vejez?

Desgraciadamente esto no es todo. Los ricos disminuyen diariamente los salarios de los pobres, no solo empleando medios fraudulentos, sino publicando estatutos al efecto. Recompensar tan mal á los que más merecen de la República, parece una injusticia evidente; pero los ricos han tenido buen cuidado de sancionar por medio de las leyes actos de tan enorme monstruosidad. Así se comprende que al examinar la situacion de los Estados florecientes, no se vea sino una vasta conspiracion de

ricos, que solo piensan en lucrarse bajo el nombre y título de la República.

Los conjurados buscan por todos los engaños y medios posibles el obtener este doble propósito: primero, asegurarse la posesion cierta é indefinida de una fortuna mejor ó peor adquirida; y segundo, abusar de la miseria de los pobres y de sus personas, como se hace con los animales, y comprar al precio más bajo posible los productos de su industria y trabajo.

¡Y estas maquinaciones decretadas por los ricos en nombre del Estado y por lo tanto bajo el de los mismos pobres, han sido convertidas en leyes!... Poned un freno, dice en otro párrafo el autor de la Utopia; poned un freno al avaro egoismo de los ricos; despojadles del derecho de acaparamiento y monopolio; que no existan más ociosos entre vosotros; dad á la agricultura mayor desarrollo; cread otras ramas de la industria donde pueda ocuparse útilmente esa multitud de hombres á los que la miseria ha convertido en vagabundos ó lacayos que acaban casi siempre por ser ladrones.

Si no poneis remedio á los males que os he señalado, no me pondereis vuestra justicia, que solo es una mentira especiosa. Vosotros abandonais millones de criaturas á los estragos de una educacion viciosa é inmoral.

La corrupccion marchita bajo vuestros ojos esas plantas jóvenes que podrian florecer con la virtud, y las cuales matais cuando hechas hombres, cometen los crímenes que germinaban en sus cora-

zones desde la cuna. ¿Qué haceis por lo tanto? Ladrones y nada más que ladrones para tener el placer de ahorcarlos.»

Estos violentísimos párrafos que acabamos de copiar parecerian exagerados tratándose de cualquiera otra Nacion que no fuera Inglaterra; pero desgraciadamente para la misma, cuanto decia Tomás Moro era cierto, y como no podia ménos de resultar de la constitucion de un país que entonces como ahora, no ha reconocido más base que la del privilegio nobiliario.

A mediados del siglo XVII, y á pesar de las despóticas leyes que regian, se trató de aliviar en algun tanto la situacion de los desgraciados que obligados á volver á los pueblos de su nacimiento permanecian ociosos por falta de trabajo.

Con este objeto se autorizó á las parroquias en 1535 para que hiciesen una colecta de dones voluntarios que debian ser destinados al sostenimiento de los vagos, así como de los enfermos é imposibilitados.

Ahora bien; como dichos dones fueran insuficientes para aliviar la horrible situacion á que habia venido á parar el proletariado de aquella época, se autorizó de nuevo á las parroquias para que impusiesen una contribucion, no voluntaria sino forzosa, á todos los habitantes. En suma, en el año de 1601, ó sea á los cuarenta y tres años del reinado de Isabel, se dictaron por fin leyes que establecian una especie de pauperismo de Estado, desde el momento que por temor de que llegasen á des-

aparecer los vagabundos y mendigos, verdaderos parias de aquella sociedad, reconocian á todo habitante del Reino el derecho á vivir, aun á costa de las clases privilegiadas, á las que se las imponia el pago obligatorio de una contribucion llamada impuesto de los pobres.

Deplorable fué por cierto que hubiera necesidad de apelar á medidas de carácter socialista tan marcado; pero de nadie fué la culpa más que de los nobles, que al confiscar las tierras pertenecientes al pueblo y á los conventos no pensaron más que en enriquecerse, sin tener en cuenta que sumergian en la miseria á cientos de séres humanos desprovistos de todos los medios de ganarse el sustento.

El estado de los menestrales ó artesanos de las ciudades no era mucho mejor que el de los obreros del campo, sobre todo, desde que se puso un límite al número de aprendices y se prohibieron las coaliciones, como ya se habia hecho en tiempos de Eduardo IV y se siguió haciendo hasta el presente siglo.

Sin embargo la situacion de los gremios ó asociaciones, que fueron creadas en un principio con objeto de prestarse mútuo apoyo y proteccion, habia cambiado de tal modo, que sus miembros ya no eran los simples menestrales de otras épocas, sino una especie de capitalistas que se negaban á conceder el derecho de hermandad á ménos de no pagar una fuerte suma por el privilegio. Este y otros verdaderos monopolios de los gremios dieron

lugar á que durante el reinado de Enrique VII se dictasen leyes, en las que además de fijar un límite á los derechos de entrada en dichas corporaciones, se trataba de poner coto á los abusos cometidos por las mismas.

Los resultados producidos por estos decretos legislativos fueron nulos, lo cual nada tenia de extraño desde el momento que la trasformacion que sufrieron los gremios, convirtiéndose de simple reunion de obreros en asociaciones capitalistas, dependió principalmente de la necesidad que se empezó á sentir por entonces de capital para emprender la fabricacion en grande. La trasformacion que produjo en dichas corporaciones la industria entendida de otro modo del que se habia practicado en tiempos anteriores, no se limitó á establecer diferencias entre los agremiados ricos que se encargaron de la direccion, y los aprendices, ó sea un cambio total de las relaciones que antes habian existido, sino que tambien fué causa de que el gobierno de las mismas se trocase, de democrático que habia sido en un principio, en despótico, reduciéndose á un simple comité compuesto de los maestros ricos, que ejercian una tiranía sin límites, y contra el cual nada se atrevieron á hacer los obreros, á pesar de ver que los salarios bajaban, cuando la vida era más cara á consecuencia de la depreciacion de la moneda y de la abundante importacion de metales preciosos del nuevo continente.

El sistema cooperativo ó nueva forma del trabajo humano, que tan de moda se puso por esta

época, contribuyó más que nada al desarrollo manufacturero del siglo XVI. Ahora bien, creer que los fundadores de dicho sistema ó sea la clase capitalista, iba á ser más justa y humana con los trabajadores que la aristocrática, seria incurrir en un verdadero error; pues para esto hubieran necesitado dejar de ser mortales; y no pudiendo dejar de serlo, les pasó lo que siempre ha sucedido, ó sea que al verse elevados á una posicion desde la cual podian dominar á sus semejantes, les faltó tiempo, no solo para burlarse de la libertad de contratacion y demás franquicias de los obreros, sino hasta para hacer que se legislase aumentando las horas de trabajo y disminuyendo el precio de los salarios.

Hasta llegar este momento, pudo creerse que la situacion de los menestrales y artesanos de las ciudades era mucho mejor que la de los trabajadores del campo; pero á partir de entonces, todos quedaron reducidos al mismo grado de miseria y de abandono, aunque su desgracia obedeciera á diferentes causas.

Entre tanto, los encargados de proporcionar los grandes capitales que se necesitaban para emprender la produccion tal y como se empezó á hacer en el siglo XVI, no fueron solamente los gremios, sino tambien los propietarios rurales que se habian enriquecido de una manera asombrosa, gracias al aumento de precios que habian sufrido las lanas, á la disminucion de los arriendos á largo plazo, y por último, á la gran rebaja que habian experimentado los salarios, por las razones que he-

mos dejado expuestas más arriba. Para que el período industrial iniciado entonces en Inglaterra llegara á su mayor grado de engrandecimiento, no les faltaba á los ingleses más que medios para dar salida á sus productos, y estos tambien los tuvieron desde el momento que la Reina Isabel supo inspirarles el gran principio de que su fuerza extribaba en el desarrollo del comercio y de la marina. A estos dos manantiales de riqueza hay que añadir las ventajas que supieron sacar los hijos de la Albion del descubrimiento de América, empezando por robar nuestros galeones y acabando por disputarnos las conquistas.

Un escritor inglés ha dicho, que los sagrados derechos de propiedad, tanto rural como comercial en Inglaterra, no reconocian por fundamento más que el robo y la piratería. Si á primera vista dicho aserto parece algo exagerado, deja de serlo desde el momento que se estudia la historia de la manera que nosotros venimos haciéndolo, y que prueba mejor que nada que en efecto, la propiedad rural solo reconoció por base la espulsion inícua é injusta de los aldeanos y frailes de las tierras que poseian desde sus antepasados; y en cuanto á la propiedad comercial consistente en géneros, dinero, etc., la piratería y el despojo, especie de profesion en la que rayaron á gran altura los lobos marinos de la Gran Bretaña; como España mejor que ninguna otra Nacion ha tenido pruebas de ello.

Que la Reina Isabel supo elevar á su país á

un grado de esplendor y prosperidad desconocido hasta entonces, no cabe duda; pero esto no obsta para que la inmensa mayoría del pueblo inglés, excepcion hecha de los capitalistas, solo puedan recordar dicha época con tristeza, pues el distintivo del siglo XVI fueron los atropellos y las más bárbaras injusticias que jamás cometieron los hombres con sus propios conciudadanos.

CAPITULO III.

Aparicion de la clase media.

Uno de los grandes y trascendentales acontecimientos de fines del siglo XVI fué la aparicion en la sociedad inglesa de una clase media desconocida hasta entonces y que se componia de la nueva aristocracia rural, así como de los plateros (1), mercaderes y fabricantes.

Que esta clase, que estaba llamada á desempeñar con el tiempo el principal papel, contaba con poderosos medios y vastísima influencia, no se le ocultó á la Reina Isabel; y prueba de ello fué, que aun en los momentos en que alcanzó mayor popularidad y renombre, no se atrevió á hacer nada en perjuicio de la misma, sino que, por el contrario, transigió con todas sus pretensiones, por exageradas que parecieran, á la que en diferentes épocas supo oponer el absolutismo de la Corona al sistema feudal.

---

(1) Los plateros desempeñaban entonces el papel de banqueros.

Si los Estuardos se hubieran decidido á hacer otro tanto y no hubiesen dejado de comprender que la Cámara de los Comunes era la representacion viva de una fuerza contra la cual era expuesto cualquiera medida, es muy posible que se hubiera podido evitar la sangrienta revolucion que costó la vida á un Monarca y elevó á Cromwell á la dictadura.

Entre los dogmas de las sectas que más contribuyeron á la revolucion de 1648, merece especial mencion la de los milenarios, por lo que se relaciona con nuestro estudio.

Los milenarios, cuyo orígen se remonta á los primeros siglos del cristianismo, pues se componian de discípulos de la nueva religion, que profesaban la creencia de que Jesucristo debia reinar temporalmente con los santos sobre la tierra durante un período de mil años, que terminaria con el juicio final, se vieron reproducidos en Inglaterra á fines del siglo XVI por los anabaptitas holandeses, desterrados á consecuencia de la ruina de su partido en Munster y Amsterdam. No pasó mucho tiempo sin que hicieran numerosos prosélitos, que en lugar de llamarse milenarios recibieron la denominacion de hombres de la quinta Monarquía, por la alusion al reino de Cristo, que segun los mismos debia suceder á los cuatro Imperios predichos en el Apocalipsis. Estos sectarios, partidarios fanáticos de la forma republicana en toda su pureza, aspiraban, de acuerdo con los niveladores, á obtener las siguientes reformas: representacion por igual del pueblo;

Parlamentos anuales; Código simplificado, en lugar del laberinto de estatutos y leyes comunes; disminucion de gastos de justicia; supresion de los diezmos; tolerancia religiosa, y por último, abolicion de la propiedad y comunidad de bienes.

No satisfechos los partidarios de la quinta Monarquía con la revolucion realizada en 1648, tomaron parte activa en varias conspiraciones tramadas contra el poder despótico de Cromwell, y despues de la restauracion de Cárlos II, intentaron llevar á la práctica sus proyectos y esperanzas; pero con tan mala suerte, que aquellos que no murieron en la refriega empeñada contra la autoridad, fueron ahorcados pasado algun tiempo. De este modo terminó la principal tentativa del fanatismo milenario, ó sea de una secta cuya doctrina volvió á tener nuevos y acérrimos defensores durante el siglo XVIII y principios del actual.

El estado de las clases obreras durante el siglo XVII continuó siendo tan deplorable como en el anterior, pues aunque se diga que la pobreza favorece la generacion, esto tiene que ser dentro de ciertos límites que habian sido excedidos antes de que la ley de pobres se estableciera, y por lo tanto, se produjo el hecho de que la poblacion empezase á decrecer cuando la riqueza de la Nacion iba en progresivo aumento.

A principios, sin embargo, de dicho siglo, mejoró algun tanto el aflictivo estado de los trabajadores rurales; pero no se crea que esto sucedió porque los grandes propietarios se apiadaran de aquellos,

sino por el elevado precio que alcanzaron los trigos, cuya produccion era insuficiente para alimentar á la inmensa poblacion que habian adquirido las ciudades, verdadero refugio de todos los que no encontraban en el campo donde trabajar.

La demanda de granos dió ocasion á que varios agricultores disminuyesen los ganados y volvieran á labrar la tierra, para lo cual no tuvieron más remedio que emplear á muchos braceros, que, á no ser por esta coincidencia, se hubieran muerto de hambre; pero aun así la situacion de dichos trabajadores mejoró apenas, y sobre todo, si se tiene en cuenta la diferencia que habia entre ellos y los de tres generaciones anteriores, que no eran simples jornaleros como éstos, y que aun á pesar de ganar salarios nominalmente mayores que los que hasta entonces se habian pagado, casi no tenian para subsistir, por la carestía que habian alcanzado los artículos de primera necesidad.

El pauperismo llegó á un desarrollo tal, bien fuera por falta de trabajo ó por insuficiencia de los jornales, que hubo personas demasiado avanzadas para aquella época, como sir Mattheu Hale y otros, que no vacilaron en proponer el establecimiento de talleres nacionales y escuelas industriales paraa los hijos de los proletarios, como único medio de acabar con una situacion poco ménos que insostenible para las clases menesterosas. Que estas proposiciones se estrellaron contra la resistencia que opusieron los patronos, no hay para qué decirlo, y basta tener en cuenta lo que harian los de la época

actual si les propusieran semejante cosa, aunque fuera en alivio y socorro de sus semejantes. Un estatuto dictado en tiempos de Cárlos II con objeto de poner límite al número de mendigos que invadian el Reino, no produjo efecto alguno, y en 1697 se dió el triste caso de que las 900.000 libras que se recaudaron del impuesto de pobres fueran insuficientes para el sostenimiento de los mismos. Verdad es que gran parte de los que recibian la limosna, no hubieran necesitado de ella si hubiesen tenido trabajo, del que carecian, á pesar de que la industria y el comercio habian alcanzado uno de los mayores grados de prosperidad.

La guerra civil suscitada con motivo de la lucha entablada entre el Rey y la Cámara de los Comunes, produjo tan fatales resultados como la de las dos Rosas en lo que se referia á los obreros del campo, y eso que Cromwel hizo cuanto pudo por favorecer esa clase, que sin duda alguna fué la que más sufrió con los acontecimientos políticos y económicos realizados en el período de los siglos y que tanto ayudaron al engrandecimiento de una aristocracia á la cual pareció siempre buenos todos los medios con tal de enriquecerse.

En 1660 tuvo lugar un hecho llamado á favorecer sobremanera á los grandes propietarios rurales, y que consistió en que los mismos se negasen á cumplir con las obligaciones feudales que debian á la Corona, y mediante las cuales se sostenian los gastos que ocasionaba el gobierno de la Nacion. Los impuestos feudales que dichos señores paga-

ban era el de un 25 por 100 sobre el valor total de lo que poseian; pero como les pareciese poco el haberse apoderado de cuanta riqueza encerraba el país, quisieron completar su obra de expoliacion negándose á cumplir hasta con los menores deberes que les imponia la propiedad.

La revolucion que se verificó ocho años despues acabó por completo con el poder de la Corona, así como con la antigua costumbre de pagar por sus servicios á los miembros de la Cámara de los Comunes. Estos hechos, unidos á otros, consistentes en la abolicion de los Parlamentos anuales y el decreto siete anat de 1716, contribuyeron grandemente á que la aristocracia, bajo la direccion de los wighs, se hiciese dueña absoluta del Reino. Entre las principales reformas llevadas á cabo por aquella época, merecen especial mencion el establecimiento del ejército permanente, verdadera novedad desconocida hasta entonces, así como la deuda nacional ó sistema de imposicion de las generaciones futuras.

Lo notable del caso es que el antiguo torysmo ó partido del campo, combatió de una manera enérgica dichas reformas, ó sea todo lo contrario de lo que han hecho sus sucesores, que son los que más las han defendido y defienden.

Que los acontecimientos que hemos narrado tanto en este capítulo como en el anterior, no fueran causas más que sobradas para que el proletariado, oprimido y en la mayor miseria, se levantara contra los tiranos, cuya crueldad no reconocia lími-

tes, es cosa que pareceria increible si no lo consignara la historia, la cual solo nos habla de pequeños alborotos realizados contra algun propietario, y que se reducian á quemar los pastos, y otros desmanes de este género. La apatía del pueblo para soportar un estado de cosas verdaderamente insoportable lo mismo entonces que despues, ha sido una prueba bien clara de que las revoluciones no son nunca el producto de los que más razones tienen para llevarlas á cabo, sino de cambios económicos que, obrando independientemente de la accion humana, se producen por sí solos, y cuando todo está dispuesto para una completa reorganizacion.

El desarrollo de las ciudades bajo el punto de vista económico fué más lento de lo que se pudo haber creido en un principio.

Los gremios, que durante épocas anteriores habian ejercido gran influencia como fuerza popular, acabaron de convertirse durante el reinado de los Estuardos en asociaciones capitalistas, que recibieron numerosos privilegios de la Corona en cambio del dinero que les sacó la misma.

Por entonces fué cuando más se notó la rivalidad que existia entre la clase elevada que habia nacido con la desaparicion del feudalismo y la de los comerciantes é industriales cuya importancia fué cada vez en aumento.

Mientras tanto, los aprendices eran los que, como vulgarmente se dice, pagaban los vidrios rotos; pues además de tener el número limitado en todos los oficios, sufrian vejámenes sin cuento, lo

cual dió lugar para que en más de una ocasion se amotinasen contra los maestros.

Durante el tiempo que estuvo vigente el estatuto de los aprendices dictado por la Reina Isabel, dichos artesanos no escaparon mal, pues gracias al mismo, podian contar no solo con ocupacion constante, sino tambien con buen salario y horas fijas de trabajo, que los magistrados eran los encargados de establecer, así como de velar que no fueran alteradas en provecho esclusivo de los patronos. El Estado llevó por entonces su intervacion á la exageracion, pues no se contentó con intervenir entre obreros y patronos, productores y consumidores, sino que tambien protegió la industria nacional hasta el extremo de prohibir la inmigracion de trabajadores extranjeros y la importacion de productos de otros países.

Bajo el sistema protector se operó un gran cambio ó sea el de la organizacion obrera, con la division del trabajo, que estaba llamado á reemplazar á la industria doméstica y á la simple cooperacion bajo la direccion de un maestro; sistemas ambos, que si bien dieron excelentes resultados mientras que la produccion estuvo limitada, eran insuficientes para sostener el desarrollo de relaciones comerciales con mercados como los de la India, China y demás colonias.

Durante el período económico que comprende desde principios del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII existieron tres maneras diferentes de producir á la vez, que fueron: la industria doméstica,

la de los artesanos organizados y la de los aldeanos en sus cabañas; pero sobre todas estas empezó á sobresalir la que tenia por base la division del trabajo dentro del mismo taller, y que era la única capaz de satisfacer las necesidades de la época, así como el deseo que se habia apoderado de comerciantes é industriales de producir, no para el simple uso como en otros tiempos, sino para obtener las mayores ganancias posibles, que debian resultar del cambio en grande escala.

Los ingleses de este período pusieron en práctica una máxima del tiempo de Cárlos II, que decia: «Está probado que aquellos que poseyendo 45 millones, pueden vender un millon á los demás (teniendo en cuenta las ventajas naturales é intrínsecas), adquirirán fácilmente el comercio del mundo.» O lo que es lo mismo, los economistas de entonces consideraban el comercio como un imperio que podia y debia ser conquistado por el que produjese más barato.

El desarrollo fabril y comercial á que alcanzó Inglaterra con motivo de las ventajas inmensas que supieron sacar sus naturales tanto de la posicion geográfica que ocupan como de un excelente sistema de colonizacion, contribuyeron sobremanera al establecimiento de casas de banca y crédito en Lóndres y demás ciudades manufactureras, al frente de las cuales se pusieron poderosos israelitas, que no tenian inconveniente en adelantar gruesas sumas al Gobierno, ó sea el mismo papel que estaba llamado á desempeñar más tarde el Banco Nacional.

El feticismo del dinero adquirió tal importancia por aquella época, que se llegó á creer que la balanza del comercio significaba que la Nacion que más oro exportaba era necesariamente la más pobre. El cambio de productos por pingües ganancias y el interés por el dinero prestado, se puede asegurar que fueron los principios reguladores de la vida inglesa, hasta el extremo de que la aristocracia, que tenia en sus manos las riendas del gobierno desde el final de la guerra civil, fué impulsada á adoptar una política exterior, dictada por las clases comerciales y á cuyo sostenimiento contribuyeron sobremanera.

El período de riqueza en que entró la Gran Bretaña, debido á las causas que hemos enumerado, no impresionó los ánimos hasta el extremo de impedir que hubiese uno solo que pensase que con un sistema que no reconocia más que bases artificiales, se tenian que producir males sin cuento para la masa general del pueblo en un plazo de tiempo más ó ménos largo.

Para formarse una idea exacta de las consecuencias tan fatales que produjo en el proletariado el nuevo sistema de produccion y el imprudente individualismo llevado hasta el exceso, basta leer las obras del llamado padre de la economía política moderna, Sir Willian Petty, ó del filántropo John Bellers, autor del proyecto titulado Colegio de la industria, así como tambien de la federacion de todos los Poderes civilizados de Europa, lo cual demuestra que aun en aquel siglo de oscurantismo y

tiranía para la multitud, habia hombres de gran talento y de elevadas miras, que se interesaban por la suerte de ese desgraciado pueblo obrero, que no ha tenido ni tiene comparacion con ningun otro.

Un escritor inglés, tambien de aquella época, dice que el desarrollo que habia adquirido la industria fabril apenas si habia mejorado la suerte de las clases trabajadoras, pues si bien era verdad que contaban con un medio de vivir del que antes carecian, su condicion no habia variado, desde el momento que no obtenian como recompensa más que un salario insignificante en cambio del aumento de riqueza que proporcionaban á aquellos que vivian de los resultados de su laboriosidad y sin tomar parte alguna en el trabajo. Estas ideas se esparcieron entre el pueblo y llegaron á adquirir tal incremento, que los obreros pertenecientes á diferentes oficios no vacilaron en presentar peticiones al Parlamento, así como tambien en hacer manifestaciones contra los patronos en los términos que la ley les autorizaba.

Para que á nuestros lectores no les extrañe eso de peticiones hechas al Parlamento por los obreros, en una época en el que el poder de la aristocracia y de la clase media estaba en su mayor apogeo, hemos de advertir que en el siglo XVII y aun á fines del XVIII, se tuvo la idea de que el Estado y el Parlamento eran responsables, no solamente de la administracion del país, sino tambien del bienestar de sus súbditos; y asi es como únicamente se com-

prende que en 1641 pidiesen los aprendices que no se autorizara la inmigracion de obreros extranjeros, y que cuando Cromwell abolió todos los dias festivos, no dejando más que los domingos, aquellos volvieran á pedir al Parlamento se les concediera un dia al mes para poder dedicarlo á visitar á los amigos y demás clases de recreo, ya que el domingo debia ser empleado en la práctica de los oficios religiosos. Esto ocurria por los años de 1646 á 47; y cuando los patronos intentaron quitar estas festividades en provecho suyo, el Parlamento mandó que todas las tiendas permaneciesen cerradas en dichos dias.

La antigua costumbre de que los salarios fueran determinados por los magistrados, empezó á desaparecer á principios del siglo XVII, estableciéndose el sistema de que las relaciones entre obreros y patronos descansasen por completo en el contrato individual. Esta innovacion produjo el resultado que se temia, pues la presion y exigencias de los amos llegó á tal extremo desde el momento que se vieron libres de señalar los jornales, que los obreros no tuvieron más remedio que coaligarse contra los mismos en defensa de sus intereses. En 1725 se prohibieron las coaliciones en la industria algodonera, pero en cambio se autorizó de nuevo á los magistrados para que fueran los encargados de fijar el tipo de los jornales, lo cual prueba que durante el período que precedió al de la introduccion de las máquinas en grande escala, los patronos estuvieron muy lejos de poder ejercer el dominio absoluto so-

bre los obreros, que luego se ha visto en tiempos posteriores.

El período de transicion de los gremios decadentes á las Trades Unions, sirve para señalar el cambio que sufrieron las antiguas organizaciones de los artesanos al ponerse en práctica la industria manufacturera moderna. Al anticuado sistema de los gremios creados con objeto de defender á los obreros de la tiranía de los patronos, vinieron á reemplazar las Trades Unions, producto de la organizacion tal y como la ha entendido nuestro siglo y cuyos fines han sido muy diferentes, como tendremos ocasion de demostrar al ocuparnos de las mismas. Si las clases obreras no se reunieron en accion colectiva durante el período de que nos estamos ocupando, y en contra de la clase social que empezaba á imponérseles, pues solo se encontraba en el primer grado de su desarrollo, se explica por una sola razon, consistente en que el 8 por 100 de la poblacion dependia de la agricultura, porque la industria algodonera se practicaba en familia y en los distritos rurales; de modo que aquellos que ejercian una profesion no dejaban por eso de cultivar un pedazo mayor ó menor de terreno, cuyo producto, unido al de los salarios, era causa de que viviese en un desahogo mucho mayor que cuando se concretaron á vivir de estos últimos, como más adelante tendremos ocasion de ver.

De las insurrecciones verificadas por este tiempo solo merece mencionarse la de los trabajadores de las fábricas de lanas, ocurrida en 1756 y

que reconoció por causa que los magistrados se negasen á fijar un tipo conveniente de salarios, por estar en connivencia con los patronos. Durante dicha insurreccion ó huelga, se dió el caso de que los obreros revolucionados impidieran trabajar á aquellos de sus compañeros que estaban dispuestos á aceptar los términos señalados por los amos. Poco despues y durante el reinado de Jorge II, los magistrados fueron autorizados una vez más para señalar los salarios en la industria algodonera.

Entre tanto, la renta de los pobres solia prestar otros servicios que el de socorrer á los indigentes, pues en más de una ocasion se empleó para suplementar los jornales cuando eran insuficientes, ó lo que es lo mismo, una manera de elevar el regulador de la vida, asegurando al pueblo un estado mejor del que hubiese tenido de otro modo.

Que mucho tuvieron que sufrir las clases trabajadoras de fines del siglo XVII y principios del XVIII, con la aparicion de la clase media, no cabe duda; pero así y todo, se puede asegurar que no llegaron al grado de esclavitud y miseria que les estaba reservado á sus sucesores, verdaderos víctimas de los plutócratas y de la maquinaria moderna.

CAPITULO IV.

Desarrollo del proletariado.

Que la aparicion de la clase media y el nuevo sistema de produccion empleado por la misma, suscitaron graves cuestiones económicas, que los estadistas de entonces trataron de resolver de distinto modo, no habrá para qué negarlo; pero como el fin que nos proponemos con este trabajo es hacer pura y simplemente una narracion de las bases fundamentales del socialismo inglés, prescindiremos de dichos problemas pasando de una vez á tratar del desarrollo de las clases menesterosas, ó verdaderos párias de la sociedad británica.

La situacion del proletariado en Inglaterra á mediados del siglo XVIII, era muy parecida á la de las demás Naciones del continente europeo, pues la inmensa mayoría del pueblo habitaba en los distritos rurales, donde ejercia la industria al mismo tiempo que la agricultura, y esto, sin perjuicio de los inmensos bienes que le reportaban las leyes de pobres, administradas de manera tan admirable,

que no satisfechos con mantener los jornales á buen precio, reconocieron á todo habitante del Reino el derecho á ser alimentado en cantidad suficiente al sostenimiento de la vida y del vigor corporal. Felizmente para el proletariado de aquella época, aun no habia sido aceptada la creencia de que dejar morir de hambre es el mejor remedio para los pobres; pero aun así le quedaba mucho que desear desde el momento que no podian buscar trabajo más que en las parroquias á que pertenecian, y que continuaban siendo despojados de los terrenos comerciales que eran acotados por los grandes propietarios, con grave perjuicio de los trabajadores rurales.

La poblacion de Inglaterra en 1750 ascendia á más de 6.500.000 almas, de las cuales 5.000.000 por lo ménos, habitaban en los distritos rurales y en las pequeñas ciudades de provincia. Ahora bien; esta poblacion tan pequeña comparada con la de la actualidad, parecia aun más insignificante por lo muy desparramada que estaba, así como tambien por la dificultad en las vías de comunicacion, cuya escasez y mal estado era causa de que los industriales prefiriesen exportar sus productos fuera del país, á llevarlos á los diferentes mercados del interior. Para que no se crea que exageramos, citaremos una descripcion hecha por el viajero inglés Arthur Young, sobre el estado en que se encontraba una de las principales carreteras que conducian de Preston á Wigan por los años de 1770: «No encuentro, dice este hijo de la Albion, térmi-

nos suficientemente expresivos para pintar lo que es este infernal camino. Al contemplar un mapa y ver que es una carretera de primera clase, se debiera creer que se encontraba siquiera en estado de poder viajar por ella; pues nada de eso, y dudo que haya otra peor en todo el Reino; tal es el número de baches que se encuentran, y á donde á cada momento está uno expuesto á romperse el bautismo. Si alguna vez se deciden á componerla á fuerza de quejas y reclamaciones, la compostura se limita á echar cascajo en los baches, lo cual, además de no servir para nada, hace insoportable el movimiento de los carruajes (1).»

El mismo viajero, hablando del precio de los jornales que ganaban los trabajadores del campo en 1768, dice que se elevaban á 10 chelines y 9 peniques por semana en los campiñas de Lóndres y 20 millas á la redonda; cantidad que iba en disminucion segun las provincias estaban más apartadas de la capital, pero que nunca era menor de 6 chelines y tres peniques por semana.

Estos salarios presentan un aumento considerable comparados con los del siglo anterior, y sobre todo, si se tiene en cuenta la gran baja que habian sufrido el trigo, la harina y demás artículos de primera necesidad, pudiendo asegurarse que en 1764 no habia Condado, excepcion hecha de los del Norte, donde los pobres no comiesen pan blanco, se alimentasen con carne dos veces por semana y bebie-

(1) ¡Cuántas descripciones como las de este inglés se podrian hacer del estado actual de nuestras carreteras!

sen cerveza á pasto. Con respecto á los vestidos, no hay que decir, pues dado el poco coste de las lanas, los trages eran mucho mejores y más baratos que los que pueden obtener en la actualidad. Lo mismo que á los labriegos sucedia á los artesanos y menestrales, que aunque simples jornaleros, aun no habian empezado á sentir los efectos desastrosos de la competencia que estaban llamadas á ejercer las máquinas, así como tampoco del exceso de poblacion que resultó de la introduccion de las mismas. La mejor prueba de que los maestros no habian llegado aun á poder dominar á los obreros, fué que las huelgas realizadas por entonces siempre obtuvieron un feliz éxito para los mismos.

El simple hecho de que la industria en casi todas sus ramas era llevada á cabo en los distritos agrícolas, aseguraba á los trabajadores una salud y un bienestar como nunca han podido disfrutar en las ciudades y ménos en los grandes centros manufactureros, donde además de carecer de las condiciones necesarias de salubridad é higiene, tanto han tenido que echar de ménos las ventajas inmensas que les reportaban el trabajo en familia y dentro del hogar.

La situacion de los hilanderos, tejedores, etc., de aquella época era verdaderamente digna de envidia, pues además de la industria que ejercian, y en la cual eran ayudados por sus mujeres é hijos, nunca les faltaba un pedazo de tierra que cultivar, y cuyo producto, unido al de los jornales, les proporcionaba una existencia desahogadísima, que no hu-

biera cesado tan fácilmente á no ser por la introduccion de los telares mecánicos ó primer paso de la revolucion industrial, que tuvo lugar en el año de 1764. Al invento de Hargreaves no tardaron en seguirle otros, consistentes en telares más perfeccionados, con aplicacion á toda clase de hilados, y cuyos inventores fueron Wyalt, Jonkay, Robert Kay, Highs y Arkuright.

La demanda de hilos que hacian las fábricas de fustan de Manchester, establecidas á principios del siglo, dieron gran impulso á las máquinas inventadas, y mediante las cuales los hilanderos no solo producian mayor cantidad que antes, sino tambien á precios más baratos.

Los elevados jornales que por entonces empezaron á ganar los tejedores sirvieron para hacerles cometer una gran falta de prevision, consistente en abandonar el cultivo de los trozos de tierra que poseian, y que además de darles el doble carácter de industriales y agricultores, les ofrecia la gran ventaja de que nunca les faltase un pedazo de pan. Esta innovacion sirvió tambien para cambiar por completo las relaciones que siempre habian existido entre hilanderos y tejedores, pues el hilado empezó á convertirse en rama separada de la industria del tejido, cuando más que nunca debieron haber vivido juntas y bajo el mismo techo. Estos y otros hechos parecidos no eran más que el preludio de la série de reformas por que estaba llamado á pasar el material fabril; y tanto, que no pasó mucho sin que los capitalistas empezasen á construir gran-

des factorías, con máquinas de hilar movidas por la fuerza del agua. Esta mejora inició otras muchas, que abarataron de tal manera la produccion del hilado, que los hilanderos á mano se vieron en la imposibilidad de poder competir con inventos tan constantes y que reducian jornales y productos á un precio insignificante. En 1785, Crompton y Arkwright introdujeron nuevas reformas en las manufacturas; y por si esto no fuera suficiente, la máquina de Watt movida al vapor acabó de una vez con los tejedores, lo mismo que la de hilar habia acabado con los hilanderos.

Si la aplicacion de las máquinas á la industria algodonera fué causa de que miles de obreros manuales quedasen sin sustento, en cambio produjo inmensos bienes en lo que se referia al aumento de la riqueza nacional, que adquirió vastísimo desarrollo, desde el momento que los mercados extranjeros se vieron literalmente cubiertos de productos ingleses, cuya baratura, desconocida hasta entonces, hacia imposible toda competencia.

Al agua y al vapor, á esos agentes poderosos contra los cuales no podia luchar el hombre, se debió la constitucion definitiva de una clase de obreros asalariados, que no contando con más medios de subsistencia que los jornales, tenian que depender necesariamente de la clase capitalista, única poseedora de los medios de produccion.

En la agricultura se realizaron tambien grandes progresos por la misma época, los cuales, unidos al elevado precio que habian alcanzado sus productos

por el aumento de poblacion, fueron causa de que se iniciase una reforma que consistió en agrandar las fincas todo lo posible, echando á los pequeños terratenientes y disminuyendo el número de aquellos que poseyendo el doble carácter de cultivadores é industriales, no tuvieron tambien más remedio que desaparecer, desde el momento que carecian del capital necesario para competir con sus vecinos los hacendados ricos. Esta reforma dió por resultado el que infinidad de personas abandonaran el campo, rufugiándose en las ciudades y aumentando de un modo extraordinario el número de jornaleros sin trabajo.

Mientras tanto, la poblacion de Inglaterra progresaba rápidamente, pues de los años de 1750 á 1795 habia aumentado cerca de 3 millones de almas, debido en gran parte á la inmigracion irlandesa, de consecuencias tan fatales para el proletariado inglés. Que la condicion de la clase obrera fué de mal á peor con todos los acontecimientos que hemos referido, no habrá para qué añadirlo; pero eso les importaba poco á los capitalistas, desde el momento que la produccion alcanzaba fines nunca vistos, y mediante los cuales su país podia sostener, sin arruinarse, guerras como las de América y Francia.

Dado el primer impulso, los adelantos é inventos se sucedieron sin cesar, y en un plazo de sesenta á ochenta años, la produccion inglesa sufrió un cambio como jamás habia presenciado el mundo civilizado. Si á los ingleses de siglos anteriores les

hubiera sido dado levantarse de las tumbas para contemplar la trasformacion que habia sufrido su patria, con seguridad que no lo habrian conocido, pues la Inglaterra moderna no era ya una nacion como otra cualquiera, compuesta de pequeñas ciudades, industria limitada y abundante poblacion rural, sino un país como ningun otro, con una capital de 3 millones de habitantes, ciudades manufactureras inmensas, comercio é industria que tenian por campo el mundo, y una poblacion densísima y de la cual las dos terceras partes se dedicaban á la fabricacion; en una palabra, una nacion completamente distinta, con otras ideas, gustos y deseos que los de sus antecesores.

Mientras todo contribuia al desarrollo de una produccion excesiva y que no guardaba relacion con el aumento de habitantes, nada se hizo para regular el manejo y uso de la nueva maquinaria é industrias, en lo que se referia al interés del pueblo en general. Guerras sin cuento, malas cosechas y la carestía de los víveres como consecuencia de estos males, fueron causa del terrible estado de miseria en que se encontraron las masas obreras antes de fines del siglo XVIII. Mientras tanto, los salarios de algunos pocos obreros hábiles, aumentaron lentamente; pero como el coste de la vida habia aumentado tambien en más de la mitad que en otros tiempos, los trabajadores rurales y los que no estaban comprendidos en el número de los diestros, que solo ganaban 7 chelines por semana, apenas tenian con qué alimentarse.

La indiferencia con que los gobernantes miraban la revolucion industrial que se estaba operando, hubiera dado fatalísimos resultados á no haber sido por lo bien que por entonces estaba administrada la ley de pobres.

A los males que sufrian los obreros, consistentes en el aumento de poblacion, introduccion de la maquinaria, carestía de víveres, cultivo en grande y competencia excesiva, hubo que añadir otro nuevo, del que fueron causa sus propias familias, pues los capitalistas, que solo se preocupaban de producir mucho y barato, no tuvieron reparo en admitir en las fábricas á los hijos y mujeres de los obreros, que además de costar mucho ménos que éstos, ofrecian la ventaja de sufrir un trabajo excesivo con gran resignacion.

El resultado económico de esta innovacion tenia que ser fatal para los trabajadores varones, pues el empleo de las mujeres y de los niños en las ocupaciones que ellos habian desempeñado hasta entonces, no pudo ménos de variar por completo las bases del contrato entre obreros y patronos, así como tambien de convertir en enemigos á los miembros de una misma familia.

La ley siempre admitida, de que el padre debe ser el que gane el sustento para los suyos, no admitia reforma, y mucho ménos desde el momento que la competencia que pueden hacerle sus hijos, no solamente no aumenta la ganancia, sino que encierra el gravísimo mal de que padres perezosos y desnaturalizados pretendan vivir á costa de los mis-

mos, con grave perjuicio de las criaturas, como se ha demostrado en todas las informaciones oficiales llevadas á cabo por el Gobierno.

Un testigo presencial, Robert Owen, asegura que á fines del siglo XVIII y principios del actual eran admitidos los niños á trabajar en las fábricas á la edad de 5 y 6 años. Las horas de trabajo á que eran sometidos estos desgraciados no estaban marcadas por las leyes, pero generalmente no bajaban de catorce al dia, y en algunas ocasiones quince y diez y seis. Al excesivo trabajo, hay que añadir que solian ser azotados á menudo, insuficientemente alimentados, y empleados por los dueños en las ocupaciones que mejor parecia á éstos, y sin que tuviesen en cuenta para nada ni la edad ni la fuerza de aquellos séres inocentes.

La barbárie é inhumanidad de la clase capitalista no reconoció límites, y bien puede asegurarse que hicieron revivir á fines del siglo pasado todas las mayores atrocidades de la Edad Media. Que viviesen ó muriesen las criaturas, ¿qué les importaba á aquellos que no reconocian más fin que el de enriquecerse á costa de sus semejantes, fuera como fuera?

Los abusos llegaron á revestir tal gravedad é importancia, que en 1802 hubo necesidad de dictar una ley que protegiese á los niños, pero que desgraciadamente no dió resultado alguno, y las infamias se siguieron cometiendo, como tendremos ocasion de ver más adelante.

Por el mismo año, los obreros impresores en

tejidos apelaron por primera vez en demanda de proteccion al Parlamento, creyendo que sus quejas serian mejor atendidas que si hubieran hecho uso de las coaliciones, único medio empleado hasta entonces. En efecto, el Parlamento nombró una Comision encargada de ver si sus reclamaciones eran justas, la cual no tuvo reparo en declarar que la legislacion vigente por aquella época solo favorecia á los fuertes en contra de los débiles, ó lo que es lo mismo, que los patronos disfrutaban de toda clase de ventajas, con grave perjuicio de los que trabajaban para la produccion.

Desgraciadamente, la clase capitalista, que habia puesto las cosas en tan mal estado, empleaba toda su influencia en el Parlamento para obtener, no solo un cambio completo en las restricciones referentes á competencias en los salarios, sino tambien para que fueran derogadas las leyes que, datando del reinado de Isabel, habian sido puestas en práctica de nuevo en tiempos de Jorge III, y segun las cuales, los tribunales eran los encargados de fijar una tasa de salarios entre obreros y patronos.

Que dicha legislacion se encontraba en un estado imposible de aplicarse sin que diese lugar á gravísimos conflictos, no cabia duda; y así lo comprendian ambas clases; pero en la cuestion de la reforma de las mismas es en lo que no estaban conformes, pues mientras los trabajadores solo aspiraban á que los estatutos se reformasen en aquello que necesitaban, los patronos pretendian su

absoluta derogacion, como medio seguro de conseguir que los obreros no dependiesen más que de ellos.

Las peticiones presentadas á favor del estatuto alcanzaron la suma de 300.000, mientras que las que tenian por objeto pedir la revocacion no pasaron de 2.000. A pesar de la oposicion de los obreros y de que todos los llamados á dar un dictámen en esta cuestion desecharon la revocacion como injusta, los patronos obtuvieron la victoria en 1814, acabando de este modo la lucha que habia durado cerca de cien años, y con ella el antiguo sistema industrial, cuyo orígen se remontaba al de los gremios.

La principal razon qué tuvieron los patronos para que se derogase el estatuto fundábase en los siete años de aprendizaje, que, segun ellos, además de limitar el número de obreros, los ponia en condiciones de coaligarse con feliz éxito contra los maestros, que en verdad eran los únicos competentes en materias de arreglo dentro de las fábricas.

La derogacion del Estatuto de la Reina Isabel produjo los resultados que eran de esperar, ó sean el favorecer á los patronos hasta un extremo desconocido hasta entonces y el sumergir á los obreros en la más honda miseria y desesperacion. Como el proletariado llegase á convencerse de que el Parlamento nada estaba dispuesto á hacer en su favor, apeló de nuevo á las coaliciones ó antiguo sistema de hacerse justicia á sí propio. Lo cierto es que todo lo que hubiesen hecho las clases trabajadoras

hubiera sido poco si se tiene en cuenta que el gran desarrollo, tanto industrial como comercial, de la Gran Bretaña, no reconocia más bases que la piratería y la esclavitud fuera y dentro del Reino. Baste decir que las criaturas de los asilos de Lóndres eran vendidas como simples máquinas á los fabricantes de Lancashire, para que se pueda formar idea hasta dónde llegó el abuso, la barbárie y la inhumanidad de aquellos burgueses, que no se paraban en medio alguno con tal de enriquecerse, aunque fuera á costa de la sangre y vida de inocentes criaturas, desprovistas, no solo del amparo de sus padres, sino hasta de las leyes que protegian al esclavo de América, cuya suerte fué infinitamente mejor, aunque se haya pretendido asegurar lo contrario.

Las informaciones oficiales llevadas á cabo por el *Select Commitee* en 1816, demuestran de una manera palpable la horrible situacion en que se encontraban los niños empleados en las fábricas, y contra las cuales no tuvieron inconveniente en alzarse todos los dueños para asegurar con inaudito descaro que un trabajo de diez y seis horas diarias no era perjudicial para criaturas que contaban de 7 á 10 años de edad, así como tampoco el de diez y ocho horas, al que solian ser sometidas las mujeres en algunas manufacturas.

Si á un trabajo excesivo se añade una alimentacion escasa y unos albergues peores que los que ahora tienen, se comprenderá que Mr. Ferrand no pecaba de exagerado cuando aseguraba en 1863

que la industria algodonera habia devorado nueve generaciones de obreros en un plazo de noventa años.

Espacio nos faltaria si hubiéramos de ocuparnos detenidamente de las terribles injusticias y males sin nombre que engendró la libertad de contratacion, entendida de la manera que lo hicieron los padres de la aristocracia mercantil de nuestros dias, y mediante la cual se creó una clase de esclavos cien veces peor que la de los siervos de la Edad Media, ó la de los africanos importados al nuevo mundo; pues dichas esclavitudes, además de asegurar proteccion y amparo á sus miembros, no se cohonestaban con hipócrita filantropía como la moderna de las fábricas, ni se disfrazaban con la forma humanitaria de la actual.

Por si nuestros lectores creyeran que tal vez pecamos de exagerados, vean las informaciones oficiales redactadas en los años de 1816, 1833, 1842 y así sucesivamente, y se convencerán del terrible estado en que se encontraban las clases obreras, bien fueran hombres, mujeres ó niños.

La única medida que se adoptó, encaminada á mejorar la suerte de las mujeres, fué el bill presentado por Lord Lhaftesbuy, mediante el cual se reducian las horas de trabajo á diez. Esta ley, que tanto honra al que tuvo el valor de presentarla, necesitó cuatro años de luchas y resistencias por parte de los patronos y de algunos economistas como John Bright y Cobden, para que al fin fuese votada en 1847.

Una de las cosas que más ayudó á empeorar la aflictiva situacion del proletariado inglés fué la inmigracion irlandesa, compuesta de séres hambrientos, que con tal de ganar un pedazo de pan se hallaban dispuestos á trabajar por salarios insignificantes. Baste decir que la poblacion de Inglaterra aumentó un 80 por 100 en ménos de cuarenta años, para que se comprenda el grado de miseria que llegó á alcanzar una sociedad en la que todos los medios de produccion se encontraban en manos de una sola clase, y el extraordinario aumento del poder del hombre sobre la naturaleza, solo se empleaba en provecho de los ricos.

La inmigracion de los hijos de la verde Erin empezó á fines del siglo XVIII, siendo contemporánea al desarrollo de la maquinaria y construccion de canales; pero cuando llegó á adquirir mayor importancia fué por el año de 1840, en que más de un millon de séres de ambos sexos atravesó el canal de Irlanda. Las estadísticas de entonces aseguran que en Lóndres habia 120.000 pobres irlandeses, en Manchester 40.000, en Liverpool 34.000, y así sucesivamente en todos los grandes centros manufactureros.

La lucha que forzosamente hubo de tener lugar entre los obreros irlandeses é ingleses fué terrible, pues los primeros poseian condiciones de sobriedad y robustez, contra la cual no podian luchar los segundos, acostumbrados á cierto bienestar y sobre todo, á ganar mayores jornales que los que resultaron de la competencia que se entabló entre

los mismos, y de la cual supieron aprovecharse los capitalistas, con graves perjuicios de las clases trabajadoras.

De lo anteriormente dicho resulta que de los años de 1750 á 1795 y á pesar del excesivo desarrollo que habia adquirido la produccion, los salarios no hicieron más que bajar, sobre todo si se tiene en cuenta los altos precios que alcanzaron los artículos de primera necesidad y que la competencia entablada entre trabajadores por jornales miserables llegó al último extremo.

De 1795 á 1810 los precios de los artículos siguieron subiendo, pero no así los salarios, pues el aumento de lo que ganaban algunos obreros hábiles, no se extendia al resto de los demás trabajadores, lo mismo de la ciudad que del campo. Ahora bien; estos últimos no escaparon del todo mal con la gran extension que adquirió la agricultura durante las guerras con América y Francia, pues la gran demanda de trigos para el sostenimiento de los ejércitos aseguraba una ganancia á los propietarios rurales, como no se habia vuelto á ver desde los siglos XVI y XVII. El enorme gasto que produjeron dichas luchas fué sostenido mediante empréstitos, que además de aumentar el poder de la clase capitalista, sirvieron para ocultar la desviacion que habia sufrido la riqueza por ambas guerras. La deuda nacional, que ascendia en 1766 á 72.289.673 libras esterlinas, llegó á alcanzar la enorme suma de 800 millones de libras en 1815. Los gastos desordenados que hicieron aumentar la deuda de mane-

ra tan prodigiosa cesaron de repente, siendo el ejército licenciado y el mercado de cereales reducido á los antiguos límites.

Que las Naciones vencidas tuvieran que dedicarse á economizar lo que habian gastado, era natural; pero que la victoriosa Inglaterra, que habia obtenido los despojos de Francia, España y Holanda y que era la dueña absoluta de los mares y de los mercados del orbe, sufriese más con la paz que la misma Francia, despojada y empobrecida, parece increible; pero así fué, pues la transicion de un estado á otro produjo la miseria que era de temer: los hombres, faltos de prevision como otras tantas veces, creyeron que la situacion excepcional que habia creado una lucha que duró un cuarto de siglo, y durante el cual la fabricacion alcanzó límites desconocidos, estaba llamada á durar eternamente.

Aquellos incautos fabricantes y labradores se encontraron de repente con que la paz era causa de que no pudiesen dar salida á los inmensos depósitos que tenian almacenados y que no podian venderse sino á menor precio que el de coste de produccion. Inútil es decir que de los primeros que sufrieron el nuevo estado de cosas fueron los trabajadores, bien fueran de la ciudad ó del campo, que eran despedidos por miles, lo cual no pudo ménos de alarmar á las altas clases, que preveian que el sostenimiento de tanto desgraciado habia de recaer sobre ellas.

Los crímenes y las insurrecciones tuvieron lugar á través de todo el país, mientras que la superabundancia de riqueza, combinada con el excesivo

aumento de la maquinaria y el licenciamento de soldados y marinos, eran la causa de todos los males. Los artefactos mecánicos produjeron una gran disminucion en la demanda de trabajo, y la baja que sufrieron los precios de los productos indujo á los dueños á realizar las más exageradas economías.

El poder de la maquinaria, empleada solo en la industria algodonera, se calculó equivalente al del trabajo de 80 millones de obreros varones, pues para manejar dichos artefactos bastaban mujeres y niños.

Lo más grave del caso es que todo esto sucedia cuando la paz habia dejado sin ocupacion á infinidad de séres, y los fabricantes y labradores trataban de producir lo ménos posible, porque además de la baja de precios que habian sufrido los productos, se encontraban con inmensos almacenes, faltos de consumidores de un lado y con sobra del otro, no pidiendo los que carecian de trabajo más que medios para poder consumir.

Como si tal estado de cosas no fuera suficientemente grave, los que habian sido responsables de la guerra no tuvieron inconveniente en empeorarla, para lo cual los propietarios rurales, que tanto alarde habian hecho de patriotismo, fueron los primeros en desechar el *income-tax* é introducir unos derechos protectores bajo el pretexto de favorecer á los labradores; pero que en realidad no estaban encaminados más que á sostener las rentas, ó lo que es lo mismo, la aristocracia rural se votó

á sí propia una lista civil sobre la alimentacion del pueblo, y mientras, los fabricantes é industriales especulaban hasta en la propia vida de las mujeres y niños.

Si las clases superiores obraban de tal modo, nada tiene de extraño que el pueblo quedase reducido á uno de los mayores grados de pauperismo, y en especial los obreros del campo, cuya situacion fué verdaderamente desesperada, por ser los que más sufrieron con las consecuencias que trajo la paz.

Este estado de miseria del proletariado duró años enteros, y dió lugar á que el capitan Swing pusiese en práctica el sistema de incendios á través del campo, y á que se creasen conspiraciones secretas en todas las ciudades.

La nueva ley de pobres, sancionada por el mismo tiempo, y de la cual nos ocuparemos en el capítulo dedicado al estudio de dicha legislacion, suprimió los socorros que hasta entonces se habian suministrado á las clases menesterosas, ó lo que es lo mismo, las impulsó al robo y á la prostitucion si no querian morirse de hambre.

La poblacion de Inglaterra y Gales en 1831 era de 14 millones de habitantes, ó sean 2 millones más que en 1821. Los jornales de los trabajadores por esta época eran insuficientes, y eso que las buenas cosechas de 1835 y 36 abarataron algun tanto el pan y sirvieron para justificar en lo que era posible la ley de pobres que hemos mencionado. A estos años buenos siguió un aumento de miseria en las clases jornaleras, que, ó carecian de trabajo,

ó apenas ganaban con qué sustentarse, y cuyo estado duró desde 1837 en adelante.

Por si no fueran bastantes las reformas introducidas en la agricultura, que al par que las de la industria habian dado por resultado una disminucion en los brazos que empleaban con anterioridad, se puso en práctica el sistema llamado de cuadrillas, del cual dice un informe oficial de 1843 lo que sigue:

«Criaturas de 5 y 6 años son empleadas en las faenas agrícolas más trabajosas, y despues de haber tenido que andar varias millas para llegar á los lugares del cultivo. El jefe ó capataz de la cuadrilla es (y lo sigue siendo) un simple mayoral de esclavos, que se obliga mediante contrato á hacer que un trabajo se realice en tiempo fijo. La paga que da á los indivíduos que componen la cuadrilla, de más estará el decir que es la menor posible, y en cuanto á responsabilidad moral en lo que se refiere á la conducta y habitaciones en las que deben ser alojados, carece por completo. La falta de moralidad de los capataces es tan grande, que nunca han exigido que se den alojamientos distintos á los dos sexos, y como consecuencias de la misma, resulta que el 70 por 100 de las mujeres son seducidas, etc. etc.»

El sistema de cuadrillas tuvo gran aceptacion en casi toda Inglaterra en la fecha á que se refiere dicho informe, lo cual nada tiene de extraño, dada la tendencia de producir mucho y al menor coste posible.

Mientras tanto, el aumento que habia sufrido

la riqueza general era asombroso, y en prueba de ello, copiamos las siguientes cifras, que por sí solas demuestran el grado de bienestar á que habian llegado las clases acomodadas aun en los años de aparente abatimiento y crísis. El importe de los seguros contra incendios ascendia en 1848 á 800 millones de libras esterlinas.

El aumento de las listas de rentas de la propiedad real de Inglaterra y Gales solamente se elevó en un espacio de treinta años á 40 millones de libras anuales; y por último, el coste total de los criados del Reino Unido, ó sea de esa clase que además de no producir, solo tiene aplicacion para los ricos, alcanzó la elevada suma de 50 millones de libras al año, etc., etc.

Durante todo este período, el reinado del *dejar hacer* estuvo en todo su apogeo, pues la intervencion del Estado era considerada como verdadera rémora y obstáculo para todo lo que significaba progreso y adelanto.

En pocas palabras, los cincuenta ó sesenta años trascurrdos desde fines del siglo XVIII á mediados del actual solo tienen comparacion en lo que se refiere al proletariado, con los del siglo XVI, pues religion, ley, justicia y humanidad fueron hollados por esa clase compuesta de Lores y capitalistas, que con tal de poner á su país á la cabeza del gran desarrollo industrial de nuestros dias, no tuvo inconveniente en someter á las masas trabajadoras al último grado de miseria, degradacion y embrutecimiento.

CAPITULO V

Las leyes de pobres.

Al hablar de las confiscaciones que hicieron los nobles de las tierras pertenecientes lo mismo al pueblo que á los conventos, nos ocupamos de una clase social compuesta de vagabundos y mendigos, que despues de haber sido víctima de los más horribles castigos, fué reglamentada por medio de leyes dictadas en tiempos de la Reina Isabel, y que tenian por principal objeto el evitar la desaparicion del proletariado, cuyo único delito habia consistido en no encontrar trabajo ni modo de ganarse el sustento.

Ahora bien; como el estudio de cada uno de los estatutos dictados con este motivo seria obra demasiado larga y pesada, nos limitaremos á hablar de lo que se legisló sobre dicha materia durante el siglo XVIII, bajo el gobierno aristocrático, y antes de que tuviera lugar la gran victoria económica realizada por la clase media.

Durante el siglo XVIII y aun en años posterio-

res á la creacion de los asilos (1723), que se establecieron teniendo en cuenta el sinnúmero de pobres socorridos por el país, era generalmente admitida por los estadistas, que los menesterosos tenian derecho á ser bien alimentados á expensas del público, ó lo que es igual, que reconocian como necesario el socialismo en una de sus fases más importantes y trascendentales.

El resultado de esto fué que á pesar de haber varias parroquias en las que el trabajo excedia con mucho al que podia ser ejecutado, los salarios no bajaron, y eso que estadistas como Pitt, Fox y Whitebread sostenian la perjudicial doctrina de que la remuneracion del obrero debia ser proporcionada á sus necesidades y no á sus servicios.

Desde el momento que el proletariado empezó á considerarse de una manera muy distinta á la de tiempos anteriores, ó como compuesto, no de criminales dignos solamente de castigos, sino de séres con derecho á la vida, se hizo cuanto se pudo, y aun más, por aliviar su triste suerte. Con este motivo, en el año de 1782 se decretó un acto de Parlamento, llamado de Gilbert, mediante el cual no se podia obligar á trabajar en los asilos á las personas sanas y robustas; pero, en cambio, se mandaba á los administradores de pobres que les proporcionasen trabajo siempre que lo pidieran, teniendo especial cuidado en suplir el déficit que pudiera resultar de los salarios para los mismos.

Esta ley obedecia, como todas las referentes á pobres, á uno de los principales fundamentos socia-

listas, por el cual se dice que nadie que esté en condiciones de poder trabajar debe vivir á costa de los productos y sacrificios de los demás, pues no deben existir ni indigentes ni sibaritas.

En 1815 sufrieron una gran reforma las disposiciones referentes á asilos dictadas durante el reinado de Jorge I, y los jueces fueron autorizados para repartir limosnas á los pobres en sus propias casas.

Del año 1782 en que se presentó ante el Parlamento el acto de Gilbert, hasta 1815 en que fué convertido en ley, se puede asegurar que los pobres ingleses pasaron un período terrible y solo comparado con el del siglo XVI.

El aumento excesivo que habian otenido los precios de los artículos de primera necesidad con motivo de la guerra; las grandes reformas introducidas en la agricultura y en la industria, y por último, el licenciamiento del ejército despues de firmada la paz, fueron males más que sobrados para que los pobres alcanzaran un grado de miseria tal, que pareció llegado el momento de que la comunidad prescindiera de toda clase de restricciones, y que aconsejada únicamente por los sentimientos humanitarios, socorriera con mano pródiga á tanto desgraciado como se moria de hambre.

Que el Gobierno debió contrarrestar en lo posible los efectos fatales producidos por la revolucion industrial, así como las consecuencias de la guerra en lo que se referia al pueblo, sin tener para nada en cuenta las ideas económicas de la cla-

se media, es lo que se le hubiera ocurrido á cualquiera; pero no fué así, y cuando pretendió acudir era ya demasiado tarde.

Desgraciadamente, el auxilio que se dió al principio lo fué en la peor manera posible, pues en lugar de organizar el trabajo, solo se redujo á remediar el mal temporalmente.

En 1796 se decretó una ley mediante la cual se autorizaba á toda persona que tuviese mucha familia á reclamar una ayuda á los salarios, así como tambien se instituia un premio para los jóvenes y matrimonios prolíficos, sin tener para nada en cuenta á dónde podia conducir sistema tan descabellado en un país donde lo que sobraban eran brazos. Por si esto no pareciera bastante, se dictaron varios estatutos conocidos por el nombre general de *Laws of Settlement* ó leyes de domicilio, que tenian por objeto el impedir que los trabajadores abandonasen las localidades en que habian nacido.

Estas leyes y el sistema de socorros en metálico, aunque diferentes en el fondo, estaban llamadas á impedir el desarrollo natural del trabajo, cuando lo que más se necesitaba era una organizacion del mismo, de modo que desapareciese la acumulacion que existia en algunos distritos y que era causa de la baja de los jornales.

Los autores de la nueva ley tuvieron en cuenta el estatuto de Jorge III, mediante el cual los mayordomos de las iglesias y administradores de la renta de los pobres estaban autorizados para al-

quilar ó comprar en cada parroquia 25 aranzadas de tierra, que debian ser entregadas para su cultivo á los menesterosos, y que más tarde, ó sea en tiempos de Guillermo IV, fueron aumentadas á 50.

Así empezó el empleo comunal del Estado, que en mejores manos hubiera producido resultados excelentes, á no haber sido por la ley de 1834, que acabó de una vez con todas esas tentativas de legislacion comunista.

La idea de que la pobreza no era debida más que al exceso de poblacion, fué generalmente aceptada, á pesar de ver que la riqueza aumentaba mucho más que la miseria.

Una série de economistas fanáticos se apoderó por entonces de la máquina legislativa, la cual dirigieron contra los intereses del pueblo. Hombres como Maltthus, Chalmers, Ricardo y James Mill, argumentaron que no debia existir ley alguna de pobres, lo cual sería muy admisible si todos tuvieran iguales derechos dentro del Estado; pero no siendo así, y tratándose de un país en el que como Inglaterra todos los medios de produccion se encuentran en una sola clase, no se puede prescindir de dichas leyes, pues su supresion supondria la muerte por hambre de miles de séres humanos; un enorme aumento de la mendicidad pública y de la caridad privada, y por último, una revolucion sangrienta conducida por los pensadores de las mismas clases acomodadas. Estas y otras razones que no se les ocultaban á los despiadados capitalistas, contribuyeron por mucho para que no consideraran la

ley de pobres como un gran mal, á pesar del predominio que ejercieron despues del bill de reforma de 1832.

Como prevaleciera la idea de que la pobreza no era solo debida á la avaricia de las clases altas y media, sino tambien á la imprudencia y pereza de los trabajadores, dispuso el Parlamento que se establecieran nuevos Asilos ó Bastillas, como dieron en llamarlos los pobres, pues se les obligaba á entrar en los mismos.

Disminuir el socorro concedido á los proletarios en sus propios albergues, así como obligarles á ingresar en los nuevos establecimientos, era lo que se proponia aquella legislacion, que reconocia como base el que el pobre que no podia alimentarse no era más que un criminal; y si no él, sus padres, que habian cometido el delito de traerlo al mundo, y por lo tanto, precisaba aplicarle la ley de asilos en todo su rigor.

Los que apoyaron leyes tan extrañas, no quisieron tener en cuenta las causas que habian trastornado la sociedad hasta el extremo en que se encontraba, y en especial la revolucion industrial ocurrida á fines del siglo XVIII. Owen, Sadler y Coblet fueron los únicos que se atrevieron á señalar la verdad del caso, pero sin provecho alguno; pues no faltó quien los tachara de fanáticos y agitadores.

No satisfechos con reformar los abusos del sistema, cosa que fácilmente se podia haber hecho con renovar las leyes de domicilios, aprovechar las ventajas inmensas de los poderes concedidos para

adquirir tierras con objeto de emplear al pueblo y el establecimiento de un sistema de tasacion equitativo, los promovedores de la nueva ley de pobres aceptaron las teorías llamadas malthusianas en todo su significado, y procedieron por lo tanto bajo la creencia de que el aumento de poblacion era la causa principal de todos los males.

No dejaron por eso de dar á entender que el acotamiento de los bienes comunales, el monopolio del suelo y la excesiva concentracion de la riqueza en pocas manos eran tambien causas que contribuian al desarrollo de la pobreza; pero todo esto estaba demás, desde el momento que la tendencia de los economistas de 1834 y sus sucesores, consistió en creer que la poblacion que tiene libertad de desarrollo aumenta en mayor escala que los medios de subsistencia.

La nueva ley de pobres, basada sobre el principio estricto de que la pobreza es debida al exceso de generacion de las clases trabajadoras, obligó á los proletarios á ingresar en los asilos, donde los sexos eran separados, para que no pudieran procrear y dar ciudadanos á la Patria.

Es verdaderamente sorprendente que personas que hacian alarde de obrar segun los métodos estadísticos y científicos, procedieran de modo tan poco acertado; pero este fué un error del que no pudieron apartarse los economistas que profesaron las teorías malthusianas, tan de moda por aquella época.

De todo lo que hemos dicho se desprende que

las leyes de pobres no obedecieron más que al temor de evitar insurrecciones, pues vinieron á desempeñar el papel de válvulas de seguridad, dentro de un sistema de competencia, cuya presion era tan grande, que sin las mismas es casi seguro que la revolucion hubiera estallado hace ya muchos años.

Pero el derecho al socorro ha parecido siempre humillante á cierta clase de gentes, que no por eso se hallan dispuestas á ceder los sagrados derechos de propiedad á favor de los desgraciados, ó sea el mejor remedio que se podia emplear para acabar con la miseria. En el número de estos se encuentra el pastor Mr. Lewery Blackley, autor de un proyecto que ha tenido gran aceptacion en cuantos encuentran algo pesada la tasa de los pobres, pero lo cual no obsta para que se conduelan de los insuficientes jornales que ganan, tanto los obreros como los labriegos, y en especial estos últimos. El proyecto del pastor Lewery, se compone de dos partes: una en que expone el disgusto con que ve la terrible pobreza á que están sometidas las clases trabajadoras, cuyo final es tan angustioso como toda su vida, pues llegados á la vejez, no tienen más amparo que los asilos; y otra, en la que propone como remedio el que se aseguren contra todas las enfermedades y achaques de los últimos años de su vida, mediante una disminucion de gastos en la alimentacion y vestidos, en el período más crítico de su existencia.

El seguro no habia de limitarse á las clases su-

jetas á los males del pauperismo, sino que habia de ser general para todas, y cualquiera que fuera la posicion de los indivíduos. En cambio del pago obligatorio de 10 libras entregadas antes de llegar á los 21 años, cada asegurado recibiria una suma de 8 chelines por semana, caso de enfermedad ó imposibilidad de trabajar, antes de alcanzar la edad de 70, pues una vez pasada ésta, solo tendria derecho á 4 chelines semanales, pero mientras viviera. Los fondos obtenidos por medio del seguro y pertenecientes á todas las clases, serian administrados por el Estado.

Dejando á un lado la proposicion del seguro obligatorio, como un simple proyecto que solo podria ser útil á aquellas clases que contribuyen al pago de la renta con la que se sostiene á los desvalidos, pasemos á ver cómo está hoy administrada la ley de pobres. Que existen gentes que, no necesitándolo casi, piden limosnas á las parroquias, es innegable; pero el número de éstas es muy reducido, y en cambio se sabe que la inmensa mayoría de los pobres hace cuanto puede por no solicitar socorros ó entrar en los asilos, prefiriendo en muchas ocasiones morirse de hambre. Y sin embargo, la ley de pobres está administrada como si los indigentes fuera el cuerpo más numeroso de todos.

Si las tierras y beneficios concedidos desde antiguo para el sostenimiento de los pobres se hubieran dedicado extrictamente á dicho uso, así como tambien parte de los bienes de la Iglesia, todo esto unido al sistema de lotes de que hemos hablado y

demás medios empleados con anterioridad á 1834, es seguro que el socorro que obtienen los menesterosos seria mucho mayor al de 8 millones de libras esterlinas que en la actualidad se recogen con dicho fin, y que solo supone un $^3/_4$ por 100 del total de la renta pública. Pero la nueva ley da por hecho que el ser pobre es casi un crímen, y que todo el desgraciado que se encuentre en dicho caso debe perder la esperanza de poder vivir fuera de los asilos, pues de este modo se disminuye la tasa que pagan los contribuyentes.

Como consecuencia de las recientes ordenanzas dictadas en esta materia, debemos decir que el pauperismo ha disminuido; pero esto no quita para que la pobreza haya aumentado sobre manera, por que lo que realmente se ha hecho desaparecer no han sido los pobres, sino los socorros que se les daban; de modo que nadie se atreve á solicitarlos á ménos que no le importe ir á un asilo, donde tiene la seguridad de ser equiparado á los criminales en todo y por todo. Verdad es, que dormir en el quicio de las puertas está considerado como una ofensa, y mendigar un pedazo de pan como un crímen.

El sistema de produccion moderno aumenta lo que los economistas llaman «la movilidad del trabajo» y que no quiere decir más sino que tanto los hombres como las mujeres se ven en la precision de vagar constantemente de un punto á otro en busca de ocupacion. Esta constante emigracion de la gente obrera dentro del Reino alarmó al profesor

radical Mr. Bryce y al plutócrata conservador Mr. Pell, que decidieron impedirla, mediante una proposicion presentada en la Cámara de los Comunes y aceptada por la de los Lores, á pesar de la semejanza que encerraba con la antigua y bárbara legislacion dictada contra los vagabundos. Los autores de la proposicion tuvieron buen cuidado de ocultar las verdaderas causas de la emigracion constante, razon por la cual nada se hizo para procurar á los trabajadores vagabundos trabajo estable, y todo se redujo á considerarlos como criminales indignos de compasion. Este fué el modo de disminuir la vagancia, ó sea el mismo empleado con el pauperismo.

Por último, la totalidad de la administracion de la ley de pobres actual está basada sobre el principio de que el pueblo, y no la sociedad, es el único responsable de la pobreza y miseria en que se encuentran muchos de los obreros, y por lo tanto, deben ser tratados como causantes de dichos males.

Entre las reformas llevadas á cabo para mejorar la situacion de los pobres de los asilos, merece especial mencion la de darles trabajo en materias útiles para ellos y para los demás, entregándoles parte del producto de la venta.

Este sistema es indudablemente mucho mejor que el que tenia por objeto ocuparles en trabajos que carecian de remuneracion, como barrer las calles, etc., y de gran agrado de los contribuyentes, pues gracias al mismo pagan ménos que antes.

Cuando todo el mundo parecia satisfecho con

dicha reforma, resultó una cosa en la que nadie habia pensado, y fué que los fabricantes é industriales empezaron á quejarse de la competencia que les hacian los pobres de los asilos, y contra la cual no podian luchar, desde el momento que producian más caro que aquellos.

Lo más notable del caso es que dicho sistema, que en la actualidad ha vuelto á ser ensayado en Lóndres y otros puntos de Inglaterra, estuvo vigente en todos los asilos del Reino-Unido á principios del siglo pasado.

En 1704, Sir Humphrey Mackworth presentó ante la Cámara un bill que tenia por objeto establecer factorías en cada parroquia de modo que los pobres fuesen empleados en trabájos útiles.

Daniel Defoe, que fué el primero en comprender los fatales resultados de un sistema llamado á ejercer grandísima competencia á los obreros no asilados en dichos establecimientos, opuso tenaz resistencia á que el bill se aprobara, y con este motivo publicó un folleto, en el que despues de probar los males gravísimos que se causarian al pueblo trabajador en general, terminaba diciendo que el deber del Estado no era proporcionar trabajo á los pobres, sino obligarles á que trabajasen para las clases que les empleaban. El Parlamento tuvo en cuenta todas las objeciones que se hicieron al bill de Mackworth, y acabó por desecharlo.

Precisamente lo que dijo Defoe en 1704, es lo que ahora está sucediendo, pues industrias como la de cestas y esteras se ven arruinadas por la com-

petencia que las hacen los asilos y las prisiones del Estado.

Dados los fatales efectos del sistema empleado en la actualidad y de que tampoco seria humano el obligar á los asilados á que trabajasen en ocupaciones que carecieran de remuneracion, lo más apropiado parece ser un método que ya ha sido propuesto, el cual consiste en organizar el trabajo de los asilos del campo y de la ciudad de modo que, dependiendo los unos, de los otros no tuvieran más remedio que suministrarse mútuamente sin tener que acudir al mercado, donde siempre han de ser causa de la ruina de los demás trabajadores, por el bajo precio á que pueden expender sus productos.

Que las leyes de pobres, que llevan trescientos años de existencia, han empezado á ser objeto de amargas críticas desde que las clases pudientes están tratando de hacerlas desaparecer por un medio ú otro, no cabe duda alguna; pero lo peor del caso es, que los demócratas y socialistas emplean toda su influencia en hacer creer á los trabajadores que las sumas gastadas en el socorro de los desvalidos proceden en primer lugar del trabajo de esos mismos desgraciados, y en union con los demás miembros del proletariado, y segundo, que el considerar el socorro como producto de los contribuyentes y estimarlo como una caridad, es olvidar por completo la gran verdad de que el trabajo es orígen de toda riqueza, así como el derecho que existe á la humanidad entera para apoderarse del todo

en lugar de contentarse con una parte insignificante.

Para que nuestros lectores se puedan formar una idea de lo que es el pauperismo inglés, baste decir que solo en la capital del Reino Unido existian en 1883, 88.232 pobres, de los cuales 49.904 estaban recogidos en los asilos, y 38.320 recibian socorros diarios.

CAPITULO VI.

Principales reformadores comunistas de fines del siglo XVIII.

Antes de ocuparnos de los movimientos revolucionarios que tan á pique estuvieron de conducir á Inglaterra á una revolucion parecida á la francesa del año de 1793, creemos conveniente dedicar algunas líneas á los principales reformadores comunistas, cuyas utopias no dejaron de tener aceptacion en todo el Reino Unido y aun fuera del mismo.

En una nebulosa mañana de invierno del año de 1787 se encontraron sorprendidos los habitantes de Lóndres con una proclama comunista que apareció pegada á las esquinas de las calles y de todos los edificios públicos, y cuyo contenido era el siguiente:

«La asociacion parroquial en la tierra es el solo remedio eficaz para el estado de desastre y de opresion en que el pueblo se encuentra. Los detentores de la tierra no son propietarios en jefe, sino sim-

ples intendentes, pues aquello es el patrimonio del pueblo.

No son los gastos del Gobierno los que causan la miseria, sino las enormes exacciones de esos intendentes injustos.

El monopolio de la tierra es igualmente opuesto á la caridad cristiana, á la independencia y á la moralidad del hombre.

El producto de la tierra pertenece á todos, á pesar de ser escaso para la gran masa del pueblo.

No es posible reformar radicalmente la situacion del mismo, más que por el establecimiento de un sistema fundado sobre la base inmutable de la naturaleza y de la justicia.

La experiencia demuestra la necesidad; los derechos del hombre lo exigen para su conservacion.»

A continuacion de la proclama habia un aviso que decia:

«Con objeto de obtener este importante resultado y propagar el conocimiento del sistema, ha sido instituida una sociedad de filántropos. Todo el que quiera ponerse al corriente de los principios sobre que descansa, no tiene más que asistir á uno de sus meetings de seccion, donde se discuten temas que tienen por objeto esclarecer la inteligencia humana, y donde tambien se facilitan los reglamentos de la sociedad, que contienen el desarrollo completo del sistema. Todo indivíduo es admitido sin pagar, y siempre que se conduzca con decoro.»

Por último, al pié de la página se encontraban las señas de las tabernas que servian de local para

la reunion, así como los dias y horas en que se celebraban las asambleas semanales.

Quién era el autor de proclamas que atentaran con tal descaro á los derechos sagrados de la propiedad, es lo que se preguntaban cuantos las leian. No pasó mucho tiempo sin que se averiguara su nombre, el cual no fué otro que el de Spence, antiguo maestro de instruccion primaria, que habia sido privado de su cátedra de Newcastle-upon-Tyne, á consecuencia de las ideas estravagantes que profesaba.

El jóven pedagogo, que habia hecho su primer ensayo con una célebre memoria leida en el club literario de Newcastle, se anticipó á Fourier en treinta años, pues fué el primero en reconstituir el órden social, segun las leyes de la *harmonía universal.* «Todo, decia, está fundado sobre principios inalterables: cada ciencia y cada arte forman un todo perfecto. La anarquía no existe más que en el lenguaje y en la política.» Esta doble anarquía es la que Spence pretendia hacer desaparecer. En cuanto á la del lenguaje, ponia remedio mediante una *ortografía natural ó filosófica*, y en la que se referia á la política, con dos á cual más expeditivos, que eran: la confiscacion y el comunismo.

La Memoria en que estaban encerradas dichas ideas le valió el ser expulsado al propio tiempo del club y de la escuela, viéndose precisado á convertirse en mercader ambulante de libros para ganarse el sustento. La metamorfósis que habia sufrido no le hizo abandonar sus estudios predilectos, y las

horas de descanso las empleó en meditar y escribir una obra que creyó estaba destinada á revolucionar el mundo, y que tituló *Spensonia.*

Al igual de Platon, Moro y Harrigton, creó Spence un país perfecto, constituido en República y gobernado por leyes racionales que se llamó del título que llevaba el libro, ó sea *Spensonia.*»

«La República es una é indivisible. El pueblo se compone de la universalidad de los ciudadanos. La propiedad rural es desconocida, pues todas las tierras pertenecen al Estado. El Poder legislativo lo ejerce un Parlamento anual, elegido por sufragio universal. Las mujeres gozan de los mismos derechos electorales que los hombres. Un Consejo de 24 miembros, renovado anualmente por mitad, está revestido del Poder ejecutivo. La República carece de ejército permanente; pero en caso de guerra todo ciudadano es soldado.

El territorio está dividido en parroquias y cada una de éstas subdividida á su vez en un número de granjas proporcionadas á la cifra de la poblacion. Dichas granjas son sacadas á adjudicacion cada veintiun años; el producto del arriendo se destina á sufragar los gastos públicos; y si queda un sobrante se reparte por igual entre todos los habitantes de la parroquia.»

Este bosquejo de organizacion social, está muy lejos de parecerse á los sistemas completos y bien coordinados, puestos en práctica por Fourier, Cabet y Luis Blanc; pero si Spence no lo hizo mejor no fué por falta de deseo, sino por carecer de

talento y de los conocimientos necesarios que le hubieran permitido ir más allá y sin limitarse á los remedios que señalaba y que podrian reducirse á dos: en el órden político el sufragio universal, y en el económico la confiscacion de la tierra en provecho del Estado. Pero sea lo que fuese, la cuestion es que el pedagogo y librero ambulante no vaciló en trasladarse á Lóndres con su obra, teniendo la suerte de hacer numerosos prosélitos en poco tiempo. Para conseguir este resultado, empezó por formar una asociacion titulada *Sociedad de los filántropos Spencens*, donde se celebraban conferencias ante numeroso público; inmensas tiradas de folletos repartidos con profusion aumentaban diariamente el número de adeptos, y por último, una suma considerable, reunida por medio de suscriciones particulares, hizo creer á Spence que todo estaba suficientemente preparado para convocar al pueblo, lo cual no vaciló en hacer, mediante la proclama de que hemos dado una traduccion literal al principio de este capítulo.

Si Spence hubiera vivido en otra Nacion que la suya, con seguridad que no habria podido escribir ni hacer la propaganda de sus ideales sin que la autoridad se lo hubiera prohibido; pero como Inglaterra, si no es el país de la igualdad ni mucho ménos, es en cambio el de la libertad, nadie molestó al jóven pedagogo; y mientras se limitó á una propaganda pacífica, la justicia cerró los ojos como otras tantas veces, pero no sin que al fin tuviera que abrirlos cuando envalentonado con la impuni-

dad de que era objeto, se lanzó por último á predicar la insurreccion, señalando á los propietarios para venganza de las masas. En un folleto periódico titulado *Pig'smeat* ó carne de puerco, se dejó arrastrar por la pasion, hasta el extremo de aconsejar al pueblo que imitara á los indios de América, arrancando la piel del cráneo á todos los propietarios del Reino Unido.

«Las rentas de nuestros propietarios, decia, son para ellos lo que para Samson los cabellos, donde residia su fuerza. Esos hombres serán compañeros peligrosos en la sociedad, mientras tengan sus cabellos ó sus rentas. Arrancarles la piel del cráneo; pues es evidente que si los filisteos lo hubieran hecho con Samson, en lugar de contentarse con afeitarlo, habrian salvado su vida y su templo á la vez... Los detentores del suelo son como enemigos albergados en nuestras casas para levantar contribuciones. Es preciso ante todo destruir radicalmente la fuerza de esos Samsones, para lo cual no bastaria con la inocente operacion de cortarles los cabellos, pues dejándoles las raíces, no tardarian en volver á crecer. No; es preciso arrancarles la piel... Estirpad por completo el sistema actual de poseer la tierra, si pretendeis reconstruir el mundo de modo que valga la pena de vivir en el mismo... Algunas parroquias vecinas no tienen que hacer más que declarar que la tierra es de ellas y formar una Convencion de diputados, despues de lo que no tardarán en seguir el ejemplo todas las demás, dando lugar á que se forme una grande y poderosa República. El

pueblo no tiene que decir sino: *Que la tierra sea mia*, y su voluntad será cumplida; ¿pues quién sería capaz de impedir que el pueblo de una nacion cualquiera haga lo que le plazca?»

En los mismos momentos en que Spence se dirigia á las masas en los términos que acabamos de copiar, Europa entera temblaba ante las saturnales de la revolucion francesa. Si el Gobierno inglés no hubiera puesto un correctivo á aquellas provocaciones brutales, es muy posible que Inglaterra hubiera tenido una revolucion social contemporánea á la de Francia; pues las razones no faltaban y la miseria pública era mayor que nunca.

Llevado ante los tribunales el redactor de la *Carne de puerco*, y declarado culpable de delito de escitacion á la insurreccion, fué condenado á una multa de 20 libras esterlinas y á un año de cárcel.

Durante el proceso, se presentó Spence como un mártir de la filantropía y empleó para su defensa los siguientes argumentos:

«Señores, en mí no debeis ver más que el abogado desinteresado de los hijos de Adan, que ha establecido en un escrito los derechos del hombre; sobre esta roca sólida he basado mi República natural, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Juro que la filantropía que me inspira no la ha sentido jamás ningun profeta, ningun apóstol, ningun filósofo. He hablado, porque me era imposible soportar el peso de la verdad sobre el corazon, y porque de no haberlo hecho, no podria vivir ni morir en paz. Me encuentro solo, sin rela-

cion con ningun partido; y á excepcion de algunos pensadores, todos me creen loco. El abandono en que me hallo es tan grande, que he tenido que defenderme yo mismo, por no encontrar un abogado que quisiera tomar mi defensa gratis, pues yo carezco de medios con que pagarlo.»

Estos últimos párrafos, habilidosos en extremo, le sirvieron para no ser condenado á mayor pena, pues en realidad fué considerado como un lunático hasta por los mismos jueces. Todo el tiempo que permaneció en la cárcel, lo empleó en quejarse amargamente de la ingratitud é imbecilidad humana, y en verdad que no le faltaba razon cuando decia «que los hombres no se le habian mostrado clientes muy agradecidos.»

Cumplida la condena, volvió á Lóndres, donde sus discípulos le hicieron un recibimiento entusiasta, del cual no hizo caso el reformador, porque el Spence de entonces no era ya aquel demócrata fogoso que despreciaba los obstáculos, se reia de las leyes y desafiaba á la sociedad entera. El año de prision enfrió de tal modo su entusiasmo, que decidió abandonar la capital y dedicarse á su antigua profesion de librero ambulante, que le permitia vender sus propias obras, *ó sembrar sus ideales por el camino*, como él mismo decia, y sin que volviera á subir á las tribunas de los clubs más que en raras ocasiones.

El reformador filantrópico y el abogado desinteresado de los hijos de Adan murió en 1814, pero no así sus ideales comunistas, que fueron recogidos

por los discípulos, haciéndolos sufrir una transformacion bastante grande, pues segun ellos Spence habia cometido una doble falta, ó sea la de no haber tenido en cuenta las ideas religiosas de Inglaterra y la de haber asustado á los propietarios rurales predicando la confiscacion, y sin preocuparse de la suerte que les esperaba á los actuales poseedores. Con objeto de reparar ambas faltas, los discípulos del reformador se declararon cristianos y ofrecieron indemnizar á los propietarios que fuera preciso desposeer.

El cristianismo spenciano no tiene importancia más que bajo un punto de vista, y es el de haber servido de preludio al cristianismo de Cabet, Considerant y otros socialistas franceses.

En 1816, un tal Thomas Evans, que se titulaba bibliotecario de la Sociedad Filantrópica de Spencianos, creyó deber revelar al mundo el cristianismo de su secta, y para esto se valió de un folleto en cuya portada se leia: «Política cristiana; salvacion del Imperio. Exámen claro y conciso de las causas que han producido la próxima é inevitable bancarrota, con los efectos que debe producir, á ménos que no se impida por la adopcion de un remedio real y deseado, que seria causa de que estos reinos se elevasen á un grado de grandeza, al que no ha llegado hasta el dia ninguna Nacion.»

Las primeras páginas las dedicaba Evans á despojar á Jesucristo de su divinidad, dejándolo reducido á un simple filósofo. «El Cristo, decia, era un esclavo romano, crucificado como tal por haber pre-

dicado la doctrina sediciosa de que Dios era el único propietario de la tierra, y no los romanos, así como tambien por haber dicho que todos los hombres eran iguales á los ojos de Dios, de modo que no debian ser esclavos ni de los romanos ni de ningun otro hombre, etc., etc.» En cuanto á la indemnizacion que se debia dar á los propietarios desposeidos ó *paganos*, segun los llamaba, se expresaba en los siguientes términos:

«Basta con declarar que el territorio de este Reino es la fortuna del pueblo... Esto no perjudicará á nadie y aprovechará á todos, pues el cambio consistirá solamente en que los que poseen casas ó tierras, pagarán una renta en lugar de recibirla. El gobierno permanecerá como está, y se concederán pensiones al Rey, á los Príncipes, á los nobles, á los eclesiásticos y á la Cámara de los Comunes. El balance de toda la renta será distribuido entre el pueblo, á cada hombre, mujer y niño, como producto de su domicilio natural, sin tasa, impuestos ni derechos de aduanas, y el cual vendrá á ser unas cuatro libras al año.»

De dichos párrafos se desprende que los filántropos spencianos habian dulcificado sobre manera la doctrina del maestro, porque no solamente adoptan un culto y ofrecen pensiones, sino que llegan hasta desear que el gobierno aristocrático de Inglaterra permanezca tal como está.

El público se mostró indiferente á la obra de Evans, que no sirvió más sino para que gran número de prosélitos abandonasen la asociacion. Los

pocos que quedaron, buscaron amparo en las comunidades de Owen y en los bandos del cartismo, pudiendo asegurarse que mucho antes de los movimientos revolucionarios de 1830 los spencianos habian dejado de figurar como partido en la escena política del país.

Otro de los principales reformadores ingleses fué Roberto Owen, autor del comunismo cooperativo, que tuvo la pretension de unificar todas las escuelas socialistas bajo su bandera. La popularidad que adquirió lo mismo en Inglaterra que en Alemania fué inmensa, pudiendo asegurarse que encontró entusiastas no solo en las clases populares, sino tambien en las más elevadas, pues Príncipes, sabios y estadistas se complacian en admirar y consultar á aquel sér excepcional que se espresaba en los siguientes términos:

«La historia de la raza humana demuestra de una manera evidente el estado grosero del espíritu del hombre, y cada una de las páginas de la misma, contribuye á señalar cuán insensata é irracional es su tendencia. Esta historia no ha sido más que una continuacion de guerras, asesinatos, robos, divisiones interminables y oposicion nuestra á un estado de paz y de felicidad; un extenso período, durante el cual cada uno ha estado en lucha con todos y todos con cada uno; principio de conducta admirablemente calculado para producir la menor prosperidad y la mayor miseria posible.»

En lugar de ese sistema *que obliga al hombre á convertirse desde su infancia en un sér irracio-*

nal, inconsecuente é incompetente para juzgar sus más abultados errores, Owen propone á todos los pueblos del universo un sistema social completamente nuevo, fundado en principios deducidos de hechos invariables y en perfecta armonía con las leyes de la naturaleza; un sistema en el cual la *asistencia de todos está asegurada á cada uno y la asistencia de cada uno á todos*, de modo de producir la mayor felicidad y la menor miseria.

«Yo propongo, dice, un sistema de vida humana opuesto en todo al pasado y al presente; un sistema que criará un nuevo espíritu y una nueva voluntad al género humano, y conducirá á cada uno por una necesidad irresistible á ser consecuente, racional, sano de juicio y de conducta; un sistema nuevo para el hombre, que abrirá los ojos sobre la degradacion presente y pasada de la raza humana, sobre la demencia y desatino de nuestras instituciones, sobre la imperiosa necesidad en que nos encontramos de variar todas las circunstancias que nos rodean, por otras instituciones basadas sobre hechos conocidos y en armonía con nuestra naturaleza, un sistema tan enérgico y poderoso, que pueda por sí solo poner prontamente término á la ignorancia humana, detener el progreso del pauperismo é impedir su crecimiento, acabar con las diversas supersticiones que reinan sobre la tierra y alejar todas las causas que hasta aquí han dividido á los hombres, bien sea en hecho ó en intencion: introducir una abundancia inagotable en todo lo que es necesario á la vida y á los placeres de la humani-

dad y hacer más fácil y agradable su mision productora; un sistema tan eficaz, que en el mismo año de su adopcion realizará en este mundo más bienestar, desahogo y moralidad que el que no ha podido hacer el antiguo, despues de tantos siglos, y que no hará mientras subsista...»

De este manifiesto, publicado en 1840, se desprende que es necesario hacer desaparecer todo lo existente, hasta el extremo de que el hombre deberá cambiar su corazon y su alma, al propio tiempo que las costumbres, las instituciones, el trabajo y el culto. Como á Owen no se le ocultase lo violento de la transicion en lo referente á la parte religiosa, tuvo muy buen cuidado de decir en el anterior manifiesto lo que sigue:

«En atencion á los errores del antiguo estado social y para no herir de modo alguno las conciencias, el nuevo sistema arreglará las cosas de manera que las tradicionales supersticiones de cada pueblo mueran de muerte natural, con los menores inconvenientes posibles para los indivíduos que creen en las mismas, y con el mayor respeto hácia las debilidades humanas.»

Para comprender las circunstancias que condujeron á Roberto Owen á crear una escuela socialista que tanta influencia ejerció, no solamente en su país, sino tambien en Alemania, tendremos que empezar haciendo su biografía.

Roberto Owen nació en el año de 1771 en Newton, Condado de Montgomeryshire. Hijo de un pobre negociante, se vió en la precision de dedi-

carse desde sus primeros años á la carrera comercial, cosa contraria á sus aficiones y gustos, que consistian en la lectura de cuantos libros caian en sus manos, y que no tenian relacion alguna con su profesion.

Cuando más entregado se veía á la pasion que le devoraba, tropezó con una traduccion inglesa de las obras de J. J. Rousseau, cuyo contenido le causó impresion profunda é inalterable, y decidió de su vocacion. La imaginacion del jóven inglés llegó á exaltarse de modo tal, que creyó ser el llamado á realizar las maravillas previstas por el filósofo de Ginebra; y desde entonces todo su tiempo y todas sus facultades fueron consagrados á coordinar los elementos de un nuevo mundo, verdadero paraiso terrestre, en el que las riquezas se encuentran al alcance de todos, y donde el dolor es desconocido, el crímen imposible y la felicidad completa.

Práctico ante todo, como buen inglés, empezó por hacerse una posicion desahogada y que le asegurara el porvenir, antes de divulgar su sistema.

Simple dependiente de varias casas de comercio, consiguió á fuerza de trabajo y de perseverancia ser socio de un tal Mr. Dale, rico fabricante de Manchester, que pasado algun tiempo no tuvo inconveniente en casarlo con su hija.

La fábrica de Mr. Dale, situada en New-Lanark, ofreció á Owen la mejor ocasion que se le hubiera podido presentar en toda su vida para ensayar el sistema de renovacion social, que era su

preocupacion constante, pues la poblacion obrera de aquel distrito participaba de todos los vicios y defectos propios de los obreros de las manufacturas, que daban por resultado huelgas constantes, querellas y luchas de todos géneros. El regenerar á gentes desprovistas de instruccion, tanto moral como religiosa, era obra bastante difícil, pero que no fué óbice para atemorizar al antiguo dependiente, el cual no vaciló un instante en poner en práctica la teoría *de los efectos morales de la benevolencia recíproca,* ó sea la parte fundamental de su doctrina.

Despues de haber obtenido el consentimiento de las personas asociadas á su proyecto, lo comenzó por dos medidas que estaban llamadas á asegurarle la confianza y la gratitud de los obreros. De un lado, y sin disminuir el salario, rebajó las horas de trabajo, de catorce que eran, á diez, y del otro redujo el trabajo de los niños á las proporciones debidas. Ambas reformas le valieron el que su nombre fuera bendecido por todos los habitantes de New-Lanark. Dado el primer paso, el reformista pensó en la organizacion interior del establecimiento, para lo cual reunió á todos los obreros que poseián en algun tanto los principios de órden y de moralidad, de que carecia el resto, y tuvo varias conversaciones con los mismos, durante las cuales se esforzó en hacerles comprender los encantos de la virtud y las recompensas que la misma lleva consigo. Cuando los creyó bien preparados para poder obtener el resultado que se proponia, los dis-

tribuyó, con títulos de contramaestres y segundos, por los talleres y almacenes, con objeto de que diesen buen ejemplo y manifestasen, siempre que fuera preciso, el horror que el vicio debe inspirar á todo hombre virtuoso. Plan llevado á cabo de manera tan habilidosa, produjo excelentes consecuencias, pues gran número de obreros no pudo ménos de comprender las ventajas inmensas que reportaba el abandono de costumbres groseras é inmorales, que solo podian conducirles á la miseria é indigencia. Pero esta metamorfosis estaba muy lejos de ser general, y muchos trabajadores se hacian los sordos á las exhortaciones, y parecian incorregibles para otro cualquiera que no hubiera sido Owen, el cual, lejos de impacientarse ante resistencia tan pertinaz, se creyó en la obligacion de combatir uno á uno los arraigados vicios contra los cuales sus tentativas de reforma se habian estrellado.

Gracias á una nueva reparticion de los talleres, los obreros corrompidos se vieron rodeados de compañeros virtuosos, que no perdian ocasion de demostrarles el horror y el desprecio que les causaba el vicio. Esta táctica ingeniosa, unida á las exhortaciones calurosísimas cuyo secreto solo poseia Owen, no tardaron en producir los resultados apetecidos. Despues de dos años de esfuerzos contínuos, las relaciones irregulares entre ambos sexos cesaron casi por completo, así como el robo. La borrachera era el único vicio que aún conservaba numerosos partidarios; y eso, debido á que los

taberneros se habian entendido con los obreros para combatir las predicaciones del reformador en cuanto á lo que se referia á la bebida. Viendo que la persuasion no era suficiente para hacer desaparecer dicho vicio, Owen recurrió á un remedio heróico, que consistió en hacerse él mismo tabernero, vendiendo los licores con un 30 por 100 de rebaja sobre el precio corriente. El resultado que habia previsto al adoptar dicha medida no tardó en hacerse sentir, pues pasadas algunas semanas las tabernas desaparecieron, y él solo quedó con el monopolio, que utilizó para desarraigar la borrachera, lo cual consiguió pasados algunos meses.

Una vez realizada la reforma moral de los obreros, no quedaba más que el mejoramiento de la posicion material de los mismos, y á esto dedicó sus esfuerzos aquel hombre incansable, que no reparaba en medios con tal de conseguir el fin que se habia propuesto. Lo primero que hizo fué agrandar los talleres y airearlos, así como fundar una enfermería en el centro de la colonia. Inmediatamente despues estableció inmensos almacenes para toda clase de víveres, que eran vendidos á los obreros al precio de coste; y como si tanto no le pareciera suficiente, fundó un fondo de reserva bajo el patronato y concurso de los propietarios de la fábrica. Una cocina comun y un refectorio para los obreros célibes fueron las últimas mejoras que introdujo, así como tambien una escuela donde los niños de ambos sexos, además de recibir una enseñanza apropiada á sus necesidades, eran preparados con-

venientemente para el género de vida á que estaban llamados á su salida del colegio.

El renombre y la popularidad que alcanzó Owen fueron inmensos, no solo entre el pueblo, sino entre hombres de Estado, economistas, filántropos, etc., que creian haber dado por fin con la solucion del pavoroso problema que presentaba el creciente pauperismo.

Raro era el dia que los talleres y escuelas no eran visitados por sinnúmero de personas pertenecientes á los más altos rangos de la sociedad, deseosas de admirar aquel cuadro de órden, moralidad, paz y felicidad, que revestia los caractéres de un nuevo estado social destinado á cicatrizar todas las heridas y á calmar todos los sufrimientos. La opinion fué unánime en conceder al reformador el título pomposo de *patriarca de la razon.*

Lo que los hombres serios é ilustrados atribuian al derecho bien entendido, al mérito personal y á la prudencia y sentido experimental del director de New-Lanark, él lo atribuia á la influencia y eficacia intrínseca de algunos de los principios sacados de las obras de Rousseau, mezclados hábilmente con ideas de Platon y con las de Morelly, Moro y otros socialistas de la Edad Media. Aun partiendo del principio de que la colonia de New-Lanark se encontraba en una situacion excepcional, Owen estaba persuadido de que bastaba penetrarse suficientemente de dichos mismos principios, para producir en todos sitios y en cualesquiera circunstancias, las maravillas que habia realizado á las orillas del Cly-

de. En una palabra, atribuia al procedimiento, al sistema, lo que era simplemente el resultado de la accion de un hombre y del lugar donde se habia desarrollado. En su consecuencia, se creyó en la obligacion de revelar el secreto y de divulgar su doctrina, completamente nueva.

«El hombre no es bueno ni malo al nacer, sino juguete de las circunstancias que le rodean. Se convierte en un ser malo, si las circunstancias son malas; y bueno, si son buenas. Sus actos, buenos ó malos, son el resultado necesario, inevitable, fatal, de las ideas, creencias, errores y preocupaciones que la sociedad le inculca por medio de la educacion. El hombre es por lo tanto un ser *esencialmente irresponsable.* El crímen y la virtud, en el sentido que se da en la actualidad á ambas palabras, son nociones absurdas y en oposicion manifiesta á las leyes de la naturaleza humana. La alabanza y el vituperio, la recompensa y el castigo, son actos igualmente irracionales y absurdos. Un sér irresponsable cuyas acciones están determinadas de un modo invencible, por circunstancias exteriores é independientes de su voluntad, no merece ni censura ni alabanza.»

La teoría social de Owen no es más que el término final, la última consecuencia de la filosofía de la sensacion. El principio fundamental de la doctrina del Condillac del socialismo, no es otro que la irresponsobilidad del hombre.

«Nosotros creemos, dice, que el hombre no se hace á sí mismo; pero sí que su organismo prime-

ro, y despues la influencia de los objetos exteriores, medio en que vive, y especialmente la sociedad que le rodea, determina su carácter y sus acciones; de aquí que sostengamos que no es responsable de nada. Sus sentimientos interiores son consecuencia de los objetos exteriores y de la manera de obrar sobre su organismo; sus convicciones son tambien hijas de los objetos exteriores, que obran del mismo modo sobre su organismo. La voluntad y los actos que se desprenden de la misma son debidos á convicciones mezcladas con sus sentimientos ó bien á sus convicciones solamente, ó por último á sus sentimientos, que nacen, como hemos dicho, de las impresiones exteriores. Bien sea que en el momento de la accion se encuentre dominado por la conviccion ó por el sentimiento, ó que obedezca á ambos, no hace más que devolver á la sociedad lo que le ha prestado; ella solo hace el bien ó el mal, y de aquí que no pueda ni recompensar el bien ni castigar el mal. Tales son nuestras máximas fundamentales, las cuales conducen á la caridad universal, que considera con igual benevolencia los sentimientos, las convicciones y la conducta de todos los hombres. Hé ahí la única *religion racional*, que preferimos á todas las existentes.»

Los corolarios políticos y religiosos que Owen deducia de su doctrina, eran los siguientes:

«Todos los Gobiernos, todas las instituciones políticas y sociales, están basadas sobre el principio de la responsabilidad humana. Por todas partes se encuentran recompensas y penas, distinciones ho-

noríficas y prisiones, jueces y verdugos. Todos estos Gobiernos, todas estas instituciones deben desaparecer; todas las leyes sobre las que se apoyan deben ser reducidas á la nada, porque Gobiernos, instituciones y leyes, no son más que el resultado de una apreciacion errónea, de los principios constitutivos de la naturaleza humana.

Las religiones, cualesquiera que sean, suponen al hombre responsable de los actos que comete. Sean sus dogmas y preceptos los que fueren, todas enseñan al hombre que le esperan recompensas y castigos en la otra vida. Despues de constituir una violacion flagrante de las leyes de la naturaleza, pues no son más que el resultado de un error grosero y el producto de la mentira, calumnian á Dios, desde el momento que le suponen la intencion de imponer penas y castigos á un sér esencialmente irresponsable, juguete de las circunstancias exteriores.

De aquí que todas deban desaparecer, al mismo tiempo que los Gobiernos irracionales que presiden en la actualidad los destinos de la especie humana.

El hombre ha nacido para ser feliz, *para serlo en esta vida, por medio de los sentidos que le han sido dados por la naturaleza*, trasformando los elementos exteriores en instrumentos de placer, y aumentando sus goces sin ocuparse del resto.»

Un sistema formulado de modo tal, debia conducir necesariamente á la igualdad absoluta de derechos, abolicion de toda superioridad intelectual, ó en una palabra, al comunismo igualitario.

La manera por que Owen pretendia que su

sistema pasara de la teoría á la práctica, era la siguiente:

Cuando por fin los hombres hayan abierto los ojos sobre los vicios de la organizacion social, renunciarán á toda riqueza individual, para someterse al régimen de la igualdad perfecta, de la comunidad absoluta, y se repartirán en sociedades cooperativas de 2 á 3.000 almas.

Cada sociedad tendrá un dominio de una extension proporcionada al número de sus miembros, que serán alojados en una especie de monasterio cuadrado, cuyo modelo tuvo buen cuidado el reformador mandar hacer á los primeros artistas de Inglaterra. La sociedad cooperativa se ocupará lo mismo del trabajo agrícola que del manufacturero, lo cual tiene la ventaja de contentar todos los gustos y de proveer por sí propia á todas las necesidades principales.

Determinadas las bases en que debe descansar, se procederá á señalar las relaciones de los socios entre sí y con los miembros de las comunidades cercanas. Para llenar este fin, los habitantes del dominio serán divididos en cinco clases. Los menores de 15 años serán dispensados de todo trabajo, para que puedan recorrer el círculo de la educacion racional. De 15 á 20 formarán parte de las clases productoras. A los 25 entrarán en la tribu de los distribuidores y conservadores de la riqueza. De 30 á 40 se ocuparán especialmente de la administracion interior de la comunidad, y de 40 á 60 serán consultados sobre las cuestiones que pue-

dan suscitarse en las relaciones con las comunidades extranjeras. Pasada dicha edad, empieza la era del reposo absoluto.

Por encima de esta jerarquía de funciones por órden de edad, habrá un Consejo de gobierno, que será producto de la eleccion y que tendrá por atribucion especial el presidir al desarrollo material, intelectual y moral de la familia. En cuanto á las relaciones exteriores, cada comunidad nombrará uno ó varios representantes, que formarán un congreso encargado de legislar sobre los intereses generales. Por lo demás, el gobierno de las sociedades cooperativas no podrá ser más fácil y sencillo. La distincion de rangos, las rivalidades existentes entre las diversas clases, el antagonismo de intereses, y sobre todo, el principio de la responsabilidad humana, erigido en dogma político y religioso, son causa de un sinnúmero de estorbos, cuestiones y luchas de toda especie, que desaparecerán como por encanto el dia que, bajo un régimen de perfecta igualdad, le es dado al hombre seguir todos sus gustos y satisfacer todas sus necesidades, sin tropezar con los intereses opuestos de sus semejantes.

Primeramente, se podrán suprimir los tribunales y el sinnúmero de hombres de leyes y funcionarios subalternos que forman parte integrante de los mismos; ¿para qué servirian los tribunales civiles bajo un régimen en que la propiedad individual es desconocida, y nadie posee derechos particulares que defender? En cuanto á los tribunales criminales, su existencia seria un contrasen-

tido en un país donde el Gobierno tendrá cuidado de proclamar que el hombre es esencialmente irresponsable de sus actos, y que estos no son más que el resultado fatal de las circunstancias exteriores. Las sociedades cooperativas desconocerán por completo los criminales; pero si por casualidad y á pesar de la facilidad que tendrán sus miembros en satisfacer todas las necesidades, se presentasen algunos séres atacados de enfermedades morales, permitiéndose actos perjudiciales á sus semejantes, se les llevaria á una especie de hospicio, pero no en calidad de ladrones ó de asesinos, sino en el de criaturas desgraciadas, cuya organizacion ha sido corrompida por las circunstancias exteriores y por las impresiones viciosas á que han estado sometidos.

Al propio tiempo que la magistratura, se harán desaparecer el sacerdocio y todas las cuestiones administrativas y políticas que su existencia no puede ménos de producir. La religion quedará reducida á su expresion más simple é inofensiva. La *religion racional* de Owen no consiste más que en la benevolencia, lo cual no quita que reconozca un Dios creador, eterno, todopoderoso é infinito; lo que sí rechaza, son las manifestaciones exteriores de todo culto. Satisfacer sus necesidades, vivir conforme á los impulsos de la naturaleza y alcanzar el fin de su existencia, hé ahí el verdadero culto, el solo agradable al autor del orbe. Trabajar sin descanso para aumentar la propia felicidad y la de los demás; practicar la benevolencia universal, sin distincion de rango, orígen, sangre ó color, son los

únicos preceptos religiosos y morales que debe conservar la sociedad regenerada.

Para evitar un sinnúmero de esperanzas frustradas, tanto en este mundo como en el otro, se impedirá que la sociedad racional se ocupe de las teorías nebulosas que profesan los espíritus débiles en cuanto á la creacion, causas y fines de nuestro sér, y principalmente sobre una existencia más ó ménos feliz, que tal vez nos espera más allá de la tumba.

Por lo tanto, los sacerdotes y los templos desaparecerán al mismo tiempo que los jueces, los legistas y los verdugos.

Pero esta simplicacion administrativa no sería la única, pues el sistema racional producirá maravillas mayores. Las costumbres, las ideas, los hábitos y los gustos, revestirán un color uniforme; una direccion comun que hará imposible todo conflicto.

Bajo la impresion poderosísima de una educacion racional, uniforme y obligatoria para todos, el carácter de las criaturas se acomodará desde los primeros años á las exigencias del comunismo igualitario. Purificada de todas las supersticiones que degradan á la humanidad, y desembarazada de los vicios de la rutina, la enseñanza de la sociedad cooperativa no reconocerá por base más que el principio vivificador de la benevolencia universal. Colocado en un medio social completamente nuevo, sin el espectáculo de desigualdades que proporciona la sociedad moderna, y sometido sin interrup-

cion á la impresion de escenas agradables y dulces á que ha de dar lugar la comunidad fraternal, la criatura se acostumbrará desde la edad más tierna á ver un hermano en cada socio, y su alma no se mancillará con la envidia ó amor propio desordenado, que son los frutos ordinarios del sistema actual. Rico de conocimientos adquiridos en las escuelas de la comunidad, y poseyendo un arte manual proporcionado á sus gustos, entrará de una vez en la clase de *productores* con el corazon lleno de amor hácia sus semejantes y sin temor á conflictos morales con sus compañeros. ¿Cómo podrian suscitarse además dichos conflictos, que solo reconocen por orígen el amor propio y el interés personal, en una sociedad como la cooperativa de que nos estamos ocupando? Para evitarlos en absoluto no existirá siquiera ni la posibilidad de distinciones, ni de goces excepcionales. Todo signo representativo de la riqueza individual será proscripto y hasta desconocida la moneda. Todos trabajarán por la comunidad, y ésta proveerá ámpliamente á las necesidades de sus miembros. *Hasta la familia misma desaparecerá dentro de esta comunidad universal.*

Una vez hecho un ligero extracto de la teoría de Owen, solo nos falta decir la impresion que causó sobre sus compatriotas, la cual no pudo ser peor, pues sirvió para abrir los ojos á la mayor parte de sus entusiastas, que con el ejemplo de lo ocurrido en New-Lanark, habian creido posible la aplicacion universal del sistema. Los hombres de

órden, los sabios más distinguidos y el clero, sin distincion de religion ni sectas, no tardaron en unirse para descubrir y poner de manifiesto las tendencias funestísimas y fatales que encerraba el sistema que su autor, como todos los reformadores contemporáneos, presentaba á estilo de panacea para curar todas las miserias sociales.

A pesar de la guerra á muerte que le hicieron, no dejó de conservar numerosos y elevados partidarios, entre los cuales merecen citarse los dos hermanos del Rey de Inglaterra, el Duque de Kent y de Sussex, que llevaron su entusiasmo hasta el extremo de presidir varias reuniones, en las que el reformador desarrolló sus ideales y expuso los modelos en relieve de que ya hemos hablado. El Jefe del Gabinete, Lord Liverpool, hizo saber á Owen que el Gobierno participaba de sus ideas económicas, y que no tendria inconveniente alguno en llevarlas á la práctica si la opinion pública se encontrara suficientemente preparada para recibirlas. El mismo Duque de Wellington, despues de haber hecho algunas reservas con respecto á las tendencias religiosas y morales de la doctrina, no vaciló en poner su inmensa popularidad al servicio del apóstol del sistema racional. Iguales fenómenos tuvieron lugar en el extranjero, y en 1815 los Soberanos reunidos en el Congreso de Aix-la-Chapelle, se ocuparon detenidamente de la Memoria que les habia dirigido Owven. El Rey de Prusia, al que habia mandado un proyecto de reforma para las escuelas primarias de su Reino, le envió una me-

dalla de oro acompañada de una carta autógrafa llena de elogios. El Rey de los Países-Bajos Guillermo I, hizo prevalecer varias ideas de Owen, en la organizacion de las famosas colonias de beneficencia, que no respondieron á ninguno de los resultados que se esperaban de las mismas; y por último, el reformador fué recibido en la corte de La Haya, que le honró con el título de miembro honorario de la Sociedad de beneficencia.

Por lo demás, el apóstol del sistema racional no habia esperado obtener los sufragios de personajes tan ilustres para dedicarse á la propagacion de sus doctrinas, pues poseedor de una fortuna inmensa no cejaba ante ningun sacrificio, con tal de ganar el terreno perdido y apoderarse de la atencion pública. Mientras explicaba sus teorías en numerosos meetings, infinidad de comisionados distribuian gratuitamente por toda Inglaterra unos pequeños tratados (tracts) que figuraron en la primera línea de los medios de propaganda adoptados por Owen y que fueron infinitos, á contar por lo que le costaron, pues se supone y con sobradas razones para ello, que se gastó por lo ménos una suma equivalente á un millon de pesetas.

Cuando creyó que la opinion estaba suficientemente preparada, se decidió á abrir una suscricion que tenia por objeto fundar una Sociedad cooperativa en Escocia, y cuya lista encabezó con 500 libras esterlinas. La tentativa no tuvo el resultado esperado, pues á excepcion del banquero que lo era de Owen, Mr. Smith, que se suscribió por otras

500, las demás cantidades fueron pocas é insignificantes. Esta fué una prueba de que la inmensa mayoría del público miraba con recelo y antipatía el *sistema racional*, que no tardaron en abandonar los personajes entre los cuales habia tenido alguna aceptacion. La muerte del Duque de Kent dejó al reformador sin uno de sus principales defensores cuando más lo necesitaba, pues los jefes de todos los partidos políticos, comprendidos los radicales, se coaligaron para hacerle la guerra.

Por primera vez en su vida le faltó el valor á Owen en presencia de los obstáculos que se le presentaban, y decidió buscar en la jóven y poderosa República del Nuevo Mundo, lo que su Patria le negaba.

Apenas desembarcado en los Estados-Unidos en el año 1824, se puso en relacion con todas las notabilidades industriales, literarias y políticas del país. De este modo contrajo bien pronto amistad con I. Adams, T. Jefferson, Monrœ, que era por entonces el Presidente, y con su sucesor inmediato John Quincy-Adams. Con todos habló del objeto que le habia llevado á América, y tal maña se dió en la defensa de su sistema, que dichos personajes no tuvieron inconveniente en pedir que se le concediera una sesion solemne del Congreso de la Union para que hiciera públicas sus teorías. Con efecto, dos sesiones enteras empleó Owen en desenvolver sus ideales, pero cuál no seria su desengaño al apercibirse que la atencion que los miembros del Congreso le habian prestado solo era hija de la cu-

riosidad que inspiraba, pues al pedirles subsidios y la concesion de un terreno apropiado á la aplicacion del sistema, le contestaron que se dirigiese á la filantropía privada, y no á ellos, que nada tenian que ver con dichos proyectos.

Este nuevo desengaño le sirvió para recobrar su antiguo valor y energía, y en lugar de desmayar, apeló á todos sus amigos con objeto de adquirir en New-Harmony, distrito de Indiana, un vasto establecimiento agrícola situado en medio de 30.000 aranzadas de tierras fértiles y en posicion ventajosa para la exportacion de los productos. Una vez adquirido dicho establecimiento, puso manos á la obra con la firme conviccion de que aplicadas sus teorías en vasta escala, no podrian ménos de producir resultados suficientes á convencer á los incrédulos y murmuradores. Lo primero que hizo fué mandar construir habitaciones para 2.000 almas y anunciar á través de los Estados-Unidos que las personas que quisieran someterse al *sistema racionat*, no tenian más que presentarse en New-Harmony donde serian perfectamente recibidas. En efecto, no tardó mucho sin que una multitud de aventureros, vagabundos, quebrados, artesanos y cultivadores acudieran deseosos de someterse al reformador, el cual no tuvo más trabajo que el de escoger. Convencido de la eficacia de sus teorías, se limitó á elegir los indivíduos de ambos sexos que reunian mejores condiciones de salud, y sin preocuparse para nada de sus cualidades morales ni de la clase de vida que habian llevado con anterio-

ridad. Pasado algun tiempo, la poblacion de 2.000 almas presentaba un extraño aspecto, pues los socios que la componian habian adoptado un uniforme igual y desusado.

Las mujeres vestian ámplios trajes de forma antigua, parecidos á los que gastaron los Espartanos y los Atenienses. Los hombres tambien habian adoptado la túnica de la Grecia antigua, pero con anchos pantalones á la moda de Oriente. Las habitaciones, construidas bajo un mismo plano, estaban igualmente amuebladas. Las comidas se hacian en comun, pues las distinciones sociales de toda especie habian desaparecido. De este modo consiguió Owen dar realidad á sus sueños más queridos, y los curiosos que acudian á New-Harmony como en otros tiempos á New-Lanark no cesaban de felicitarle por el buen resultado que habia obtenido. Es más, los Yankees, con esa prontitud de ejecucion que les caracteriza, no tardaron en establecer sociedades cooperativas por todo el territorio de la República. Cuando Owen creia haber llegado á la completa realizacion de sus más ardientes deseos, empezó de nuevo á experimentar amargos desengaños. Durante algun tiempo, las cosas marcharon bastante bien en el célebre falansterio de New-Harmony. Habitaciones cómodas y bien amuebladas, provisiones abundantes, sitio encantador y el atractivo de la novedad, unido al bienestar que algunos no habian conocido y otros habian perdido, fueron circunstancias que contribuyeron mucho á la armonía y buen órden que se

estableció en un principio entre los miembros de aquella familia. Además, el trabajo no era excesivo, y los artículos necesarios á la vida animal abundaban de tal modo, que los gastos de alimentacion no excedian de quince á veinte céntimos por cabeza. A todas estas ventajas hay que añadir el gran cuidado que habian tenido de proporcionar á los colonos las distracciones que se encuentran en las ciudades populosas, de manera, que no faltasen conciertos, bailes, representaciones dramáticas, etc., ó sean todos aquellos pasatiempos que suelen ser esclusivo patrimonio de las clases privilegiadas.

Desgraciadamente estos cuadros de felicidad y bienandanza no tardaron en desaparecer, pues sucedió lo que era de temer, ó sea que sin contrapeso religioso y sin freno moral, las relaciones entre ambos sexos se convirtieron en una promiscuidad vergonzosa, que dió por resultado innumerables querellas y hasta luchas sangrientas. En vano pretendia Owen hablarles de la bondad fraternal y de la benevolencia universal, pues los rivales desairados no hacian caso de sus palabras y recurrian al argumento del palo y hasta del puñal. Al propio tiempo otras varias causas de disolucion se manifestaron de una manera evidente. La emulacion, esa fuente del trabajo verdaderamente productivo y condicion indispensable de éxito en todas las ramas de la agricultura y de la industria, habia desaparecido por completo en New-Harmony. Como el trabajo extraordinario no proporcionaba ninguna ventaja personal al que pretendia hacerlo, todo el

mundo se contentaba con hacer lo mismo que su vecino, y de este modo sucedió que la tarea del miembro más perezoso de la colonia se convirtió en la medida del trabajo de cada socio. Las desigualdades naturales tambien se manifestaron apesar de los artificios empleados por Owen, pues los hombres inteligentes y activos se negaron á ser asemejados á los miembros indolentes de la sociedad.

Como un déficit enorme llegara á producirse, las obligaciones no tardaron en bajar, y el hambre se presentó con todo su horrible aspecto, á pesar de ser uno de los territorios más fértiles de América; la anarquía más espantosa y terrible se apoderó de New-Harmony, y Owen no tuvo más remedio que echar á los colonos, pues habia tenido la precaucion de conservar la propiedad del terreno, y volverse á Europa con el alma transida de dolor y de desengaños. Todas las sociedades cooperativas de América establecidas al estilo de la de New-Harmony tuvieron el mismo desastroso fin.

Cuando el infortunado reformador desembarcó en Lóndres el año de 1827, creyó ser blanco de las burlas y sarcasmos de sus discípulos y adversarios; pero nada de eso sucedió, con gran admiracion de Owen, pues durante su ausencia sus ideales habian vuelto á estar de moda, y á pesar de que á New-Lanark le habia sucedido otro tanto que á New-Harmony, esto no impidió la creacion de infinidad de asociaciones, que enarbolaron la bandera del patriarca de la razon, y trataron de popularizar sus

doctrinas por cuantos medios estaban á su alcance.

Al encontrarse con resultados tan inesperados, decidió Owen volver á América; pero no á los Estados-Unidos sino á Méjico donde tuvo la pretension de pedir al Presidente de la República la investidura del gobierno de Tejas, con objeto de hacer una demostracion brillante de sus procedimientos gubernamentales. Como el Presidente le contestase que su pueblo no opinaba someterse á las doctrinas religiosas y morales del sistema racional, Owen renunció definitivamente á América y volvió á Lóndres en 1830, tomando parte muy activa en las intrigas políticas de aquella época.

Por último, despues de haber recogido una suma considerable, volvió á apoderarse de la opinion pública, hasta el extremo de que la Reina Victoria le concediese una audiencia particular, que provocó animado debate en la Cámara de los Lores, pues algunos de sus miembros, como el Obispo de Exeter, creyeron ver un ultraje hecho á las creencias religiosas y sentimientos morales del país con la presentacion de Owen á la Reina de la Gran Bretaña.

El patriarca de la razon no se dejó intimidar por los ataques que se le dirijeron con este motivo, y respondió por medio de un manifiesto apologético, del cual copiamos el siguiente párrafo que es curioso por más de un concepto.

«Sí; lo pregunto, ¿quién ha sido el más honrado con la visita? El hombre de cerca de 70 años,

que ha empleado más de medio siglo en adquirir una sabiduría excepcional, con el solo pensamiento de aplicarla á los séres que sufren, y que con tal de realizar sus proyectos, no ha tenido inconveniente en vestirse como un mono y doblar la rodilla ante una criatura, encantadora sin duda, pero sin experiencia; ó la joven delante de la cual el viejo se ha postrado? En cuanto á mí, puedo asegurar que jamás he tenido por honor el ser presentado á ningun sér humano, sea quien sea.»

Al año siguiente organizó una nueva Sociedad cooperativa en Hampshire que no tardó en quebrar, dejando un déficit de 37.000 libras. Despues de este nuevo descalabro, se dedicó Owen á escribir artículos dirigidos á la Reina Victoria en un periódico cartista, y que se titulaban: *The rational mode of permanentty and peaceably adjusting the present disordered state of Europe*: así como varias publicaciones mensuales encaminadas á demostrar las ventajas de su antiguo sistema de sociedades cooperativas, que sin duda alguna fueron la cuna de las actuales, tan de moda en Inglaterra. El por qué no pudieron llegar á implantarse las antiguas y sí las modernas, no ha consistido más que en una sola razon, y ha sido que los miembros que componen las sociedades cooperativas de nuestros dias participan de los productos de las mismas en proporcion del capital que han invertido, así como tambien de la cantidad y calidad de trabajo con que contribuyen, y no por igual como pretendia Owen. Toda sociedad en la que el trabajo del

hombre no sea remunerado en proporcion de su importancia y valor, de modo que el que haga mucho tenga mucho, el que poco poco y el que nada nada, no podrá subsistir, porque el pretender que desaperezca el estímulo del interés personal, es atacar al trabajo en su orígen y reducirlo por lo tanto á la nada.

No sin razon llamaba Proudhon al comunismo la religion de la miseria.

CAPITULO VII.

Movimientos revolucionarios.

Con anterioridad á 1775, hubo hombres como John Wilkes, William, Tooke, Junius y Thomas Paine, que se dedicaron á escribir libros destinados á producir honda sensacion en el público, pues empezando por el Rey, al cual atacaban sin consideracion de ninguna especie, pasaban á hacer críticas acerbas aunque un tanto justas, del verdadero estado de la aristocracia, así como de los sentimientos religiosos que predominaban por entonces. A dichos escritos hay que añadir las obras de los enciclopedistas franceses, así como las de Voltaire y Rousseau, cuyas doctrinas subversivas fueron perfectamente recibidas por el pueblo inglés; y por último, al acontecimiento que más influyó en aquel período ó sea la insurreccion de los norte americanos, que terminó con la declaracion de independencia de tan rica colonia.

Los ingleses, que por ningun concepto se creian ménos que sus hermanos los yankees, aspiraron

tambien á obtener los derechos políticos que estos últimos aseguraban ser la propiedad de todos los hombres libres, y con este motivo empezó á experimentarse por todo el país una agitacion y un mal estar tan grande, que á la primera ocasion que se presentó, como fué el motin de tejedores de Spitelfields, ocurrido en 1765, todas las clases trabajadoras se asociaron en contra de la aristocracia.

Sin embargo, este motin no revistió la importancia de el *No-Popery Riot of Lord Jeorge Gordon*, que tuvo lugar en 1780, y que demostró de una manera bien clara el estado de los ánimos en la capital; porque si bien empezó con una simple manifestacion religiosa, no tardó en convertirse en un verdadero movimiento revolucionario, durante el cual el pueblo abrió las puertas de las cárceles, quemó las casas de la aristocracia y se hizo dueño absoluto de la metrópoli durante seis dias. Para que hechos de esta índole se verificasen, era preciso que el país estuviera muy descontento de la manera de administrar de los gobernantes. Y así era en efecto, siendo verdaderamente milagroso que la corriente revolucionaria se detuviera en los acontecimientos que hemos señalado, y que sin duda alguna, iban encaminados á realizar una reforma política, si no social.

De no haber mediado la guerra que sucedió á la revolucion francesa durando un cuarto de siglo, es muy probable que las reformas que por entonces se creian necesarias se hubieran llevado á efecto; porque la aristocracia misma, haciendo una virtud

de la necesidad, se encontraba dispuesta á ceder á la fuerza de la opinion pública. Como prueba de ello, baste decir que el Duque de Richmond presentó ante la Cámara de los Lores un bill que encerraba las dos reformas tan temidas aun en la actualidad por ciertas clases, y que no eran otras que el sufragio universal y los Parlamentos anuales.

Que en todos los ánimos existía la creencia de que ciertas libertades eran necesarias, lo demuestra el que el Jurado absolviese á un indivíduo de oficio zapatero, que tuvo la pretension de formar una Convencion nacional parecida á la francesa.

De entre los hombres que más se distinguieron por entonces y años despues, merece citarse Cartwright, hermano del inventor del mismo nombre, cuya nobleza de sentimientos y amor á la humanidad le asemejaban á Roberto Owen, no obstante que su manera de pensar era muy diferente; pues mientras Owen creia que las reformas políticas no servian de nada sin las sociales, Cartwright opinaba que con el sufragio universal bastaba para obtener cuantas innovaciones fueran precisas. Este reformador se distinguió principalmente por la oposicion que hizo al empleo de la fuerza bruta; y así es como únicamente se explica la manera severa que tuvo de juzgar el motin de los trabajadores agrícolas de Lincolnshire, ocurrido en 1791 con motivo de la competencia que le hacian los irlandeses.

A pesar de los esfuerzos realizados por Cartwright y sus amigos para producir un levantamiento general, nada consiguieron; de modo que ni la de-

claracion de independencia de las colonias americanas ni la gran revolucion de 1789 dieron los resultados que fueron de esperar á fines del pasado siglo.

Las clases trabajadoras inglesas, aunque sumamente turbulentas y amigas de motines, carecian de las condiciones adecuadas para organizar un cambio político y social á la vez, y más aun desde el momento que no podian contar con el apoyo de la clase media, sin la cual es seguro que no se hubiera podido realizar la gran revolucion de 1789, pues sabido es el papel que desempeñó la *bourgeoisie* francesa durante todo el período revolucionario.

La clase media inglesa, además de no encontrarse oprimida y avasallada como la de Francia, hacía largo tiempo que habia obtenido la realizacion de parte de sus deseos; pues dueña de la Cámara de los Comunes, con posicion económica asegurada y libertad personal, no le quedaba más queja que la que se referia á la cuestion agraria, que revestia ménos importancia si se quiere que en Francia, pues al fin y al cabo se encontraba desprovista de los derechos señoriales y feudales que los nobles de la Patria de San Luis conservaron hasta la misma revolucion. Sin embargo, la clase media británica simpatizó con los revolucionarios franceses, hasta que empezó la efusion de sangre y el terrorismo, que era lo único capaz de manchar aquellas memorables jornadas.

La reaccion que sufrió la opinion en Inglaterra con el sangriento espectáculo que presentaba la revolucion francesa, fué hábilmente esplotada por

la aristocracia, y entonces se dió el triste espectáculo de que el célebre Burke se desdijese de cuanto habia predicado en su juventud y prostituyera su fácil y hermosa palabra en defensa del feudalismo.

Priesly y Carwright, únicos que se negaron á vituperar los desmanes cometidos por el pueblo francés al levantarse contra la tiranía de sus opresores, fueron encarcelados por revolucionarios sospechosos y sujetos á toda clase de vejámenes y atropellos.

Si á la reaccion sufrida por la clase media añadimos el gran aumento de riqueza que esperimentó durante la guerra con Francia, demás estará el decir que todas las esperanzas de que se hubiera podido unir al pueblo para realizar un movimiento social, desaparecieron por completo, y eso que la agitacion no habia cesado, como se demostró con el motin popular llevado á efecto para impedir que Sir Francis Burdett, miembro del Parlamento y acérrimo defensor del sufragio universal, fuera encerrado en la Torre de Lóndres.

Cuantos esfuerzos hicieron para emancipar al pueblo social y políticamente hombres como Cobbett, Spence y Roberto Owen, no solo no produjeron resultado alguno, sino que, por el contrario, fueron causa de que toda esperanza de reforma desapareciera, pues la victoria que alcanzó la clase media, á la que pertenecian los mismos, la alejó tal vez para siempre de las masas trabajadoras, que aunque numerosas y dispuestas á todo, es muy

difícil que por sí solas puedan llegar á la realizacion de sus ideales. Si las masas populares inglesas hubieran sabido aprovecharse de la agitacion que reinó en la Gran Bretaña desde la revolucion francesa hasta el bill de reforma de 1832 para emplear la fuerza, ó sea el único medio de que desgraciadamente pueden valerse los oprimidos, es muy posible, por no decir casi seguro, que hubiesen conseguido las reformas políticas y sociales á que podian aspirar con derecho. Pero nada de esto sucedió, y todo quedó limitado á simples ataques á las máquinas ó instrumentos, en los que solo veian los trabajadores los causantes de todas sus miserias y desgracias. La lucha que se entabló entre los obreros y la maquinaria revistió dos fases diferentes: en la primera solo hicieron uso de la violencia, y en la segunda, de la coalicion contra los dueños de los artefactos, que es lo que aún dura y tal vez por tiempo indefinido.

El primer ataque contra la maquinaria tuvo lugar en 1758, pues apenas inventada una cardadora movida por agua, fué convertida en cenizas por los operarios.

Los principales motines los verificaron cuerpos organizados y conocidos por el nombre de Ludditas, que destruyeron todas las máquinas de Nottingham y demás ciudades manufactureras. Los obreros, desprovistos en su mayor parte de educacion, no comprendian que el mal no consistia en las máquinas, sino en la manera de emplearlas que tenian sus dueños.

Las rebeliones llegaron á alcanzar tal gravedad por los años de 1810 y 1811, que el Gobierno se alarmó sobremanera y echó mano de medios poco plausibles, tales como espías y *agentes provocadores*, para poner un término á aquel estado de cosas.

La conclusion de la guerra vino á empeorar, como otras tantas veces, la situacion ya por sí malísima, del pueblo; y si á esto se añaden las nuevas leyes sobre trigos, promulgadas en 1815, nada de extraño tiene que el populacho de Lóndres se amotinase en contra de las mismas y que los agitadores políticos se valieran de la ocasion para celebrar meetings revolucionarios por todo el Reino. Que el movimiento popular revistió los caractéres de una revolucion social y política á la vez, no cabe duda; pero sin embargo, muchas cosas no se hubieran hecho á no haber sido por los *agentes provocadores* y espías que emplearon las autoridades, y que dieron motivo para que el Gobierno realizase uno de sus mayores deseos, ó sea el de suspender el *Habeas Corpus Act.* (1817.) La política reaccionaria puesta en práctica por los gobernantes no produjo todos los resultados que estos esperaban de la misma, pues en lugar de aplacar la agitacion, la excitó hasta el extremo de hacer que tomasen parte muchas personas de la clase media, que no podian ver con indiferencia los ataques que sufria la libertad, ni los atropellos cometidos por la Guardia Nacional de caballería al disolver meetings como el celebrado en Peterfield en 1819.

La suspension de las garantías constitucionales fué una de las razones para que de 1815 á 1842 se estableciera cierta especie de alianza parcial entre la clase media y la trabajadora, así como tambien para que adquiriese gran importancia el radicalismo en su más genuino significado de oposicion á toda clase dominante.

Durante dicho período, las ideas revolucionarias experimentaron un desarrollo como nunca, debido en gran parte á los trabajos realizados con anterioridad por hombres como Cobbet, Benthan, Cartwright, Burdett y otros, y á los cuales sucedieron Carlile, Carpenter, Thompson, Hunt, Loweff y Bronterre O'Brien, que se pusieron al frente de la agitacion sistemática que produjo la política injusta seguida por el Gobierno. Ahora bien, los motines y algaradas ocurridos entonces, más que á las ideas revolucionarias, obedecieron á causas completamente extrañas á las mismas; y en prueba de ello, citaremos los alborotos de 1815, producidos por la gran miseria que reinaba y por las leyes sobre trigos, que vinieron á agravar la situacion de las clases trabajadoras. Los sucesos ocurridos hasta 1819 fueron el resultado del inexplicable empeño del Gabinete en dictar medidas de rigor fuera de propósito y que no sirvieron más que para excitar los ánimos y aumentar el número de partidarios que reclamaban los derechos de los hombres libres, ó sean la libertad de la prensa y el derecho de reunion. Cuando todo estaba preparado de manera que la revolucion parecia inevitable, se verificó el conve-

nio de 1832, que á pesar de hacer desaparecer los *distritos podridos* y disminuir el poderío de la aristocracia, sometió al pueblo á una clase de dominio más ultrajante del que hasta entonces habia estado sujeto.

De este modo acabaron temporalmente todos los esfuerzos y trabajos realizados por las escuelas avanzadas para conseguir el establecimiento del sufragio universal, el pago de los miembros de las Cámaras, la igualdad de los distritos electorales, el escrutinio, y hasta la nacionalizacion de la tierra y la nueva organizacion del trabajo.

Que el bill de reforma electoral de 1832 no satisfizo más que de una manera incompleta las aspiraciones democráticas que se habian amparado de la poblacion de las grandes ciudades, no cabe duda, pues al fin no habian sido asociadas al ejercicio del Poder más que las clases medias, y las inferiores continuaban excluidas, á pesar de todas las promesas empeñadas.

Si al descontento que esto produjo se añade el que la miseria iba en aumento, y sobre todo desde la promulgacion de la nueva ley de pobres, nada de extraño tiene que la agitacion revolucionaria empezase de nuevo, y sobre todo desde que hombres como Feargus O'Connor, verdadero Danton inglés, Atwood, Scolefield y otros se pusieron al frente de las masas trabajadoras para obtener, segun ellos decian, una nueva reforma electoral más ámplia y democrática.

El 6 de Agosto de 1838 y pocos meses despues

del advenimiento al Trono de la jóven Reina Victoria, se celebró en la ciudad manufacturera de Birminghan una gran reunion, donde fueron discutidos y votados los seis puntos de una reforma electoral que debia ser presentada á la Cámara de los Comunes: Sufragio universal; escrutinio secreto; abolicion del censo de elegibilidad fundado sobre la propiedad; renovacion anual del Parlamento; pago de una indemnicacion á los Diputados, y division del Reino-Unido en colegios electorales que tuviesen un número igual de electores, fueron las bases del programa ideado por los organizadores del meeting de Birminghan, que no supieron qué nombre darle, hasta que á O'Connell, el rey sin corona, se le ocurrió decir que debia llamarse *La carta del pueblo.*

El alma del movimiento cartista fué un irlandés llamado Feargus O'Connor, que reunia á una palabra fogosa y arrebatadora, gran estatura y fuerzas hercúleas, ó sean dos grandes condiciones para impresionar á las masas populares. El número de meetings que organizó con objeto de propagar las teorías cartistas y recoger firmas, pasaron de 500 en el espacio de cinco años.

A la gran reunion de Birminghan sucedió la de Lóndres de 1839, compuesta de los delegados cartistas de todas las provincias, que tuvieron la audacia de llamarse Convencion nacional y elegir un Comité de salud pública.

Si los partidarios del cartismo no consiguieron el objeto que se proponian, no fué por falta de medios de que disponer, sino por haberse limitado á

provocar á las clases dominantes en lugar de atemorizarlas, así como al débil Gabinete de lord Melbourne, que no sabiendo qué medidas adoptar, los dejaba conspirar á sus anchas.

El 14 de Mayo de 1839, Atwood, uno de los jefes del partido, presentó ante la Cámara de los Comunes una peticion firmada por 1.280.000 personas. Este documento, escrito en pergamino, formaba un rollo del diámetro de una rueda de coche: para entrarlo en la Cámara hubo precision de rodarlo hasta el pié de la mesa presidencial; y á pesar del aspecto imponente que presentaba aquella enorme masa de vitela, la peticion fué desechada por 335votos contra 46.

La derrota sufrida enardeció de tal modo á los cartistas, que lo que hasta entonces habian sido simples manifestaciones, se convirtieron en motines y algaradas sangrientas, en que la policía no llevaba siempre la mejor parte.

En la noche del 4 de Junio de 1839 tuvo lugar un meeting de más de 2.000 personas en un antiguo circo que por entonces existia cerca del Támesis, y que se llamaba el *Bull Ring* ó plaza de toros. La reunion se celebró con gran calma; pero á la salida, y al ver á la policía, fué cuando empezó una verdadera batalla campal, que nadie sabe cómo hubiera terminado, á no ser por la intervencion de la fuerza pública. Entre los presos que se hicieron aquella noche, el de más nota era el secretario de la Convencion nacional. El 15 de Julio verificaron nueva manifestacion en el mismo sitio que la ante-

rior, teniendo que intervenir la tropa despues de larga refriega con los *policemen*.

En vista de que el pueblo de Lóndres no prestaba todo el apoyo que era de esperar al movimiento cartista, Feargus O'Connor decidió trasladarse á provincias para suscitar levantamientos. Antes de que pusiera en práctica su plan, tomó parte en otra nueva manifestacion realizada el 22 de Julio en compañía de un nuevo agitador, Smith O'Brien, irlandés como O'Connor, pero de nacimiento y manera más distinguidos, aunque no ménos ardiente que su compatriota. En el dia señalado para la manifestacion, los concurrentes á la misma se dirigieron á la catedral de San Pablo, y la invadieron. Cuando el tumulto estaba en su mayor apogeo, un ministro del culto se presenta en el púlpito y le bastó leer el siguiente pasaje de las Sagradas Escrituras «Mi casa es una casa de oraciones, y vosotros la habeis convertido en guarida de ladrones,» para que las masas se calmaran y salieran del templo. La presencia de ánimo de un *clergyman* fué suficiente para evitar un motin cuyas consecuencias nadie sabe cuáles hubieran sido.

Las insurrecciones llevadas á cabo en diferentes provincias revistieron tal importancia, que no faltó quien creyera que Inglaterra se encontraba en vísperas de una revolucion más sangrienta aún que la francesa.

La falta de trabajo que padecia el pueblo, tanto rural como de las poblaciones manufactureras, proporcionó al partido cartista infinidad de defensores,

pues, como ellos mismos decian, más valia morir atravesados por una espada que de hambre. Feargus O'Connor y otros aprovecharon el estado de desesperacion en que se encontraba el populacho, para aconsejarle el robo y el pillaje contra esa misma clase media, y lanzarla á la pelea. Una de las principales insurrecciones, fué la de Birminghan, donde el pueblo estuvo apoderado de la ciudad durante diez dias, cometiendo toda clase de horrores, hasta que las tropas del Gobierno restablecieron el órden, no sin tener que derramar bastante sangre.

Otra la de Neuport, que estalló el 4 Noviembre, con motivo de poner en libertad á un tal Henrique Vincent, jefe de la propaganda cartista, que habia sido encarcelado.

El complot fraguado con dicho intento no tuvo los resultados que se esperaban, gracias á que las autoridades estaban prevenidas; pero de todos modos, corrió sangre en abundancia. Entre los presos hechos por la tropa, se encontraban Froost y otros jefes, que fueron juzgados y condenados á muerte; pero como al Gobierno de la Reina Victoria le pasara lo que al de Luis Felipe, que no era amigo de aplicar la última pena en materia política, fué conmutada por la de cadena perpétua, que tampoco llegaron á cumplir, por ser indultados poco tiempo despues.

La insurreccion de Newport decidió por fin al Gabinete Melbourne á tomar medidas enérgicas contra los agitadores, para lo cual empezó deteniendo á todos los jefes cartistas, excepcion hecha

de Feargus O'Connor, que era inmune por ser diputado, y pasando despues á disolver la famosa Convencion nacional.

Exasperados los cartistas con dichas medidas, decidieron abandonar al Gabinete whig, y durante las elecciones de 1841 se aliaron á los conservadores para hacer la guerra á lord Melbourne. Apenas entró Roberto Peel en el Gobierno, la agitacion empezó de nuevo, y en 1841 presentaron una peticion revestida de 1.300.000 firmas para reclamar la carta del pueblo, y la amnistía general para los delitos políticos. En 1842 nueva peticion firmada por 3.317.000 personas, fué introducida en la Cámara de los Comunes á hombros de 16 hombres, que apenas podian trasportarla.

En el mismo año, se hicieron grandes esfuerzos para que se unieran los dos partidos en que estaban divididos los cartistas, ó sean el de la *physical force* y el de *peaceable men*, que se diferenciaban en el modo de accion; porque mientras los primeros no reconocian más medios que la fuerza con todas sus consecuencias, los segundos preferian los medios pacíficos.

El Gabinete Peel, ménos débil que el anterior, opinó que más valía prevenir los desórdenes que castigarlos, y en su consecuencia, pidió autorizacion á la Cámara de los Comunes para perseguir á O'Connor, cosa que fácilmente consiguió, aunque sin resultados; pues los tribunales absolvieron al demagogo irlandés. Sin embargo, la agitacion cartista se calmó durante algun tiempo, bien fuera por

temor á la actitud adoptada por el Gobierno ó por cansancio de los medios violentos empleados, desde que Stephens, Henry Vincent, Ernest Jones y otros habian dicho que el cartismo no era una cuestion política, sino de *cuchillo* y *tenedor;* pues la Carta no significaba para los mismos más que buenos albergues, buena comida y bebida, salarios elevados y pocas horas de trabajo.

El movimiento cartista desapareció al propio tiempo que el partido de la jóven Irlanda, ó sea en el año de 1848, á pesar de que la revolucion del 24 de Febrero habia hecho concebir halagüeñas esperanzas á los demócratas irlandeses. Feargus O'Connor, que fué de los que opinaron que el ejemplo de Francia debia ser imitado por Europa entera, empezó á agitarse de nuevo, hasta que consiguió que se celebrara una gran manifestacion el 10 de Abril. Esta demostracion de un partido que se creia muerto, no pudo ménos de alarmar al Gobierno y á las clases medias, y mucho más aún si se tiene en cuenta la proximidad de la revolucion llevada á cabo en París.

Calmada la excitacion que causó en los primeros momentos el anuncio de los manifestantes, todo el mundo volvió á recobrar su sangre fria, y la primera medida que dictó el Gobierno fué poner sobre las armas á la policía y al ejército. Los ciudadanos, temerosos de grandes desórdenes, y no creyendo bastantes las medidas del Gabinete, se alistaron como policías especiales. Por último, el viejo Wellington, aunque adversario político del Gabine-

te liberal, se ofreció para el mantenimiento del órden, y fué encargado de mandar las tropas. Gracias á este conjunto de medidas preventivas, no fué alterada la paz pública cuando Europa entera temblaba bajo la influencia de las corrientes revolucionarias producidas por la revolucion del 24 de Febrero.

La manifestacion del 10 de Abril de 1848 fué el último latido del partido cartista, que desapareció para no volver á levantarse más, y eso que disponia de medios valiosos, como eran la Convencion nacional, los periódicos diarios y hasta una literatura, de la que por falta de espacio no copiamos algun trozo; pero baste decir que era la más inmunda y vergonzosa de cuantas se han conocido.

Que mientras duró el cartismo no desistieron las clases trabajadoras de los ataques dirigidos contra las máquinas ni de las sociedades secretas, no habrá para qué decirlo, pues los momentos eran demasiado oportunos para que los obreros no los aprovecharan y cometieran toda clase de crímenes y de excesos dirigidos contra los propietarios y capitalistas. El capitan Swing fué de los que durante dicha época hizo más daño á la propiedad rural, porque raro era el dia que no incendiaba las mieses ó los montes de los que llamaba los tiranos de los proletarios.

En cuanto á las sociedades secretas, cuyo orígen se remontaba nada ménos que al reinado de Eduardo VI, cuando los afiliados á las mismas eran castigados con cortárseles una oreja, no adquirie-

ron verdadera importancia hasta 1703, en que tanto en Lóndres como en las demás ciudades de provincia se formaron infinidad de asociaciones basadas en los mismos principios que las actuales, aunque con la gran diferencia de que consideradas fuera de la ley, tenian que reunirse privadamente y sin que la autoridad se enterara. Las reuniones de los afiliados se celebraban en las tabernas ó en pleno campo y durante las noches oscuras, como lo verificaba la *Triendly Society of Iron founders*, la cual, despues de haber tratado de sus asuntos, ocultaba los papeles y libros que podian comprometerla dentro de los pozos, ó en agujeros practicados en la tierra.

Gracias, sin embargo, á la libertad política y á la prosperidad comercial, dichas asociaciones pudieron multiplicarse hasta el extremo de ejercer una poderosa influencia sobre la industria, aunque de mala manera, pues obligadas á conspirar para preparar y dirigir las huelgas, no sabian recurrir más que á los medios violentos: privadas del uso del derecho natural, sus miembros se obligaban entre sí por medio de fórmulas cabalísticas, ceremonias extrañas y juramentos sacrílegos, que no tenian más fin que el crímen.

Para que nuestros lectores formen idea de lo que eran dichas sociedades, citaremos la de los obreros de Nottinghan. Durante el año de 1811 la industria de bonetería establecida en dicha ciudad sufria cruelmente. Los obreros mal pagados, compraban á precios exorbitantes el uso de los telares

pertenecientes á los patronos, para los cuales trabajaban á domicilio. La introduccion de las máquinas y el temor de una nueva reduccion en los jornales agravó el estado de las cosas á tal extremo, que la explosion no tardó en hacerse esperar. Como casi siempre y en casos parecidos, los obreros eligieron el peor momento, ó sea en el que los amos estaban casi arruinados y en completa imposibilidad de acceder á sus deseos.

El resultado fué, no una huelga, sino una verdadera insurreccion; porque reunidos los trabajadores durante la noche en conciliábulos secretos, declararon la guerra á las nuevas máquinas, y formaron partidas armadas para destruirlas. Todas las fábricas fueron objeto de sus ataques, y varias de ellas no solo robadas, sino tambien incendiadas; el contagio se extendió á los Condados vecinos, y bien pronto los Luddites (nombre tomado de uno de los jefes) causaron horribles estragos. El secreto estuvo tan bien guardado, que al principio escaparon á las pesquisas de la policía, pero esto no impidió que al cabo de algun tiempo la mayor parte de sus jefes fueran por fin encarcelados y ahorcados. Desde 1813 á 1817 se trató á los Luddites con gran rigor, pues la pena de muerte se imponia á todo aquel que estaba convicto de haber roto una máquina. La persecucion que sufrieron fué tan activa, que no tuvieron más remedio que ceder, acabando por convertirse en simples partidas de ladrones vulgares, que desaparecieron poco tiempo despues.

Las sociedades secretas tenian tambien por ob-

jeto el arreglo de cuestiones económicas, como el aumento de salarios, reduccion de las horas de trabajo, etc., que se veian en la imposibilidad de reclamar por las vías legales.

La revocacion de la ley que impedia la asociacion libre tuvo lugar en el año de 1824, con gran aplauso de todas las sociedades que hasta entonces habian sido consideradas como ilegales. Una vez suprimido del Código el delito de coalicion, las *Trades Unions* se extendieron á todos los ramos de la industria, ansiosas de protejer al trabajador contra la tiranía del patrono.

Dejando para otro capítulo el ocuparnos particularmente de las asociaciones de obreros, por ahora nos limitaremos á decir que tomaron parte muy activa en la agitacion cartista, y que especialmente en Manchester y en sus alrededores el movimiento revolucionario revistió formas verdaderamente peligrosas para los fabricantes, pues todos los ataques iban dirigidos contra ellos.

Los que se hacen la ilusion de que las libertades que en la actualidad disfruta el pueblo inglés fueron obtenidas sin recurrir á la fuerza, deben estudiar la historia de principios del siglo, y se convencerán que solo por la fuerza ó por temor de la misma, es como consiguieron los obreros cuantas medidas han sido dictadas en su favor.

Sin la actitud que adoptaron las *Trades Unions* durante el período revolucionario, es muy posible que los campeones del pueblo como Owven, Sadler y Oastler, no hubieran conseguido las reformas

llevadas á cabo en la legislacion referente á factorías.

El ódio amargo que se manifestó entre la aristocracia y los capitalistas al principio de la agitacion que tuvo por objeto la revocacion de las leyes sobre trigos, debe tambien ser tenido en cuenta, porque le valió al proletariado el apoyo de la nobleza, aunque de una manera pasajera.

Las causas principales por que fueron dictadas las leyes efectivas sobre el trabajo y en interés de las clases trabajadoras, obedecieron, aparte de la impresion producida en Europa por las revelaciones de la Comision de fábricas y minas en lo que se referia á la terrible y despótica tiranía de los capitalistas, primero, á los peligrosos aunque fracasados movimientos populares, que indujeron á los más negligentes y apáticos á prestar alguna atencion al estado en que se encontraba el proletariado; segundo, á los ardientes esfuerzos realizados por Owen, Sadler Oastler, Lord Shaflesbury y las *Trades Unions* para conseguir una reforma; y tercero, á la rivalidad existente entre los propietarios rurales y los capitalistas, que fué causa de que los primeros hicieran cuanto humanamente pudieron para dañar á sus enemigos.

En los primeros tiempos de la dominacion del capital, este se impuso de tal modo sobre el país, que todas las barreras, tanto naturales como morales, fueron impotentes para detenerle en su curso. La idea predominante de la clase capitalista durante dicho período, consistió en aumentar las horas

de trabajo y obtener la mano de obra lo más barato posible, porque dentro de un sistema de competencia sin límites, solo pensaba realizar pingües y desconocidas ganancias, aun á costa de los pobres séres que empleaba.

Por un espacio de cuarenta años, y á pesar de los horrores revelados por las informaciones oficiales, los obreros no consiguieron proteccion de ningun género, hasta que en 1802 y 1833, se dictaron por fin tres leyes para regular el trabajo de una manera favorable para los mismos; pero que no pudieron ser llevadas á la práctica por falta de medios.

La *Factory Act* de 1833, fué la primera dictada en provecho de los trabajadores. Mediante esta ley, el trabajo de dia de las fábricas, debia empezar á las cinco de la mañana y concluir á las ocho y media de la noche, ó sean quince horas.

Para los menores de 18 años, el trabajo era de doce horas, con una y media para las comidas, ó sean sesenta y nueve por semana.

Entre 9 y 13 años, estaba limitado á nueve horas al dia, y para los menores de 9 completamente prohibido, á excepcion de algunos casos.

Que esta ley no fué del agrado de los capitalistas y que hicieron cuanto pudieron para revocarla, se comprenderá fácilmente, y sobre todo dada la falta de sentimientos humanitarios que les distinguia; pero lo peor del caso no fué eso solamente, sino que mientras obtenian su propósito pusieron en práctica todos los medios que estaban á su al-

cance para evadir los efectos del *Factory Act*, y sin que los inspectores encargados del cumplimiento extricto del mismo, pudieran impedirlo. Sin embargo, á partir de 1838, los obreros de las fábricas se coaligaron para obtener dentro del terreno económico la reforma consistente en un bill que redujera las horas de trabajo á diez.

Como no dejara de haber algunos fabricantes que comprendieran que diez horas de trabajo pueden ser tan provechosas como quince, siempre que la asiduidad de los obreros sea grande, así como las máquinas más perfectas, no tuvieron inconveniente en apoyar la demanda de las clases trabajadoras sobre dicho particular, y hasta dieron lugar á que se dictara la *Factory Act* del 7 de Junio de 1844, mediante la cual se hizo desaparecer la libertad de contrato que hasta entonces habia regido con respecto á las mujeres; todas las personas pertenecientes á dicho sexo y mayores de 18 años, fueron sujetas á las mismas reglas que los menores, y su trabajo limitado á doce horas al dia.

La edad á que pueden ingresar los niños en las fábricas, es la de 8 años en lugar de 9; pero en cambio las horas de trabajo son reducidas á seis y media ó siete, á ménos de que no trabajen un dia sí y otro no, pues en este caso la duracion puede ser de diez horas. El dia debe terminar el sábado á las cuatro y media de la tarde, y las horas dedicadas á las comidas, entre siete y media de la mañana y siete y media de la noche.

Desde el momento que la cooperacion de los

niños y mujeres se habia hecho una necesidad para la industria, no hubo más remedio que rebajar las horas de trabajo de los obreros adultos de quince á doce, lo cual duró hasta la *Factory Act* del 8 de Junio de 1847, que las redujo á once, y por último, la ley de 1.º de Mayo de 1848, que señaló el término de diez horas, no solo para las mujeres y criaturas menores de 8 años, sino tambien para toda clase de obreros que trabajasen en compañía de aquellos en las fábricas.

La primera victoria no fué ganada sin que los capitalistas hicieran cuantos esfuerzos imaginaban para impedir que se llevara á efecto, lo cual estuvieron á pique de conseguir, gracias á la crísis comercial que se verificó entre los años de 1846 y 1847, que les sirvió de excusa para cerrar muchas fábricas y reducir los jornales, así como los dias de trabajo.

Los fabricantes se llevaban la idea de que obrando de este modo, conseguirian el que los operarios se decidieran á aceptar largas horas de trabajo, aunque no fuera más que para salir de las deudas contraidas durante el tiempo que las fábricas habian estado cerradas. Como dichos medios no parecieran suficientes á los capitalistas, apelaron al sistema de escribir cartas á los periódicos en nombre de los obreros, y por último, á denunciar á los inspectores como verdaderos ogros, que devoraban á los trabajadores con su insaciable humanitarismo. En vista de que nada conseguian, y aprovechándose de la derrota que sufrió el cartismo el 10 de Abril de

1848, hicieron un esfuerzo decisivo para derribar la legislacion que tanto daño decian hacerles, para lo cual pusieron en práctica aquellas cláusulas de las leyes de 1833, 1844 y 1847 que más podian irritar á los obreros, así como el evadir todas las referentes al trabajo de las mujeres y de los niños.

Como las autoridades llegaran á ponerse del lado de los capitalistas y hasta se diera el caso extraordinario de que el *Court of Exchequer*, ó Tribunal del fisco, determinase que los propietarios de las fábricas obraban legalmente con eludir las cláusulas que restringian el trabajo de las mujeres y los niños, los obreros determinaron no aguantar más tiempo la tiranía á que se les queria sujetar, porque lo que realmente pretendian los fabricantes era imponerles de nuevo las quince horas de trabajo. La agitacion revistió tales proporciones, que los propietarios de las fábricas se vieron precisados á ceder, y la ley del 5 de Agosto de 1850 no fué más que un compromiso llevado á cabo entre obreros y patronos, que no siempre fué respetado por estos últimos.

De los sucesos enumerados en este capítulo se desprende que no era la clase aristocrática la que mayor guerra hizo al obrero británico, sino la clase media, que encontró buenos todos los medios con tal de tiranizar á los niños, mujeres y hombres, que se veian en la precision de sometérseles para ganar un pedazo de pan.

Este estado de cosas, subsistió por un espacio de cien años desde el advenimiento al Trono de

Jorge III en 1760 hasta la desaparicion del cartismo en 1849, ó sea un período durante el cual la clase trabajadora luchó para obtener, primero, derechos políticos, y segundo, reformas sociales y políticas á la vez.

Quizá debido al cansancio que produjo la agitacion interna, á la que estuvo sujeta Inglaterra durante tantos años, se debió el que la revolucion europea del 48 no encontrase eco en el Reino Unido, y que los partidarios más ardientes del republicanismo se contentaran con hacer votos por el éxito de sus ideales, sin atreverse á socorrer á los que habian prometido su cooperacion.

Sobre esta razon hay otra que nosotros consideramos como principal, y es que la clase media, única poseedora de la organizacion, del dinero y de un conocimiento cabal de sus propios deseos, no quiso prestar ayuda al movimiento revolucionario del 24 de Febrero, y sin dicha clase, ya hemos dicho que es sumamente difícil, por no decir imposible, el que el pueblo pueda realizar con éxito satisfactorio trasformaciones tan radicales como las de 1789 y 1848.

CAPITULO VIII.

Emigraciones y sociedades secretas.

Con la terminacion del movimiento cartista puede decirse que acabaron las insurrecciones del pueblo contra la dominacion de los propietarios y de la clase media. Ahora bien; si el cartismo murió para no levantarse despues del meeting de Kennington, no dejó por eso de asegurar la victoria de reformas como lo de la libertad de la prensa, y del derecho de reunion, por lo que tanto combatieron los partidarios de la Carta. A dichas victorias podriamos añadir el derecho de coalicion alcanzado en parte por las *Trades Unions*, así como el bill sobre las diez horas, que alivió en algun tanto los infinitos males del sistema fabril; pero fuera de estos adelantos, nada se hizo por organizar el trabajo en favor de las clases obreras, ni para restringir el poderío desmesurado de los capitalistas.

Lo que á primera vista no se explica, es como el proletariado ha permanecido en tal grado de calma y de apatía desde 1848, cuando su posicion no

ha hecho más que empeorar, y sobre todo, si se la compara con la riqueza amontonada á su alrededor. Que ha existido alguna razon sobradamente poderosa para que tan inesperada tranquilidad se produjera, despues de los desórdenes ocurridos por todo el Reino de 1815 á 1848, no se podrá negar, y es más, no falta quien aduzca las razones siguientes para explicar fenómeno tan extraño. Primero, que todos los motivos de queja habian desaparecido; segundo, que las clases trabajadoras disfrutaban de un bienestar tan grande, que no tienen reclamaciones que hacer; tercero, que la educacion ha dulcificado sus maneras; cuarto, que la libertad de comercio ha mejorado su posicion, y quinto, que el derecho, tanto de reunion como de escribir y hablar con entera libertad, la ha puesto en condiciones de ejercer una gran presion, sin necesidad de recurrir á las manifestaciones amenazadoras de otros tiempos. Que algunas de dichas razones no dejan de serlo, es indudable; pero así y todo, son insuficientes para dar la verdadera explicacion de la calma ó apatía que se apoderó del pueblo británico.

De entre las causas que nosotros creemos fueron los que más poderosamente contribuyeron á tan notable cambio, citaremos en primer lugar, el gran impulso dado á la emigracion con la baratura y mejora del pasaje á través del Atlántico; y segundo, el descubrimiento de las minas de oro de California y Australia. La crísis industrial ocurrida en 1847, y que era la tercera que habia tenido lugar en un espacio de veintidos años, indujo á emplear

la emigracion como medio de disminuir el número exorbitante de obreros, especialmente irlandeses, que invadian Inglaterra entera.

Con efecto, cientos y hasta miles de hijos de la verde Erin fueron embarcados para el nuevo mundo, tierra que muy pocos llegaron á pisar, porque las condiciones de los buques que los conducian eran tan fatales, que más parecian hechos para trasportar animales que séres humanos. Si la emigracion revistió el carácter de casi forzosa en un principio, no tardó en convertirse en voluntaria desde que se descubrieron los yacimientos auríferos de California, así como las inmensas ventajas que reportaba la agricultura en América. Los primeros en aprovecharse de los bienes que ofrecia la emigracion al nuevo continente fueron todos aquellos que habian tomado parte activa en la lucha para despojar á los capitalistas de su inmenso poderío, así como para establecer reformas políticas y sociales que no pudieron conseguir por las razones expuestas en otro lugar. Los jefes del partido democrático se encontraron con que sus partidarios más fieles, cansados de vivir y de luchar contra la clase media, y sin resultado alguno, abandonaban la madre Patria en busca de las regiones libres de la República del Oeste, donde al igual de sus compañeros los irlandeses, no tardaron en olvidar la miseria y degradacion que habian dejado tras sí, para ocuparse solamente de las riquezas y bienestar que les proporcionaba la tierra adoptiva.

De la emigracion á California, Nueva-Gales del

Sur y Victoria, ó sea á todos aquellos países donde se habia descubierto la existencia de vastísimos criaderos del precioso metal, baste decir, que fué tan grande, que solo tuvo comparacion con la de los Argonáutas de la mitología, pues hubo períodos en que los campos se quedaron sin brazos, los patronos sin obreros y los barcos sin tripulaciones; en fin, en que media Inglaterra se despobló para ir á enriquecerse con la explotacion de las minas de oro. Si de entonces acá la emigracion ha disminuido en algun tanto, no por ello deja de ser numerosísima; y lo que es peor aún, que se compone en su mayor parte de los hombres más inteligentes y activos, bien sean simples obreros, hábiles artistas ó esclarecidos políticos que cansados de luchar con las extremadas desigualdades de clase de su país, aceptan gustosos un destierro que suele reportarles con laboriosidad y economía lo que tal vez no llegarian nunca á conseguir en la Patria que les dió el nombre de ingleses.

La emigracion que tuvo lugar á raiz de los acontecimientos de 1848 produjo efectos, tanto políticos como sociales, desde el momento que los que se fueron se hicieron ricos en su mayor parte y la posicion de los que quedaron mejoró durante algun tiempo por la escasez de brazos que resultó de la ida de tanto hombre útil al nuevo continente. Pero para quien mejores resultados produjo la emigracion, fué para la clase capitalista, que convencida de que todo peligro habia desaparecido, se apresuró á proclamar los principios económicos de com-

prar barato y vender caro. Con objeto de celebrar la victoria obtenida, convocó la primera Exposicion universal de 1851, para la cual se mandó construir expresamente el famoso palacio de cristal de Lóndres.

Los emigrantes dieron lugar á un hecho que estaban muy lejos de prever, que consistió en aumentar el vacío que existia en la madre patria entre la riqueza de los ménos y la pobreza de los más, pues les fué imposible impedir ciertas demandas por las que forzosamente tenian que apelar á Inglaterra, y que era lo mismo que abrir nuevos mercados á la avaricia y sed de ganancia de sus antiguos enemigos los capitalistas.

En los descubrimientos de las minas de oro de California y en la emigracion constante, está sin duda alguna la principal explicacion del cambio de actitud que sufrieron las clases trabajadoras inglesas con respecto á sus tiranos, despues de las agitaciones y movimientos revolucionarios ocurridos de 1835 á 1848. Sin dicha salida, nadie sabe lo que hubiese podido ocurrir en el Reino-Unido, y es muy fácil que los que profetizaban una terrible lucha de clases á principios del siglo actual, hubieran acertado.

La emigracion fué una verdadera válvula de seguridad para las clases ricas, porque no solamente sirvió para alejar á infinidad de obreros turbulentos y ambiciosos, sino que tambien ayudó á que aumentara sobremanera la jerarquía capitalista de la metrópoli con la vuelta de los emigrantes en-

riquecidos, que estaban muy lejos de abrigar las ideas revolucionarias que cuando pobres y desamparados abandonaron la madre patria.

El descubrimiento de los metales preciosos y la creciente emigracion que causó, no solo produjeron los efectos señalados, sino que tambien contribuyeron al extraordinario enriquecimiento de Inglaterra, de esa Nacion privilegiada y tal vez única en la historia del mundo, á la que no se puede aplicar la frase del académico de la Historia D. Francisco Javier de Salas, de que «la miseria del oro mata la riqueza del trabajo.»

A los bienes que resultaron del destierro voluntario de miles de séres, hay que añadir el perfeccionamiento que sufrieron los barcos de vapor encargados de conducir á los emigrantes; el vasto desarrollo que adquirió el sistema de ferro-carriles despues de la gran crísis de 1847, producida por el exceso de capital empleado en su construccion; el enorme desenvolvimiento de la industria, y baratura de la mano de obra, y por último, la libertad de comercio, que abarató sobremanera el coste de las primeras materias, así como el de los cereales, cuya importacion ha sido y sigue siendo causa de que en las épocas de malas cosechas no se hayan vuelto á reproducir las insurrecciones y motines de otros tiempos.

La guerra civil entre los Estados-Unidos del Norte y Sur de América, produjo fatales consecuencias para la industria inglesa, que se vió privada de repente de uno de sus primeros consumido-

res, y por lo tanto llena de existencias, á las que era muy difícil dar salida.

Las fabricantes, que en el afan de buscar mercados, habian producido con exceso, cerraron sus fábricas ó disminuyeron el trabajo, y esto fué motivo para que en los años de 1862 á 1866 la miseria llegara á alcanzar uno de sus períodos álgidos, en que miles de obreros se encontraban sin trabajo y muertos de hambre.

Como la India pareciera el lugar más á propósito para llenar el vacío producido por el estado anormal de América, no faltó quien aconsejara la emigracion á los dominios de Asia; pero es de admirar que los mismos fabricantes que en 1847 habian considerado el destierro voluntario á América, Australia y California como un medio seguro de apartar la tormenta que les amenazaba, se opusieron en esta ocasion á que se llevara á cabo, so color de que necesitaban los brazos para cuando el trabajo volviera á empezar.

Por más que la emigracion fuera un remedio insuficiente para aplacar el mal, indigna el pensar que se pusiera en práctica toda clase de trabas para impedirla, con el solo objeto de no privar á los capitalistas de los esclavos asalariados.

Si el pueblo sufrió con paciencia lo que dió en llamarse *The cotton famine*, ó hambre del algodon, fué porque la clase media llegó á convencerle: primero, de que solo habia nacido para trabajar; segundo, de que á pesar de ser el productor de tan grandes riquezas, debia contentarse con los jorna-

les que ganaba, y tercero, que todos los males por que pasaba eran debidos á exceso de poblacion.

La clase trabajadora creyó ó afectó creer dichas razones; pero sea lo que fuere, lo cierto es que nada hizo para emanciparse de la tiranía de los plutócratas, lo cual demuestra una vez más que no basta el hambre ni el despotismo para engendrar las revoluciones.

Mientras el pueblo obrero sufria las consecuencias de una inhumanidad sin límites, la riqueza aumentaba de modo tan pasmoso é increible, que en 1863, ó sean setenta años despues de la revocacion de las leyes sobre trigos, Mr. Gladstone se expresaba en los siguientes términos al presentar los presupuestos de aquel año: «Una de las señales más tristes del estado social del país, es que mientras se produce una disminucion en el poder de consumo del pueblo, y un aumento en las privaciones y desastres de los trabajadores, la riqueza sigue acumulándose en las manos de las altas clases.»

En cuanto á movimientos revolucionarios ocurridos en el último período, no podemos señalar ninguno, pues no han vuelto á reproducirse, debido á las circunstancias de que hemos hecho mencion, así como tambien á las reformas políticas llevadas á cabo, consistentes en las elecciones por escrutinio y sufragio universal concedido á las ciudades por el Gabinete conservador en 1867, y que, como es sabido, solo obedecia al deseo de calmar los ánimos, algun tanto excitados, y de quitar al partido rival toda probabilidad de ganar las elecciones.

Con respecto á reformas sociales, tambien se efectuaron algunas, encaminadas principalmente á disminuir la tiranía de los patronos y á propagar la instruccion pública; pero fuera de esto, nada se hizo para mejorar la distribucion del poder ni la organizacion del trabajo.

El progreso realizado lo mismo en Inglaterra que en otras Naciones de Europa no aprovechó de un modo eficaz más que á la clase media, única que supo apoderarse del gobierno constitucional y de la representacion popular, ó sea de todas las fuerzas políticas que habian de extender considerablemente su dominio, lo cual ha servido para demostrar al pueblo, que la forma de gobierno es lo que ménos debe importarles, desde el momento que le está prohibido el organizar su propio trabajo.

Que los capitalistas supieron aprovechar su nueva posicion para extender su influencia mercantil por el mundo entero, no cabe duda; y si no, díganlo Turquía, Rusia, India y demás países que han visto agotadas sus riquezas por ese vampiro de las Naciones, como llamaba Liebig á la Inglaterra moderna.

Por más que el capital fuera y continúe siendo el credo de la clase media, y que los movimientos políticos y sociales terminaran en 1848, aun nos queda algo que decir con respecto á las asociaciones obreras ó *Trades Unions*, así como del derecho de coalicion, que al fin llegaron á alcanzar las mismas en el año de 1824. Creer que tal derecho les fué concedido en toda su amplitud, sería un

verdadero error, cuando por el contrario, estaba lleno de límites que eran causa de que los obreros se encontraran á merced de los patronos, como sucedia con la ley de *Master and Servant* ó señor y criado, que no fué abolida, y mediante la cual, el primero era creido con preferencia al segundo.

La definicion que hizo la ley de 1824 del derecho de coalicion era tan lata, que los magistrados no tuvieron inconveniente en declarar como delitos de conspiracion, todos aquellos actos que perjudicaran á terceras partes ó que afectaran á los jornales de obreros que no estuvieran presentes al meeting, y por último, á las violencias y amenazas que dieron por resultado obstruir el comercio en todos sentidos. El caso de los seis obreros de Doschester que fueron condenados á siete años de destierro por haber cometido el delito de coalicion, demuestra que la ley que habia declarado legal todo acto que tuviera por objeto formar una asociacion, encerraba cláusulas que eran interpretadas á gusto de los magistrados, y que forzosamente habian de ser fatales á los que entraran á formar parte de las *Trades Unions*. Como dicha injusticia se verificara en años anteriores á 1848, ó sea cuando el espíritu de resistencia á la clase media se conservaba aun vivo entre el pueblo, lo primero que éste hizo fué celebrar un meeting de 400.000 personas con el solo objeto de reclamar contra la sentencia dictada, y disponer que una manifestacion de 50.000 obreros presentase una peticion á Lord Melbourne para que los seis criminales fue-

ran perdonados. Ni el Gabinete whig, ni la clase capitalista se dejaron atemorizar por las manifestaciones populares, y solo despues de algun tiempo se accedió á lo que pedian, no sin que los deportados fueran conducidos á la Nueva Gales del Sur.

De estos actos tiránicos y otros semejantes cometidos á la sombra de la vergonzosa ley sobre conspiraciones, trataron de librarse los miembros de las *Trades Unions* empleando como armas la agitacion y las grandes huelgas ocurridas en Preston de 1853 á 54; la de Wolverhampton en 1855 y la de Lóndres en 1859, que además de costar dos meses de prision á un obrero por haber cometido el delito de provocacion, indujo á los amos de las fábricas á adoptar el *Lock out*, medida que tenia por objeto cerrar todos los talleres á la vez mientras duraran las huelgas contra cualquiera de ellos.

A partir de 1859, los trades unionistas no dejaron pasar un solo dia sin intentar toda clase de esfuerzos para obtener no solamente la revocacion de las leyes sobre coaliciones, sino tambien la completa desaparicion de las persecuciones que sufrian como conspiradores, por meras cuestiones del trabajo.

Para dar mayor fuerza á las ligas de artesanos, pues todos los obreros no pertenecian á las mismas, decidieron los unionistas recurrir á un medio consistente en apoderarse de los instrumentos de trabajo de los que pretendian ser independientes, y que solo recobraban mediante ciertas condiciones

que les señalaban los secretarios de las *Trades Unions*, que, como es de suponer, se reducian á que se afiliaran á la asociacion. No pasó mucho sin que los unionistas, mal satisfechos del despotismo que ejercian, apelaran á una série de procedimientos criminales, que por más que digan los ingleses, no han tenido igual en la historia de las comunidades de los países civilizados.

Tanto los patronos como los obreros que se negaban á acatar las leyes de las asociaciones, estaban sujetos á ser tratados de una manera verdaderamente diabólica, porque no solamente atentaban contra la vida valiéndose de escopetas de viento disparadas entre la multitud para encubrir el sitio de donde salia la bala, sino que cortaban las piernas á los ganados que pertenecian á los amos de las fábricas, y prendian fuego á los haces de trigo recien segados. La pólvora desempeñó gran papel en el castigo de los obreros insumisos, porque, bien encerrada dentro de botellas que eran arrojadas por las chimeneas de las casas, ó colocada en instrumentos de pulverizacion, los efectos eran fatales y extensivos á toda una familia. Pasados algunos años, en que los crímenes se venian perpetrando sin que la policía pudiera dar con sus autores, tuvo lugar en Sheffield en la noche del 8 de Octubre de 1866 una terrible explosion, que convirtió en monton de ruinas la casa de un pobre artesano disidente, que solo por milagro escapó, así como su familia, de una muerte segura.

De las investigaciones realizadas para encontrar

el motivo de aquella catástrofe, resultó que habia sido puesta en la cueva una caja de pólvora con su correspondiente mecha encendida; pero esto fué todo, porque el autor del crímen no pudo ser habido.

Como los atentados no se hubieran dirigido nunca más que contra las personas reconocidas como hostiles á las *Trades Unions*, la opinion pública empezó á señalar á los mismos como autores ó cómplices por lo ménos de dichos delitos.

Las ligas de artesanos rechazaron indignadas tal suposicion, y la verdad es que la mayoría de los crímenes los realizaron un corto número de obreros, contra el parecer de la mayor parte de las clases trabajadoras. De las 70 *Trades Unions* que por entonces existian, solo 12 estuvieron complicadas en los ultrajes llevados á efecto, y aun así se demostró que la mayoría de los miembros pertenecientes á éstas, nada supieron de los actos realizados por los partidarios de la fuerza.

Durante el tiempo mediado entre los crímenes cometidos en Sheffield y los de Manchester, se verificó un hecho de diferente índole, pero que dió lugar á que las *Trades Unions* pidieran á la Corona que nombrara una Comision encargada de estudiar lo que eran las asociaciones obreras, y de dictar una legislacion especial para las mismas.

El hecho ocurrido fué el siguiente: Como un tesorero de una de las sociedades hubiera robado la caja, fué llevado ante los tribunales, que no tardaron en absolverle, á pesar de haberse probado el

delito, pues los magistrados opinaron que toda asociacion que encerraba en sus estatutos prescripciones contrarias á las leyes, no podian ser reconocidas con derecho de poseer. Las *Trades Unions* apelaron de la sentencia basada en tales razones; pero el Tribunal Supremo de la Reina la confirmó, con gran alarma de las sociedades, que poseian algunos millones en caja, y que por lo tanto, se encontraban á merced de los tesoreros.

Siendo la situacion insostenible, las ligas de obreros decidieron sujetarse á la informacion Real de que hemos hablado más arriba.

Deseoso el Parlamento de conocer si, en efecto, eran ó no responsables de los crímenes cometidos en Sheffield y en Manchester, así como de su organizacion, autorizó al Ministro del Interior para que nombrara una Comision encargada de depurar los hechos, la cual celebró sesion, por primera vez, el 18 de Marzo de 1867.

El encargo que habia recibido la Comision nombrada era sumamente difícil, si se tiene en cuenta que lo primero que tenia que hacer era descubrir la verdad, allí mismo donde las pesquisas de la policía habian sido inútiles. Sin embargo, la dificultad desapareció desde el punto que el Parlamento la concedió poderes extraordinarios que la asemejaron en un todo á un tribunal de justicia. En el procedimiento criminal inglés existe un principio tutelar, mediante el cual todo testigo obligado por medio de juramento á decir la verdad, no puede ser perseguido en caso de que las declara-

ciones le comprometan al mismo. La Comision, revestida de poderes extraordinarios, pudo hacer uso de dicho derecho con mejores resultados que un tribunal cualquiera, porque desde el momento que nada limitaba el campo de sus pesquisas y que no tenia que dictar sentencia contra ningun acusado, podia obligar á sentarse en el banco de los testigos á todos aquellos que la opinion pública le señalaba.

Si su confesion era sincera y completa, los comisarios le entregaban un certificado de amnistía, en el que iban especificados los crímenes ó delitos de que se habia reconocido culpable; y si en el caso de tener cómplices los denunciaba, á éstos les quedaba el recurso de imitarle, para obtener la misma inmunidad. Pero el testigo que cometia un solo perjurio ó que ocultaba algo de la verdad, era tratado de muy diferente modo, siendo entregado en el acto al rigor de los tribunales.

Gracias á este medio, al cabo de 25 sesiones sabia la Comision Real el lazo secreto que unia á todos los crímenes, así como los conspiradores, ejecutores y cómplices iniciados en los mismos. A medida que la informacion avanzaba, la opinion se hacia más favorable á las *Trades Unions*, víctimas de ataques inmerecidos, porque si los criminales pertenecian á dichas sociedades, era á las ménos, y sin que la mayoría de sus miembros se hubieran enterado, como ya hemos dicho.

El espectáculo que presentó la última sesion, fué extraño y conmovedor á la vez, pues ésta no

tuvo más objeto que el de entregar á los culpables los certificados de amnistía, que en varias ocasiones fueron devueltos por los mismos, por no estar inscritos todos los crímenes de que se habian declarado autores ó cómplices.

Otro de los resultados obtenidos por la Comision Real, fué el de demostrar que las asociaciones de obreros eran instituciones dignas de consideracion y de alabanza, merecedoras, aunque no en un todo, de ser protegidas por medio de leyes especiales. Con efecto, en el año de 1871 se dictó un acto de Parlamento, mediante el cual se reconocia como sociedades legales á las *Trades Unions*, y quedaban revocadas cuantas leyes tenian por objeto el perseguir á los miembros de las mismas por delitos como el de conspiracion y coalicion.

Del desarrollo que han alcanzado las asociaciones obreras bajo el imperio de la libertad, nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

CAPITULO IX.

Organizacion de las Trades Unions.

Las *Trades Unions* ó asociaciones voluntarias de obreros, cuyo orígen se remonta al de los antiguos gremios, no fueron el producto de un plan sistemático concebido por un solo hombre, sino el resultado inmediato del instinto de las masas populares, que empezaron por crear en las ciudades ó en los distritos, pequeñas sociedades completamente independiente las unas de las otras.

El carácter de las mismas fué múltiple desde un principio, porque al de cuerpo de resistencia y de agresion con objeto de provocar el alza de los salarios, disminuir las horas de trabajo, y demás mejoras que han sido la aspiracion constante de los obreros de todas épocas, desempeñaron en su mayor parte las funciones de sociedades de socorros mútuos. Gracias al aliciente de subvenciones en los casos de cesacion de trabajo ó de enfermedades, se debió el que un gran número de obreros se afiliara á dichas corporaciones, así como tambien á

la declaracion de guerra entre el capital y el trabajo.

Todas estas han sido razones que han influido más ó ménos directamente en el desarrollo y enorme poderío que han alcanzado, pues en la actualidad no se cuentan ménos de 2.000 asociaciones con 800.000 miembros y un presupuesto anual de 26 millones de pesetas.

Sin temor de equivocarse, se puede asegurar que no existe industria, por insignificante que sea, que no cuente en su seno una ó varias *Trades Unions*. Sobre la lista interminable de dichas corporaciones, se ven figurar oficios cuyo nombre y existencia eran antes desconocidos para la mayoría de los hombres, lo que demuestra de una manera bien clara las infinitas variedades de la industria moderna y la excesiva division del trabajo.

En la historia del unionismo existen dos períodos distintos, el de la formacion de las sociedades independientes las unas de las otras, y el de la reunion ó concentracion de las mismas. De las primeras ya hemos dicho que su orígen se remonta á los gremios; pero no así las segundas, que obedecieron al perfeccionamiento de las vías de comunicacion y á las relaciones constantes de los hombres de diferentes provincias, que no tuvieron más remedio que ceder á esa fuerza social que tiende á unir todos los elementos similares, bien sea en la industria, en la política ó en la vida social. De la reunion, ó mejor dicho de la fusion de unas sociedades en otras, resultaron esas vastas federacio-

nes de obreros de un mismo oficio, que hoy tanto admiramos.

Las principales uniones inglesas llevan en su mismo nombre el indicio del desarrollo progresivo que han sufrido. Las más importantes se titulan sociedades *amalgamated* ó fusionadas y de entre estas merece especial mencion, no por ser la más célebre sino la más numerosa, la conocida por el nombre de *amalgamated engineer* ó ingenieros fusionados, que data de 1861 y se compone de 50.418 miembros, con 424 ramas repartidas por Inglaterra, Canadá, Estados-Unidos, Australia é India, y que anualmente recibe un aumento de 2 á 3.000 afiliados nuevos.

Las grandes asociaciones de obreros, tan aplaudidas por unos y tan vituperadas por otros, se rigen de un modo democrático. Cada rama ó lógia, que no puede contar con ménos de siete miembros ni más de 300, es un cuerpo perfectamente organizado, con sus funcionarios propios, elegidos por lo general cada tres meses, excepto el tesorero, el secretario y el auditor, que conservan el cargo por espacio de un año. La lógia recoge, guarda y gasta sus rentas, es decir, disfruta en absoluto del *self government.*

Los funcionarios son elegidos en asambleas generales, á las cuales están obligados á acudir todos los miembros bajo pena de multa. Siempre que las circunstancias lo requieren, se reune el comité para el despacho de los negocios corrientes; cada quince dias se celebra una reunion general ordinaria para

inspeccionar, aprobar y reformar las determinaciones de los funcionarios y disponer del empleo de los fondos recaudados.

El poder central de la Sociedad descansa en un Consejo general compuesto de su presidente y 16 miembros, de los cuales seis son elegidos por las lógias de Lóndres, y los restantes por las provinciales. Dicho Consejo es renovable por mitad cada seis meses. Como á los miembros provinciales no les sería fácil asistir á las reuniones frecuentes celebradas en la Metrópoli, el manejo de los negocios está á cargo de un Consejo ejecutivo, que se compone de los seis miembros metropolitanos y un presidente, elegido por las lógias de Lóndres. Las atribuciones del Consejo ejecutivo están perfectamente determinadas en teoría, pero no así en la práctica, donde son casi infinitas. Ejerce un derecho de inspeccion y de tutela sobre las diferentes lógias, vigila especialmente su hacienda, juzga las reclamaciones hechas contra sus juicios, autoriza el establecimiento de nuevas ramas, decreta, sanciona y pone término á las huelgas. De lo que carece es del poder constituyente, que no pertenece más que á la Sociedad entera.

Los acuerdos del Consejo ejecutivo no son sin apelacion; si una lógia se pronuncia en contra por una mayoría de las dos terceras partes de los votos, se recurre al plebiscito. El sufragio universal decide de este modo en último caso y deroga ó modifica los acuerdos tomados por los funcionarios elegidos.

Como nuestros lectores podrán ver, no es la falta de precauciones para que las autoridades unionistas no sean más que los humildes ejecutores de la voluntad del pueblo la que han cometido las *Trades Unions*; pero así y todo, una cosa es la constitucion escrita y otra la práctica. Dichos mandatarios, rodeados de tal número de límites teóricos, respetan la letra de los estatutos, pero cambian el espíritu á su antojo. Reelegibles cada seis meses, lo son constantemente, y al cabo de cierto número de años están considerados como hombres necesarios á la Sociedad, que disfrutan de la inmensa ventaja de la iniciativa, y se toman el tiempo que quieren para presentar las cuestiones, redactar las fórmulas, y acaban siempre por tener razon. Que los Consejos ejecutivos ejercen una presion intolerable sobre todos los miembros de las Uniones de obreros, lo dice hasta el mismo Mr. Thornton, ó sea uno de los partidarios más acérrimos del unionismo. Verdad es que para negarlo sería preciso no conceder el hecho demostrado una y mil veces, de que en toda asociacion que se forma exclusivamente en el seno de una clase con objeto de una lucha social, son siempre las minorías radicales las que ejercen el poder y la preponderancia suprema.

Los funcionarios de las grandes Uniones nacionales difieren mucho de sus colegas los de las inferiores, porque en su mayor parte son literatos, diplomáticos y políticos, que afectan la moderacion, la calma y la vigilancia, ó sean todas aquellas con-

diciones que más principalmente distinguen á los hombres de Estado. El sentimiento de la responsabilidad inmensa que pesa sobre ellos, les obliga á contener el personal que tienen á sus órdenes, más bien que á excitarlo. Dichos cargos no son simples canongías, pues requieren una actividad febril, tanto en lo moral como en lo físico. Uno de los directores de las Uniones, presidente de la Asociacion nacional de hulleros, ha confesado que en el espacio de ocho años ha tomado parte en 1.600 reuniones, recorrido 230.000 millas y escrito 20.000 cartas.

Para tanto trabajo, el sueldo de que disfrutan los funcionarios es insignificante. El secretario general no cobra más que 4 libras por semana y un cheling y seis peniques cada vez que asiste á una reunion. Las dietas para viaje y trabajos extraordinarios son mas abundantes.

Como dieta de asistencia á una asamblea de dia, cada miembro del Consejo ejecutivo recibe el equivalente de su salario habitual, más 5 ó 6 chelines y 6 peniques, segun la distancia del punto de reunion. Un delegado enviado en comision recibe además de su salario ordinario y gastos de viaje, 7 chelines por dia.

El meeting celebrado ultimamente por los obreros de ladrillos de Sheffield costó 27.000 pesetas á la Sociedad, porque cada miembro recibió 14 pesetas y 33 céntimos diarios, mas gastos de viaje, alojamiento y 60 céntimos para refrescar.

El medio empleado por las corporaciones de

obreros para obtener fondos, es el siguiente. Una cuota de entrada que suele ser de 5 chelines, más un chelin de impuesto semanal, que suma al cabo del año una cantidad igual á 2 libras esterlinas y 13 chelines, ó sean 66 pesetas y 25 céntimos aproximadamente.

El presupuesto de las Uniones se divide en tres capítulos. El primero, consagrado á los recursos mútuos, se emplea para pagar subvenciones que pueden elevarse hasta 12 chelines por semana en caso de enfermedad; pensiones hebdomedarias de 5 y 7 chelines á los ancianos y gastos de entierro, que no pueden exceder de 12 libras esterlinas, para cualquier miembro que forme parte de la Sociedad despues de seis meses. El segundo capítulo se refiere á los asuntos del oficio, ó lo que es lo mismo, al sostenimiento de las huelgas, y el tercero, á los gastos generales de cualquier índole. Las Uniones prometen tambien á sus afiliados primas para poder emigrar, indemnizaciones para caso de accidentes, y seguros contra la pérdidas de los instrumentos del oficio. Ahora bien; aunque en tiempo de paz las grandes corporaciones han saldado siempre sus presupuestos con excedentes considerables, es de temer que á la larga y cuando el personal de las mismas haya envejecido, se encuentren en la imposibilidad de pagar, no solo las pensiones de retiro, sino todos los demás compromisos que contraen. Este es un mal inevitable por más que digan, y que tendria lugar aunque no emplearan los fondos en el sostenimiento de las

huelgas, que al fin y al cabo es el verdadero objeto de las *Trades Unions*.

Al principio de este capítulo hemos dicho que al aliciente de los socorros mútuos y de las subvenciones, se debió el que gran número de obreros se afiliaran á dichas sociedades; pero todo el que se dejó arrastrar por dicho incentivo y pagó la suma requerida, se ha encontrado con que para no perder sus derechos, ha tenido que someterse á una obediencia pasiva, sin lo cual está expuesto á ser espulsado sin indemnizacion de ninguna especie.

Por más que haya quien asegure que las *Trades Unions*, si no promueven las huelgas, por lo ménos las evitan, esto no impide el que sumas enormes sean gastadas en el sostenimiento de la guerra industrial entablada entre el capital y el trabajo, cuando lo que debian hacer esas grandes asociaciones era copiar á las de Alemania en cuanto al principal objeto que se proponen, ó sea el de enviar al Parlamento cierto número de obreros, verdaderos representantes de su clase, que con seguridad conseguirian más que por esa terrible arma llamada huelga, que acaba siempre por volverse contra los mismos que la emplean.

Si las asociaciones inglesas se decidieran á hacer lo que las alemanas, en lugar de los dos representantes con que hoy cuentan en el Parlamento, gracias á la benevolencia de los Gobiernos, podrian tener cuando ménos 20, ya que con el actual sistema electoral no les seria difícil, y conseguirian uno de

los objetos de las *Trades Unions*, que es el de elevar al obrero á la mejor posicion posible.

Para concluir esta ligera descripcion de las famosas ligas de trabajadores, nos falta decir la manera que tienen de funcionar, que es lo que vamos á tratar de explicar de la manera más breve posible. Aunque las Uniones se proponen principalmente elevar la condicion del obrero, no solo no lo han llegado á conseguir en la mayoría de los casos, sino que, por el contrario, le han sometido al mayor despotismo posible. Ejemplo: que el ladrillo es una materia de suma importancia en Inglaterra, donde la mayor parte de las ciudades están construidas con este material, no cabe duda; pues bien, la Union de tejeros del Reino Unido es la más arrogante, despótica é inepta de cuantas se conocen. Formada en congregaciones que han dividido el territorio en zonas, no permiten la entrada de ladrillos fabricados fuera de las mismas, ni el uso de máquinas ni artefactos para su fabricacion. En los convenios realizados entre los tejeros, albañiles y canteros, existen artículos como los siguientes: «Las piedras no serán cortadas en las canteras, sino en el sitio en que se deban emplear; queda prohibido á todo ayudante de albañil el llevar los ladrillos en carretones, y solo emplearán la espuerta, en la que no colocarán más de ocho á la vez, etc., etc.» Medidas tan arbitrarias no se han limitado á las Uniones de segundo órden, porque aun las de carácter nacional no permiten á sus afiliados que sean demasiado activos en el trabajo, bajo pena de multa, y sue-

len ser hostiles á la introduccion de máquinas de nuevo invento.

Una de las pretensiones más exorbitantes de las *Trades Unions*, ó de la aristocracia del trabajo, como las ha llamado un radical inglés, es la de señalar y restringir el número de aprendices. Sobre este punto están igualmente conformes las grandes como las pequeñas asociaciones, y los argumentos empleados en su defensa son los siguientes: «La limitacion del número de aprendices obedece á una razon bien simple, supuesto que consideramos que como obreros que hemos sido educados en un oficio, cuyo aprendizaje nos ha costado varios años, tenemos derecho, dentro de ciertas condiciones á limitar el número de brazos con relacion á la demanda que puede existir.» A los que se expresan de este modo no se podrá seguramente tachárseles de imprevisores.

Otro de los argumentos consiste en decir que puesto que han aprendido un oficio, desean que les permita vivir honradamente. (Respectable living.) El egoismo es indudablemente la regla por la que se deja guiar la aristocracia de los artesanos, que pretende nada ménos que atribuirse el monopolio de las profesiones lucrativas, sin tener para nada en cuenta las dificultades con que tropiezan los trabajadores de la nueva generacion.

Fieles á la lógica, los obreros unionistas llevan hasta el extremo el principio de limitacion de la competencia; y asi es como únicamente se comprende que abandonen los talleres porque el pa-

tron emplee á sus hijos, ó que no permitan que trabajen mujeres en industrias como la de urdidores, bajo pretexto de que las leyes lo prohiben.

El trabajo á destajo está tambien muy mal visto por las *Trades Unions*, que han llegado á prohibirlo en infinidad de casos, alegando que es una manera de pagar los servicios que además de rebajar la mano de obra y producir malo, conduce á los obreros á la intemperancia. La verdadera causa de la hostilidad no consiste sino en que el trabajo á destajo pone de relieve las dotes ventajosas de los buenos obreros, cosa que, como es natural, no agrada á los medianos, y por eso prefieren el jornal como forma de retribucion.

Todas las pretensiones de las *Trades Unions* no tienen más objeto en la práctica que el de preparar y organizar las huelgas, ó sea el fin para que realmente han sido creadas.

Ahora bien, para que las coaliciones sean eficaces, es no solamente preciso contar con la unanimidad de los obreros de un oficio ó de una fábrica por lo ménos, sino tambien impedir la llegada de obreros extraños. Para obtener ambos resultados, las asociaciones inglesas han recurrido al sistema del terror más ó ménos exagerado, segun se trataba de las corporaciones locales ó nacionales. Que las primeras no han vacilado ante las mayores violencias, ya lo dijimos al hablar de los crímenes de Shelffield y Manchester, comparables solamente con los realizados por los Ismaelitas hace ocho siglos; y en cuanto á las segundas, aunque se han guardado

bien de alentar hechos semejantes, no se diferencian de las locales más que en la forma, pues su procedimiento es tambien el de la intimidacion. Uno de sus métodos habituales, consiste en prohibir á los afiliados el que trabajen con obreros extraños á la Union, ó sea la mayor violacion que puede hacerse de la libertad del trabajo, porque reduce al artesano independiente á un estado de esclavitud parecido al del negro de Africa.

Otro de los procedimientos comprendidos en lo que los *unionistas* llaman *fair play* ó juego leal, es el de prohibir á los afiliados el dirigir la palabra ó contestar á las preguntas que puedan hacerles los obreros designados como independientes, que en términos propios se llama *el enviarlos á Coventry*. De todos estos métodos puestos en práctica por las *Trades Unions*, resulta que mientras los liberales no tienen más que una palabra para vituperar las proscripciones en materia política, las asociaciones obreras las restablecen en todo su esplendor.

Durante el curso de las huelgas, se producen tambien infinidad de abusos, con aprobacion de las autoridades de las Uniones. Apenas decretada una, rodean las fábricas puestas en entredicho, por medio de cordones sanitarios, compuestos de delegados encargados de rechazar á todo trance, bien sea por dinero ó por la fuerza, á los obreros extranjeros que los amos hayan podido reclutar. Este sistema, conocido bajo el nombre de *picketing*, da lugar á un sinnúmero de amenazas y pendencias, que demuestran que el procedimiento empleado por las

grandes Uniones no difieren ni con mucho del que practican las locales.

Por más que la liga de trabajadores ha conseguido resultados como el del aumento de los jornales, disminucion de las horas de trabajo, etc., etc., no ha producido todos los efectos que era de esperar de la misma, desde el momento que los patronos decidieron coaligarse á su vez en contra de los obreros. A pesar de las dificultades con que tenia que tropezar una union de amos, los industriales ingleses consiguieron formar una liga defensiva, con idénticos procedimientos que la de sus adversarios, además de una completa solidaridad entre los afiliados. En cuanto los obreros de una fábrica se ponen en huelga, los industriales del mismo distrito cierran los talleres y despiden á su personal, que es lo que llaman un *lock ont.*

Los reglamentos de las Uniones de patronos son muy curiosos, y como ejemplo, citaremos el de la Asociacion de fabricantes de hierro del Norte de Inglaterra.

Segun los estatutos de dicha sociedad, cada industrial tiene la obligacion de asegurar contra las huelgas todos ó parte de sus hornos de fundicion, obligándose por escrito y mediante la requisicion del secretario, á pagar una suma determinada por el número de los mismos y producto que los señale. Si sus obreros le abandonan, la Asociacion tiene que pagarle segun el seguro 3 ó 4 libras esterlinas por semana y por horno. Los fondos de esta Asociacion se elevaban hace catorce años á 1.200.000 pesetas.

Del ligero bosquejo que hemos hecho de las *Trades Unions*, se deduce que el unionismo tiene dos cosas malas y una buena, por no decir excelente. Las malas son las huelgas, ó sean esas insurrecciones del trabajo, perjudiciales para ambas partes, y la legislacion despótica por la que se rigen sus miembros, á pesar de vivir en el siglo de las libertades y del progreso. En cuanto al gérmen excelente, es el seguro, los socorros mútuos en caso de enfermedad, de cesacion de trabajo, de la pérdida de los instrumentos, las primas para la emigracion y las pensiones para la vejez. Ninguna sociedad ha fundado el seguro de manera más ámplia y provechosa que las *Trades Unions*; y si fuera posible que en un momento dado se estableciera una solidaridad íntima entre las diferentes asociaciones, es evidente que remediarian los golpes desastrosos de las crísis comerciales, que se reproducen á intervalos casi iguales y que afectan de manera tan cruel á los obreros de la industria moderna.

En cuanto al porvenir que está reservado á las asociaciones obreras inglesas es muy difícil de preveer, pues dada la vitalidad de que disfrutan, dependerá de la manera que tengan de dirigir sus esfuerzos, bien sea en el sentido de los medios pacíficos, ó en el de la guerra á muerte al capital.

CAPITULO X.

Orígen de la Internacional.

La manifestacion más brillante de las aspiraciones y esperanzas de los obreros, ha sido la constitucion de la asociacion internacional de trabajadores.

Nacida en la Exposicion universal de Lóndres de 1862, no tardó en darse á conocer en los Congresos celebrados en Bélgica y Suiza, donde además de proclamar las doctrinas subversivas más descabelladas, aprovechó la ocasion para arrojar el guante á la sociedad moderna, que en el excepticismo y especie de letargo en que vive, no hizo caso alguno de aquellos alucinados.

Los que creen que los obreros franceses enviados á la Exposicion de Lóndres llevaban ya los gérmenes salvajes de la asociacion tal como hoy existe, ó que los ingleses se los dieron á conocer, padecen un grave error; pues lo que se verificó fué un hecho cien veces realizado en las asociaciones,

bien sean políticas ó nacionales, y que no es otro sino el de que en un espacio más ó ménos largo las pasiones violentas se agrían y se convierten en terribles, por el mero contacto perpétuo; que los hombres más inteligentes y más frios son desbordados por los apasionados, que á su vez se encuentran en la precision de ceder el puesto á otros más frenéticos y fogosos, y así sucesivamente.

Gran parte de los fundadores de la Internacional se han negado á asociarse á los excesos de sus sucesores; y si la Commune de París hubiera podido extenderse al mundo entero, es seguro que hubieran sido los primeros en ser inmolados. Pero volvamos al punto de partida, ó sea á la Exposicion de 1862.

El 5 de Agosto de dicho año tuvo lugar la fiesta de la fraternizacion internacional, para lo cual se reunieron todos los delegados en la taberna de francmasones. Los obreros ingleses leyeron á sus hermanos los de Francia el siguiente discurso:

«Nosotros, obreros ingleses, aprovechamos con gusto la oportunidad de vuestra presencia en Lóndres para tenderos la mano y deciros de todo corazon: Sed los bienvenidos...

»En los siglos de ignorancia y de oscurantismo no supimos más que odiarnos; entonces era el reinado de la fuerza bruta; pero en la actualidad, y bajo la égida de la ciencia civilizadora, nos reunimos como hijos del trabajo: el reino de la fuerza moral ha empezado.

»Por más que el porvenir parezca prometernos

la satisfaccion de nuestros derechos y esperanzas, no debemos ocultarnos que para llegar á su realizacion tendremos que pasar por luchas graves; el egoismo suele cegar muy á menudo á los hombres con respecto á sus propios intereses, produciendo la division y el ódio allí mismo donde no debiera existir más que amor y solidaridad.

»Del mismo modo que las disensiones nacionales han sido ruinosas para nuestras Patrias respectivas, nuestras divisiones sociales serán fatales para aquellos que la competencia arrastre contra sus propios hermanos.

»Mientras existan patrones y obreros, competencia entre los primeros y disputas sobre los salarios, la union de los trabajadores entre sí será su único medio de salvacion.

»La concordia entre nosotros y los patronos es la sola manera de disminuir las dificultades de que nos encontramos rodeados.

»El perfeccionamiento de las máquinas que vemos multiplicarse por todas partes y la produccion jigantesca, que es la consecuencia de la aplicacion del vapor y de la electricidad, cambian diariamente las condiciones de la sociedad. Un problema de inmensa trascendencia hay que resolver, que no es otro que el de la remuneracion del trabajo. A medida que la potencia de las máquinas aumenta, habrá ménos necesidad del trabajo humano. ¿Qué se hará entonces de los que no tengan ocupacion? ¿Deberán permanecer improductivos y como elementos de competencia? ¿Se les dejará

morir de hambre, ó se les alimentará á costa de los que trabajen?

»No pretendemos resolver dichas cuestiones, pero sí decimos que deben ser dilucidadas, y para conseguirlo no está demás el pedir el concurso de los filósofos, estadistas, historiadores, patronos y obreros de todos los países. Todo hombre está obligado á desempeñar un papel en este trabajo.

»Infinidad de sistemas han sido propuestos para la resolucion de tan grandioso problema; en su inmensa mayoría no han sido más que sueños magníficos; pero la prueba de que la verdad no se ha encontrado, es que aun la buscamos.

»Nosotros somos de parecer que cambiando nuestros pensamientos y observaciones con los obreros de las diferentes nacionalidades, llegaremos más pronto á descubrir los secretos económicos de las sociedades.

»Esperemos que ahora que nos hemos estrechado la mano y que vemos que como hombres, ciudadanos y obreros, tenemos las mismas aspiraciones é intereses, no permitiremos que nuestra alianza fraternal se rompa por aquellos á quienes podria convenir el vernos desunidos; esperemos que hemos de encontrar algun medio internacional de comnnicacion, y que cada dia se formará un nuevo eslabon de la cadena de amor que unirá á los trabajadores de todos los países.»

En dicho discurso, que puede ser considerado como el acta de nacimiento de la Internacional, se encuentran sin duda alguna ciertos errores é ilu-

siones; pero de todos modos, el tono general es comedido y moderado, y no parece que la fuerza bruta y la violencia sean los poderes sobre los cuales hayan fundado todas sus esperanzas los redactores de ese famoso documento.

Los delegados franceses contestaron al discurso pronunciado en nombre de los obreros británicos, manifestando el deseo que tenian de que se establecieran Comités de trabajadores para el cambio de correspondencia sobre *cuestiones de industria internacional*. Prescindiendo de los términos científicos empleados para designar todo lo referente á tasa de los salarios, oportunidad de las huelgas y medios de sostenerlas, baste decir que los obreros de ambos países determinaron coaligarse, no faltándoles más que una forma práctica, una organizacion fija que les permitiera fundar la famosa asociacion, que quedó completamente constituida al cabo de dos años de constantes trabajos.

La Comision imperial, en su solicitud por los obreros á quienes habia facilitado los medios de ir á Lóndres, tuvo la precaucion de dar á cada uno de sus protegidos un billete de ida y vuelta; pero no todos utilizaron el que les aseguraba la entrada en Francia, pues varios de entre los mismos permanecieron en la capital del Reino Unido, no en colocaciones ventajosísimas como ellos aseguraban, sino subvencionados por sus hermanos y amigos para que estudiaran en cuál de los dos países y en qué industria debia empezarse la guerra de las huelgas, cuyo éxito no era dudoso desde el mo-

mento que existía el concurso moral y material de todos los asociados.

Al año siguiente fué preciso reunirse de nuevo; pero como ya no existiera el pretexto de la Exposicion universal, hubieron de elegir otro, consistente en una manifestacion á favor de Polonia. Los delegados franceses se vieron en la precision de pagarse el viaje; pero así y todo, fueron seis, ó sea número más que suficiente para entenderse con los organizadores de Lóndres, y celebrar una reunion en la cual se fijaron de una vez las bases definitivas de la asociacion internacional.

Dicha asociacion tropezó en Francia con grandes dificultades hasta el año de 1864, en que se dictó la ley de coaliciones, mediante la cual pudieron hacer uso los obreros de un derecho desconocido hasta entonces. Extraño parece, por más que fuera cierto, que los encargados de conceder á la Internacional el arma más terrible, fuesen el Gobierno imperial y la oposicion burguesa, que en su afan de atraerse á las masas populares, no hicieron más que cometer falta sobre falta.

El 28 de Setiembre del mismo año de 64, los trabajadores ingleses convocaron en Lóndres y en el local de Saint Martins Hall, un gran meeting al que asistieron tres obreros franceses. En esta reunion se hizo el reglamento provisional de la asociacion internacional, ó mejor dicho se dió validez al que los jefes llevaron preparado, así como á los poderes que los organizadores no habian tenido inconveniente en atribuirse, y por último donde se

eligieron los corresponsales para los diversos países representados en el meeting.

Los estatutos provisionales propuestos en esta reunion, fueron los mismos adoptados dos años más tarde por todos los miembros del primer Congreso universal de la Internacional, y solo con apéndices algo más violentos.

El primer considerando del Comité elegido en Lóndres en 1864, sirvió para exponer la necesidad en que se encuentran los obreros de emanciparse por sí mismos, así como de los efectos de la solidaridad. A los considerandos puramente teóricos, siguen los prácticos, ó sea la definicion vaga y confusa de lo que debe ser la organizacion de la futura sociedad.

El punto principal es el establecimiento de un Congreso ánuo, que hará las veces de Asamblea constituyente y legislativa, encargada de nombrar el Consejo general permanente destinado á ser el verdadero gobierno de la asociacion.

Los asociados adquieren el compromiso de hacer toda clase de esfuerzos en sus respectivos países para reunir en una sola asociacion nacional las diferentes sociedades de obreros existentes, así como para crear un órgano especial.

Por último, para no asustar á las gentes ni desalentarlas, reconocen en artículo aparte «que, aunque unidas por un lazo fraternal de solidaridad y de cooperacion, las sociedades obreras no dejan por eso de existir sobre las mismas bases que les son propias.»

Toda la obra realizada por el primer Comité de la Internacional se puede reducir en la parte teórica á grandes frases declamatorias y falsas ideas, que por desgracia son las más apropiadas para seducir á las masas; y en la práctica, á disposiciones bien entendidas, y á un primer elemento de organizacion, concebido de manera bastante hábil para que pueda dar resultados.

Por más que la célebre asociacion haya salido, por decirlo así, de las *Trades Unions,* se diferencia grandemente de las mismas. Las sociedades inglesas de artesanos nacieron del instinto popular, y se formaron aisladamente en todos los centros industriales, hasta que se unieron en vastísimas asociaciones. La Internacional, por el contrario, ha sido fundada por ciertos obreros ambiciosos, que si bien se encontraron solos en un principio, no tardaron en hacer numerosos adeptos.

Otro de los caractéres que distinguen á la asociacion internacional de las *Trades Unions*, es el de que estas últimas, además de no haber redactado un programa filosófico ó económico, luchan con los patronos, no para exterminar el capital y reemplazarlo con combinaciones artificiales, sino con el solo objeto de mejorar las condiciones de la clase obrera.

Su política es empírica é independiente de todo sistema. La Internacional tiene una doctrina, un credo, una filosofía social y pretensiones ilimitadas, lo cual es causa de que las *Trades Unions* sean mucho más terribles bajo el punto de vista de ins-

trumentos de la accion material, que la famosa asociacion, que por sí misma y sin los aliados que ha encontrado en los partidos, ó en los acontecimientos políticos, es seguro que su papel hubiera quedado limitado á un elemento de agitacion moral. Las asociaciones inglesas de obreros poseen numerosos cuerpos de tropas bien organizadas y disciplinadas, que operan con decision y órden sobre todas las partes del Reino, mientras que la Internacional no cuenta más que con una multitud dispersa sin cohesion de ningun género, y por lo tanto, sin resistencia.

Para que el internacionalismo pudiera representar en la escena del mundo un papel como el de la Commune de París, fueron precisos los desastres inauditos de la guerra franco-prusiana, y los trastornos tanto políticos como nacionales á que dieron orígen.

El Consejo central de la Internacional reside en Lóndres, y lo más notable del caso no es que todos sus miembros sean ingleses, sino que pertenezcan al unionismo británico, lo cual sirve para demostrar el carácter peligroso, por no decir revolucionario, de esas tan ponderadas *Trades Unions*. Como nuestro objeto no es hacer la historia detallada de la Internacional, pondremos fin á este capítulo haciendo un ligero estudio de la manera como está organizada.

Un número más ó ménos considerable de miembros reunidos, bien pertenezcan al mismo oficio ó solo se encuentren en relacion por la vecindad, for-

man el elemento embrionario, que no es otro que la seccion. Varias secciones de una misma region constituyen una federacion. Las federaciones de un mismo país forman una rama, y las diferentes ramas componen la asociacion internacional de trabajadores.

Una de las grandes pretensiones de esta nueva francmasonería, consiste en practicar la descentralizacion, ó lo que es lo mismo, conceder una completa libertad á los diferentes grupos de todos los órdenes, bien sean secciones ó federaciones. Cada seccion tiene derecho á elegir sus funcionarios, más los delegados que deben representarla en el Consejo federal y en el Congreso anual. Es cuestion de principio el que las diversas agrupaciones tengan una autonomía casi completa. La constitucion y la composicion del Consejo federal varía segun la importancia de las localidades y el número más ó ménos grande de los grupos federados. El poder central se descompone en legislativo y ejecutivo. El primero, es el Congreso, que debe reunirse anualmente y á una fecha dada en el lugar designado por el anterior.

El Poder legislativo se compone de delegados de todas las secciones, que han entregado al Consejo central la cuota de rigor. Dicha asamblea no ha sido hasta la fecha más que una especie de academia socialista, porque en lugar de adoptar medidas para la organizacion y desarrollo de la sociedad, los Congresos no han hecho otra cosa que redactar manifiestos y programas.

El verdadero poder lo ejerce el Consejo central, que reside provisionalmente y hasta nueva órden en la capital del Reino Unido. Los funcionarios pertenecientes al mismo son elegidos por los Congresos.

El mecanismo más curioso de todo el organismo internacionalista lo constituyen los secretarios particulares, que forman la parte invariable del Consejo central y son una especie de hombres de Estado.

El número de secretarios corresponde al de los países donde existen secciones.

El Consejo general es el encargado de ejecutar las decisiones de los Congresos, así como de hacer las relaciones trimestrales sobre el estado de las clases laboriosas de todos los países, situacion de las sociedades cooperativas, precios de los salarios, adhesiones nuevas, huelgas y sus resultados; en una palabra, centro de informacion y de accion á la vez.

Al gobierno de la Internacional le sucede lo que á todos, ó lo que es lo mismo, que la teoría difiere mucho de la práctica, pues una cosa es el programa que encierra toda clase de principios liberales, y otra la manera de aplicarlo.

La division en las atribuciones de los diferentes poderes no existe más que de una manera nominal, lo cual no es exrraño si se tiene en cuenta que la Internacional no ha salido del período de su fundacion. Los iniciadores de la sociedad conservan aún los puestos que ellos mismos eligieron, así como los de sus amigos; de modo que el sufragio univer-

sal no ha empezado á funcionar hasta la fecha. La Internacional se ha extendido por el mundo entero; pero en los países donde se ha creado mayor número de adeptos, son: Francia, Alemania, Bélgica y Suiza.

Que el fin que se propone la nueva francmasonería no es otro que la apropiacion en provecho suyo de la riqueza pública y del capital, no habrá para qué decirlo, y lo único en que debemos fijarnos es en los medios que emplea para obtener dicho objeto.

De un lado produce la agitacion política, y trata de derribar los Gobiernos existentes, para lo cual no tiene inconveniente alguno en aliarse con los partidos descontentos. Esta manera de proceder es la más peligrosa de cuantas emplea la Internacional, pues lo que ella no podria hacer por sí sola, lo realiza con la ayuda de elementos completamente extraños, que deseosos de hacer una revolucion, no reparan en medios; ¡tal es la corrupcion de las ideas políticas!

En el terreno económico, seria tambien poderosísima si contara con los recursos de las *Trades Unions*, pero nada de eso le sucede; y lo que le pasa es que está reducida á una hermandad menesterosa, sin fondos para huelgas, ni economías de ninguna especie, y que vive al dia.

La cuota que pagan los miembros se divide en tres partes, de las cuales una va á la seccion, otra á la federacion y la tercera al Consejo central. Este último es poco exigente, pues todo lo que reclama

de los asociados son cinco céntimos anuales, que aun pagados con puntualidad, cosa que no sucede ni con mucho, producen una cantidad insuficiente para cubrir gastos, como los de local, correspondencia, sueldo de funcionarios, indemnizaciones de viaje y otros.

La federacion es ménos contentadiza, y exige diez céntimos por indivíduo, cuyo pago solo obtiene á fuerza de vencer dificultades; pero de todos modos, nunca cuenta con cantidades suficientes para atender á las innumerables necesidades que tiene que cubrir. En cuanto á las secciones, no es posible determinar las cuotas que las alimentan, porque son ínfimas.

El carecer de recursos, es causa de que siempre que pretende producir una huelga, tiene que apelar á suscriciones improvisadas y á empréstitos difíciles.

La historia demuestra que todas las insurrecciones del trabajo en que ha tomado parte, han sido las más cortas y las ménos perjudiciales, lo cual es una razon poderosísima para que la Internacional no sea tan temida en el terreno económico como en el político.

CAPITULO XI.

Estado de la propiedad rural.

En el siglo XV, ó sea en la época en que empezó á hacerse sentir el predominio del capital, la tierra de Inglaterra se encontraba en manos de numerosas personas que no tenian más deberes que el pago de ciertos cánones á los señores feudales, y esto sin contar los bienes de propios, donde podian pastar los ganados sin que nada les costase.

De la manera empleada por los nobles para incautarse de las tierras pertenecientes á los pequeños propietarios, á los pueblos y á la Iglesia católica, ya nos ocupamos en los primeros capítulos de este libro; y ahora solo nos resta señalar los efectos desastrosos que produjo la expropiacion iniciada en el siglo XVI, y que no fueron otros que el de reducir el número de propietarios á unos 9.000, en cambio de 30 millones de habitantes que no poseen más derecho á la Patria que les vió nacer que el de pasear por las calles, plazas y caminos, y respirar

el aire, ó sea lo único que aún no han conseguido monopolizar los poderosos.

Al pueblo inglés se le puede aplicar, como á ningun otro, las célebres frases del tribuno Tiberio Graco:

«Hombres de Roma, sois llamados los señores del mundo, y sin embargo, no teneis derecho ni á un solo pié cuadrado de su suelo. Los animales feroces poseen sus guaridas; pero los soldados de Italia no pueden disponer más que del agua y del aire.»

Los actuales señores ingleses arriendan las tierras á los labradores capitalistas, que á su vez alquilan labriegos ó especie de siervos sin propiedad de ningun género, que se ven en la precision de trabajar por insignificantes jornales.

De modo tan radical han variado no solo las relaciones que un tiempo existieron entre las partes interesadas, sino toda clase de ideas, lo mismo sobre la tierra que sobre los hacendados.

El Lord feudal representaba la cabeza de una sociedad compuesta de feudatarios y subfeudatarios, que recibia servicios y tributos de sus vasallos en relacion con convenios perfectamente establecidos por ambas partes, y mediante los que el señor era el primero en deber cumplir con ciertas y determinadas obligaciones que se le señalaban.

Lo que este recibia no era pagado como renta, sino como condicion de enlace personal, y de aquí el que las tierras fueran llamadas feudos ó terraz gos. El feudatario estaba muy lejos de considerar

el suelo como medio de obtener una renta, sino de alcanzar lo preciso para vivir lo mejor posible en union de su familia.

La tierra representaba una especie de propiedad que suministraba alimento y vestidos en cambio del trabajo empleado en la misma, así como de los animales que poseia el terrateniente, pero de ningun modo como capital que debiera producir interés ó una renta indefinida en metálico.

Con la desaparicion del feudalismo ó sistema que cual ningun otro hizo triunfar la idea del derecho comun á la tierra, y la creciente importancia de los arrendatarios capitalistas, todo varió por completo; porque el señor solo aumenta sus dominios en atencion á la posicion tanto política como social que le dan los mismos, así como por las rentas seguras que le proporcionan; y en cuanto á los plutócratas ó gentes que se han enriquecido con más ó ménos facilidad á costa de sus semejantes, no hay para que decir por qué pretenden afincarse, pues á las ideas de vanidad y orgullo se sobreponen siempre las del interés.

Los encargados de proporcionar la renta, pequeños propietarios y labradores, desaparecieron desde el momento que los capitalistas se dedicaron á arrendar tierras con igual objeto que si alquilaran una máquina ó artefactos, ó sea el de obtener el mayor lucro posible. Ahora bien, esto no impide que las ganancias salgan en primer lugar de los trabajadores empleados, y en segundo de los consumidores, porque los propietarios quedan reducidos

económicamente hablando, á simples solicitadores de los arrendatarios capitalistas, que recogen el producto íntegro del suelo, y solo pagan á los dueños cierta parte proporcionada al valor de la renta, despues de cubiertos todos los gastos y sacado un interés al capital.

Si el arrendatario tal como hoy se conoce no existiera y el dueño de las tierras fuese un comerciante capitalista al propio tiempo que propietario, podria indudablemente llevar el cultivo por sí propio, organizando el trabajo de los obreros por medio de un inspector, lo cual habia de darle necesariamente por resultado la renta por entero, más el interés del capital empleado, ó lo que es lo mismo, el producto total de la finca, ménos las cantidades pagadas á los jornaleros como salarios. En este caso, la renta sería todo lo que sacase el dueño de la tierra y capital á la vez, despues de pagados sus operarios.

Que la agricultura, tal como se entiende en el Reino Unido, está basada en un sistema excepcional, no cabe duda; y así es como únicamente se comprende la division que hacen de los productos del suelo, en renta, salarios é interés del capital empleado.

De todos modos, la tierra está considerada por los ingleses como un capital cualquiera, que tiene que ser renovado aunque no tan á menudo como otros, pues se suele gastar con ménos facilidad. Además, el cultivo, tal como hoy se hace, no tiene otro objeto que el lucro, ó sea exactamente lo mis-

mo que sucede con cualquiera industria, y más aún desde el momento que los arrendatarios tienen que competir con los productos de importacion extranjera.

En cuanto á la situacion de los labriegos, nada nuevo podemos decir, porque es tan pobre y miserable como la de los obreros de las ciudades; pero con la diferencia de que no variaria ni aun en el caso de que la propiedad sufriera una reparticion más equitativa, ó el Estado se incautara de la misma, si no se organizaba el trabajo en provecho esclusivo de los mismos.

Ya que del Estado hemos hablado, diremos que de algunos años á esta parte se viene señalando la confiscacion de las rentas por el mismo como el mejor remedio para aliviar los males sociales, cual si el monopolio de la agricultura fuera el mayor de los perjuicios que sufren los trabajadores. Los que opinan de tal modo cometen grave error, porque aunque es cierto que la tierra está apenas cultivada, y reside en escasísimo número de manos, no por eso son los propietarios rurales los únicos causantes de los males que padece la poblacion tanto agrícola como de las ciudades; pues si fuera posible que el Estado llegara alguna vez á incautarse de las rentas y de la tierra en general, el problema social continuaria en pié y más lejos que nunca de un arreglo equitativo y satisfactorio.

Lo que produce en su totalidad la agricultura en la Gran Bretaña está calculado un año con otro en 300 millones de libras esterlinas, de las que los

propietarios no toman arriba de 65 millones, y quedan por lo tanto 235 millones, que se dividen del modo siguiente: ascendiendo el número de obreros rurales á 1.250.000, y suponiéndoles un jornal de 40 libras al año, el total que cobran es el de 50 millones de libras anuales; las 185.000 restantes se reparten entre banqueros, arrendatarios, fabricantes y demás personas interesadas en la agricultura.

Del reparto de dichas cantidades resulta que los principales y únicos productores de tan enorme riqueza son los que ménos se aprovechan de la misma, lo cual es debido en gran parte á la forzosa disminucion que sufren los jornales con el sistema de competencia existente, y al que tanto contribuyen los obreros irlandeses.

En cuanto al número de brazos empleados en la agricultura, resulta que han sufrido una gran disminucion desde principios del siglo actual, y sin embargo nadie podrá pretender que los obreros rurales ó artesanos de las ciudades hayan salido beneficiados con disminucion tan notable en el trabajo necesario. No les ha sucedido otro tanto á los arrendatarios, banqueros, prestamistas, etc., etc., cuyos beneficios han aumentado de una manera increible, mientras el proletariado ha sido espulsado de la tierra, quedando reducido á asilarse en las ciudades, de donde salen en ciertas y determinadas épocas del año para verificar las diversas faenas que el campo requiere. Pero así y todo, nada se ha hecho para organizar dichas emigraciones sistemáticamente, así como tampoco para proteger á las

mujeres y á los niños, y por último, ni para proporcionar á las cuadrillas albergues higiénicos, ó por lo ménos en relacion perfecta con la moral y la decencia. En verdad que nada de extraño tiene que tal cosa suceda con los obreros vagabundos, cuando están considerados poco ménos que como animales de paso, segun han demostrado las informaciones oficiales.

Uno de los grandes abusos del actual sistema de propiedad rural ó *latifundia* moderna, es la expropiacion, que rige con todas sus consecuencias lo mismo en Irlanda que en Escocia, pero no así en Inglaterra, donde la opresion solo reviste un carácter social y político. El arrendatario inglés se porta generalmente bien, y en cuanto al labriego, nada posee para que pueda ser expropiado. En cambio la situacion de los aldeanos del otro lado del Canal de San Jorje y del Tweed, es tal vez peor que por la que tuvieron que pasar sus antecesores á consecuencia de las leyes dictadas en el siglo XVI y posteriores á dicho período.

Palabras nos faltan para pintar los horrores por que atravesó el pueblo irlandés á consecuencia del hambre de 1847. Aparte de tratar esta cuestion con más detenimiento en el libro que pensamos publicar á continuacion, y que tendrá por objeto el estudio de la cuestion irlandesa en todas sus fases, diremos que el espectáculo que presentó la verde Erin por dicha época fué verdaderamente terrible, porque no hubo Condado donde los propietarios no arrojasen de las casas y de los campos

á hombres, mujeres y niños, que se encontraban de repente en mitad de los caminos sin amparo de ninguna especie, ateridos de frio y muertos de hambre. Horrores de esta índole, no solo fueron cometidos por los años de 1847 y 1849, sino tambien en tiempos aún más cercanos á nosotros, ó sea en 1880, 81 y 83, dando lugar á movimientos revolucionarios, que para ser sofocados hubo necesidad de emplear 12.000 policías y 30.000 hombres de ejército, que á pesar de ser pagados con el trabajo del pueblo, no sirven más que para imponerles la ley de la fuerza siempre que se les ocurre á los opresores.

Los propietarios escoceses emplearon en diferentes ocasiones la misma conducta que los de Irlanda; y si en la actualidad no son tan tiranos como éstos, no por eso han dejado de obligar á los campesinos á emigrar de las llanuras fértiles y productivas á los riscos de las montañas, de donde es muy posible que tambien llegue un dia que los expulsen por el mero placer de agrandar las fincas y los cotos de recreo.

El estado de la propiedad, tanto rural como urbana, encierra males gravísimos, cuyo remedio se hace cada dia más necesario si se ha de contener el desarrollo que están adquiriendo con este motivo las ideas socialistas.

La vergonzosa manera de construir empleada en las ciudades es debida al sistema de arrendamiento de los terrenos por cierto número de años, al cabo de los cuales las casas construidas pasan

á manos del dueño del suelo, ó sea una de las principales dificultades para el alojamiento de las masas, y que lo seguirá siendo mientras las tierras no dejen de pertenecer á simples y determinados particulares.

En lo que se refiere al campo, cuantos arreglos han sido intentados han resultado inútiles aun bajo el punto de vista de los arrendatarios.

Prescindiendo del estado en que se encuentran los aldeanos, es sensible que un país que casi podria abastecerse á sí propio, no pueda hacerlo porque una escasa minoría no vea en la propiedad más que un medio de recreo ó pasatiempo, aunque sea á costa de sus compatriotas.

Dejando á los ingleses el resolver problemas como el de la cuestion agraria, pasaremos á ocuparnos de la posicion de los trabajadores rurales bajo el sistema de produccion que hoy se emplea, y en el que los principales factores son el propietario y el capitalista. Las últimas informaciones oficiales llevadas á cabo en el Reino Unido para indagar la suerte de los aldeanos, datan de hace treinta ó cuarenta años; y si bien en la actualidad parte de los males que sufrian por entonces han desaparecido, aun queda mucho que hacer por esos desgraciados séres que con razon envidian á los antiguos sérvios, pues aun careciendo de la libertad nominal tan decantada por los políticos de todos los países, disfrutaban de una felicidad desconocida por sus sucesores. De dichas informaciones resultaba, en lo que se referia al empleo de mujeres y

niños en la agricultura, que los arrendatarios tenian á gala, no solo el hacerlos trabajar con exceso, sino el alimentarlos de manera tan insuficiente, que solo podia compararse con la conducta empleada por los dueños de las fábricas, y de la que nos hemos ocupado en uno de las capítulos anteriores.

En cuanto á los jornales, aseguraba uno de los miembros de la Comision, Mr. Edward Stanhope que variaban entre 15 y 11 chelines por semana tratándose de los hombres, los que á su vez tenian que pagar un chelin y 6 pequines de renta por la choza que habitaban. Las mujeres y niños continuaron siendo empleados en las faenas agrícolas á pesar de las prohibiciones dictadas en tiempos de Jorge IV, y sus salarios no excedian de 5 á 6 chelines por semana para las primeras y de 3 para los segundos, en cambio de doce horas de trabajo diario.

El sistema de cuadrillas seguia en práctica con todas sus consecuencias en los Condados de Lincoln, Nottingham y Leicester, con gran perjuicio de la moral; pero esto tenia sin cuidado á los arrendatarios, que lo mismo entonces que ahora, han preferido tratar con gentes sin educacion de ningun género, á quienes pagan de cualquier manera, á tenerles que conceder parcelas por una renta justa y equitativa.

La situacion de los labriegos de Dorsetshire es aun peor, porque sus salarios, lo mismo en el año de 1870 que en la actualidad, no exceden de 11 chelines semanales, de cuya cantidad tienen que descontar 2 chelines y 6 peniques para el pago del

alquiler de una cabaña ó choza que, á pesar de las mejoras que dicen se han introducido, no se componen por lo general más que de una alcoba, en la cual duermen nueve ó diez personas sin contar los cerdos y demás animales domésticos.

En cuanto á la manera de efectuar el pago de los jornales, dice Mr. Stanhope, que solia ser en frutos, ó sea de un modo muy censurable, sobre todo desde el momento que no se señala una época fija para llevarlos á cabo.

El que tiene lugar cada quince dias ó cada mes, como sucede en los Condados de Dorset y Salop, es inadmisible de todo punto, porque obliga al trabajador á empeñarse en la mayoría de los casos.

El sistema empleado por gran número de propietarios, consistente en el pago irregular de los jornales cada dos ó tres semanas, encierra los mismos inconvenientes que los anteriores, porque el obrero se ve precisado á usar del crédito para vivir mientras no recibe lo que se le adeuda.

En el Condado de Dorset se suele pagar á los jornaleros por piezas, lo cual, si bien les tiene cuenta mientras duran las faenas agrícolas, deja de convenirles despues, porque siendo los inviernos largos y las ganancias obtenidas insuficientes para hacerles vivir durante un período de seis meses, no tienen más recurso que empeñar los jornales del próximo verano.

Los almacenes cooperativos, que tan buenos resultados han dado tratándose de los obreros de las ciudades, ha sido imposible establecerlos en los

pueblos, por la sola razon de que siendo los salarios escasos, solo podrian hacer uso de aquellos durante el verano, pues llegado el invierno, más que productos baratos, lo que necesitan son almacenistas que les hagan crédito, sea al precio que quiera. La escasez que sufren los labriegos es tan grande en la mayoría de los Condados, que no solo empeñan los salarios, sino el cerdo, que es de suma utilidad para el aldeano británico, porque además de no costarle nada su alimentacion, que paga con el producto del mismo, forma la parte principal de sus comidas. Sin embargo, los arrendatarios suelen no permitirles la cria de dichos animales, lo cual no deja de ser una verdadera tiranía, no solo bajo el punto de vista de todos los bienes que les proporcionan, sino tambien porque les privan de los resíduos necesarios para estercolar su jardin ó huerta.

Al campesino que no se le permite tener un cerdo, es lo mismo que someterle á que se alimente de patatas, pan y queso solamente, pues la única carne cuyo lujo puede permitirse, y eso no siempre, es la del puerco.

En los Condados del Norte la condicion de la poblacion rural es mejor que la del resto de Inglaterra, para lo cual contribuye con mucho la baratura del combustible, ó sea de un artículo tan necesario en aquel país, no solo para hacer las comidas, sino tambien para calentarse.

En cuanto al alimento, se compone de patatas con suero de manteca, sal, pan y agua. La carne, á

no ser de puerco, y la cerveza, son artículos desconocidos para los habitantes del Norte, que en su inmensa mayoría se ven privados de los mismos.

De las informaciones oficiales, que es de donde hemos copiado cuanto acabamos de decir, se desprende que la poblacion rural de Inglaterra que produce por valor de 300 millones de libras al año, no puede estar peor ni más insuficientemente alimentada.

En Condados como el de Wiltshire, donde los jornales no exceden de dos chelines semanales por indivíduo, la vida de los aldeanos es verdaderamente insoportable, dándose el caso de que muchos de ellos mueren de hambre, lo mismo que sucede en las ciudades. De entre los artículos que más carecen en el campo, es de la leche, ó sea la primera materia necesaria para la constitucion de las criaturas, llamadas á ser en su dia sostenes de la Patria. Siendo imposible el proporcionársela, la suplen con raspaduras de manteca ó queso echadas en el agua, que si bien es un alimento que impide que las criaturas se mueran, produce séres débiles y decrépitos, inútiles para todo. Los legisladores, que tanto se han ocupado de la educacion de los niños, debieran prestar toda su atencion á que fuesen bien alimentados antes que nada, pues naturalezas que carecen hasta de las sustancias primeras, es imposible que posean las condiciones necesarias para aprender.

De la informacion del Doctor Fraser con respecto á los Condados de Norfold, Essex, Sussex y

Suffolk, resulta que las cabañas de los distritos rurales son incapaces para albergar familias cristianas pertenecientes á un país civilizado. La inmensa mayoría de las mismas se compone de dos habitaciones cuando más, porque por lo general solo tienen una, que sirve de sala, cocina y alcoba, que, como es natural, carece de todas las condiciones que requiere la higiene.

Bajo el punto de vista de la decencia y moralidad, baste decir que personas de diferentes sexos y edades duermen en una sola habitacion y hasta en un mismo lecho cuando lo poseen, que no es siempre, teniendo que presenciar las operaciones de limpieza y actos naturales, pues no hay ni una cortina que se lo impida ver. En fin, la atmósfera que se respira en estos antros llamados casas es suficiente para degradar al sér humano, rebajándole á la condicion del animal de costumbres más inmundas y feroces.

¿Qué se puede esperar de este estado de cosas, y con qué razon se les imputará á los padres los vicios y crímenes á que están sujetos?

La instruccion obligatoria, con la que algunos creen que se puede regenerar á las clases populares, no surtirá efecto mientras la condicion física de las mismas no varíe; porque el ejemplo del hogar doméstico es el que siempre ha ejercido mayor influencia, tanto en la parte moral como intelectual del hombre.

Las informaciones en que se relataba cuanto hemos expuesto, produjeron escasos resultados,

pues aparte de actos particulares realizados por algunos filántropos y unas cuantas leyes encaminadas á dotar al pueblo de casas mejores, así como de enseñanza obligatoria, nada se ha hecho, y todo puede decirse que continúa en el mismo estado, no solo en Inglaterra, sino tambien en Gales, donde los jornales suelen ser algo más elevados, y hasta en la libre é independiente Escocia.

La agricultura, practicada del modo que se hace en el Reino Unido, produce los efectos siguientes: primero, que la tierra sea mal cultivada, cuando lo es, porque por lo general no se dedica más que á formar extensos y dilatados parques acotados, donde los propietarios matan sus ocios, dedicados á la cacería; segundo, que el campo esté deshabitado, mientras las ciudades no pueden contener más gente, y tercero, que la mayor parte de los artículos necesarios á la vida, como leche, manteca, huevos, aves, frutas y hortalizas, no solo sean cada vez más escasos y caros, sino considerados como lujos que solo pueden permitirse los plutócratas. El resultado de todo esto es que la nebulosa Albion no tenga otro remedio que importar los mismos productos que podria producir si se llevaran á término cualquiera de las muchas reformas propuestas por los partidos avanzados y que tan necesarias son en un país en el que solo por manteca paga 14 millones de libras esterlinas anuales á diversas Naciones del continente.

Cada dia se hace más necesaria en Inglaterra la existencia de una clase desconocida hasta ahora

y que no es otra que la de los pequeños propietarios.

Varios personajes ingleses, para quienes no pasa desapercibido el estado vergonzoso en que se encuentra la agricultura del Reino Unido, han formado últimamente una sociedad encargada de facilitar la compra de pequeñas granjas por los cultivadores, deseosos de ser propietarios rurales.

De las reuniones celebradas con dicho motivo y bajo la presidencia del Alcalde de Lóndres, ha resultado que no existe país en Europa donde la tierra esté ménos dividida que en Inglaterra, pues de cada 20 habitantes no hay más que un propietario: en Escocia la proporcion es de 1 sobre 25, y en Irlanda de 1 sobre 79. El número de indivíduos que poseen ménos de una fanega es el de 703.000 en Inglaterra, 144.000 en Escocia y 39.000 en Irlanda; los que poseen más de una no llegan á 100 habitantes en el Reino Unido.

Los grandes propietarios son los siguientes: El Duque de Norfolk, que posee 18.000 hectáreas y cuya fortuna está calculada en 225 millones de pesetas; el Duque de Bute, 47.000 hectáreas y 194 millones; el Duque de Bulengh, 185.000 hectáreas y 192 millones; Duque de Northumberland, 75.000 hectáreas y 147 millones; Sir J. Narusden, 28.000 hectáreas y 146 millones; Duque de Devonshire, 78.000 hectáreas y 143 millones; Conde de Dervy, 26.000 hectáreas y 142 millones; Duque de Belford, 35.000 hectáreas y 118 millones; Duque de Hamilton, 63.000 hectáreas y 117 millones; Du-

que de Portland, 65.000 hectáreas y 116 millones; Conde Fritz Villiam, 46.000 hectáreas y 113 millones; Duque de Sutherland, 488.000 hectáreas y 108 millones: Lord Tredegar, 17.000 hectáreas y 105 millones; Conde de Dudley, 10.000 hectáreas y 103 millones; Lord Calthorpe, 3.000 hectáreas y 102 millones; Lord Haldon, 4.000 hectáreas y 91 millones; Marqués D'Anglesey, 10.000 hectáreas y 90 millones de pesetas. En suma, los diez y siete grandes propietarios que hemos citado, poseen por sí solos 1.197.000 hectáreas de tierra y 2.250 millones de la fortuna pública, lo cual no les impide seguir adquiriendo las propiedades próximas á sus dominios, que acostumbran á pagar hasta un 20 ó un 50 por 100 más de su valor con tal de redondear las fincas ó no tener vecinos que los incomoden.

Este afan desmesurado de adquirir cuantas tierras se venden, será siempre el principal obstáculo con que se tropezará en el Reino Unido para crear los pequeños propietarios; porque, como dijo con mucha razon el Alcalde-corregidor en una de las reuniones de la sociedad que se propone tan laudables fines, «el suelo de Inglaterra es el lujo de los ricos.»

Lo mismo en Inglaterra que en Escocia, la agricultura se encuentra en decadencia. Cada año se dedican ménos terrenos al cultivo de cereales. En 1882 se sembraron de trigo más de 3 millones de acres y en 1885 no han llegado á 2 $^{1}/_{2}$. La ganadería en cambio adquiere notables progresos; de

ganado lanar habia en 1882, 15 millones y medio de cabezas y en 1885 cerca de 17 millones.

La importacion de América y de la India hace en este país una competencia ruinosa, que es causa de que el agricultor abandone los cereales y se dedique al cultivo de las plantas industriales.

La cuestion agraria es sin duda una de las cosas que más contribuyen al desarrollo del socialismo en la Gran Bretaña; cosa que nada tiene de extraño si se considera que está íntimamente relacionada con el complicadísimo problema consistente en la reorganizacion del actual sistema de produccion y de cambio, en provecho de las clases productoras.

CAPITULO XII.

Estado de las clases productoras de las ciudades.

Consultadas las primeras autoridades en materia de estadísticas, resulta que la renta general de Inglaterra, se eleva anualmente á la enorme cifra de 1.300 millomes de libras esterlinas, poco más ó ménos; pues como nuestros lectores comprenderán, no es fácil señalar la cantidad exacta.

De suma tan elevada, los propietarios, capitalistas, clases profesionales y comerciantes absorben 1.000 millones aproximadamente; de modo que á las clases productoras solo les queda 300 millones de libras esterlinas. En los 1.000 millones están comprendidos los beneficios que obtienen varios de los comerciantes al por menor como recompensa del trabajo de distribucion que realizan, y que es tan penoso como el de los productores en grande escala. Pero esta clase de comerciantes dependen del proletariado cuando los tiempos son buenos; pero no así cuando se tornan malos, porque ellos son los que

entran á formar parte de las clases menesterosas y necesitadas.

Los criados ó sirvientes que derivan su subsistencia de los ricos y cuyo número va en aumento con los progresos de la civilizacion, son tambien pagados con los 1.000 millones de libras esterlinas.

La riqueza nacional de la comunidad, aunque pequeña en comparacion con lo que debiera ser ó con la renta total que hemos señalado, se encuentra tambien mal distribuida; y en prueba de ello citaremos algunas cifras que mejor que nada prueben la verdad de nuestro aserto: 222.500 familias poseen 5.728.000 libras esterlinas de los 8.000 millones de riqueza nacional realizada, ó sean cerca de 26.000 libras por cada una, con su correspondiente renta de los 1.000 millones que reciben anualmente las personas que no producen; entre tanto 4.629.000 familias poseen 398 millones de libras, ó sean ménos de 90 libras.

Sin duda alguna, la diferencia es enorme desde el momento que hay 2.046.900 familias que poseen juntas 7.562 millones de libras, ó sean cerca de 3.700 aisladamente, lo cual demuestra que entre 4.629.000 familias que solo cuentan con 90 libras aproximadamente y 222.500 que obtienen 26.000, existe cerca de 1.800.000 familias que además de contar con 1.000 libras tienen su parte en la renta nacional.

De todos modos, el contraste entre la riqueza de unos cuantos y la pobreza de los más, en ninguna parte es tan grande como en el Reino Unido.

Durante los últimos cuarenta años, los salarios de los actuales productores han aumentado, segun aseguran personas de merecido crédito, en 30 ó 40 millones de libras esterlinas; pero así y todo, la riqueza nacional ha tenido un crecimiento cuatro veces mayor que la poblacion, sin que el pueblo haya participado de tan desmesurado aumento, porque aun en la actualidad y á pesar de regir las leyes severas que obligan á ir á los asilos á los páuperos y vagabundos, se calcula que de una poblacion de 30 millones de habitantes, 4.500.000 en la Gran Bretaña, reciben socorro de una manera ó de otra, ó lo que es lo mismo, la sétima parte del pueblo se ve obligada á solicitar la ayuda de sus conciudadanos, si no ha de morirse de hambre.

En vista de la inmensa pobreza que existe en el Reino Unido y enfrente de una riqueza que aumenta cada dia que pasa, no ha faltado quien haya querido achacar todos los males al abuso de la bebida, que suelen hacer las clases menesterosas. Que al abuso de los alcoholes se debe en gran parte el estado de miseria del pueblo, no cabe duda, y mucho más desde el momento que existen pruebas de que malgasta 250 millones de libras anuales en vino, cervezas y espíritus; pero no todos las males se deben imputar á ese vicio característico de las clases menesterosas inglesas, pues las malas habitaciones, la falta de aire respirable y el exceso de gentes en una misma casa, contribuyen sobremanera al desarrollo del pauperismo.

Pretender que con la abstinencia cambiaria el

pueblo británico su manera de ser, es un absurdo, porque si bien una cosa es el uso y otra el abuso, la completa desaparicion de toda clase de bebida no produciria más que una rebaja en los jornales, pues la competencia seria mayor, desde el momento que las necesidades disminuyeran.

La alimentacion barata bajo el régimen de la competencia no es ventajosa para la clase laboriosa propiamente dicha; y decimos que no lo es, por la sencilla razon de que cuando el trabajador está acostumbrado á tomar carne como principal parte de su comida y cerveza en lugar de agua, en tiempos de penuria ó falta de trabajo puede disminuir sus gastos reduciéndose á otra clase de alimentos más baratos, como arroz, patatas, etc., etc.; pero cuando los trabajadores están acostumbrados á vivir de cualquier manera, no tienen nada de que privarse una vez llegados los malos tiempos, y por lo tanto, desprovistos de todos recursos, no les queda más que dejarse morir de hambre.

Esa es la verdadera diferencia que existe entre los obreros ingleses é irlandeses, porque mientras los primeros pueden reducir sus gastos de alimentacion, no así los segundos, que solo cuentan con lo estrictamente necesario, pues sus jornales se rigen por el precio que alcanza la cosecha de patatas.

Todas las épocas de hambre por que ha pasado Irlanda han sido debidas á la pérdida de dicha planta, y principalmente en 1846, en que la recoleccion fué nula, así como en Inglaterra; pero mientras en este último país solo causó escaseces, en la

verde Erin y en Escocia produjo la muerte, porque se vieron privados los habitantes del único medio de alimentacion que está á sus alcances.

Al decir que la alimentacion barata no es conveniente para el obrero bajo el sistema de la competencia, no es negar las ventajas que resultarian de la baratura de todos los artículos, tanto de necesidad como de lujo; pero para que esto sucediera, seria preciso que los trabajadores no fueran tan ignorantes, supieran unirse para defender sus intereses, y que los amos y patronos carecieran de esos hábitos de rapacidad y avaricia que son causa de que en muchas ocasiones conviertan la baratura en jornales ínfimos, con los que apenas pueden subsistir séres humanos.

Con el sistema moderno de produccion, los capitales son los únicos que realizan enormes ganancias, y si no, dígalo la estadística publicada por un periódico que defiende los intereses de la clase media, y segun el cual, en el espacio de diez años, ó sea entre 1872 y 1882, han muerto en Inglaterra setenta personas que dejaron por valor de un millon de libras cada una; cincuenta y seis, 500.000 libras, y ciento noventa y cinco, más de 250.000 libras por persona.

Los millonarios aumentaron en dicha década en una proporcion de 70 por 100; los medio millonarios en un 6 por 100, y los cuarto millonarios en un 18 por 100. Las fortunas entre 100.000 libras y 250.000 son las que mayor desarrollo han adquirido en los últimos veinticinco años.

En cuanto al estado actual de los trabajadores de los grandes centros, baste decir que se encuentran divididos, como los del campo, en obreros hábiles é inhábiles; de modo que mientras los maquinistas, constructores de carruajes, tapiceros, decoradores y otros ganan de 30 á 40 chelines por semana, los poco versados en el oficio solo reciben la mitad ó ménos.

El número limitado de aprendices en la industria de las ciudades y el coste del aprendizaje en tiempo y dinero, permite que los obreros hábiles obtengan salarios más elevados que los inhábiles, que al fin y al cabo son tan necesarios á la comunidad como todos los otros.

Sin embargo, el sistema anárquico de la produccion hace que la condicion de los obreros sea cada dia más insegura y que estén reducidos á una especie de clase nómada; porque cuando ménos cada tres años tienen que cambiar de residencia, si han de contar con trabajo constante, á pesar de los perjuicios que les irrogan dichas emigraciones.

Si á la incertidumbre producida por el aumento de la maquinaria se añade el capricho ó incapacidad de los patronos, no cabe duda de que los obreros viven en una especie de anarquía social en los tiempos ordinarios, mientras cada diez años se producen una de esas terribles crísis cuyos efectos tienen que sentir miles de obreros sin diferencia de hábiles ó inhábiles. Cuando el trabajador no disponia más que de sus manos, podia contar con un empleo constante en el lugar que elegia; pero en la

actualidad, nada de eso sucede, porque no dependen de sí mismos, sino de infinitas causas relacionadas con la produccion. Por más que las *Trades Unions* tengan poder suficiente para reglamentar el trabajo de sus miembros, haciendo que nunca les falte cuando se ven obligados á emigrar de un punto á otro, son en absoluto impotentes tratándose de las grandes crísis industriales, como les ha sucedido con la de la construccion de barcos del Támesis ocurrida en 1866, la de Coventry en 1860, la de los distritos mineros en 1876, etc. Los períodos de falta de trabajo que con tanta frecuencia ocurren en todos los ramos de la industria, disminuyen sobremanera los jornales y abaten las fuerzas físicas de los operarios.

El número de años que suelen vivir los individuos pertenecientes á las clases productoras, es el de veintinueve, una vez pasada la infancia, ó sea casi la mitad ménos que los de las clases altas y medias, que no bajan de cincuenta por término medio. El número de defunciones de los niños es proporcionado. Dichos resultados son los únicos que se pueden esperar de las condiciones de una sociedad constituida de tal modo.

En el primer caso, la falta de alimento, las malas condiciones de los albergues, el pésimo modo de vestir y el exceso de trabajo, contribuyen sobremanera á acortar la vida; en el segundo, exceso de alimentacion, casas demasiado cómodas, lujo en las ropas y falta de ejercicio, producen los mismos resultados, pues las costumbres, aunque diferentes

en ambas clases, no por eso dejan de ser igualmente perjudiciales, con la sola diferencia de que los primeros no pueden evitarlos y sí los segundos, que son los que se las buscan.

Las mujeres de las clases trabajadoras, que habitan durante la preñez en la irrespirable atmósfera de albergues de cuya descripcion nos ocuparemos más adelante, dan á luz los hijos en condiciones suficientes para que su vida tenga que ser cortísima, y mucho más aún, cuando, si no pueden criar, carecen en absoluto de leche con que poder alimentarlos. De este modo es como únicamente se comprende la cifra que alcanza la mortalidad en los barrios obreros de Lóndres y demás ciudades de provincia, donde por término medio es de 62 por 100, mientras en los barrios aristocráticos apenas llegan á 11 por 100.

Verdad que las barriadas donde habitan lo que ha dado en llamarse las clases bajas, permanecen en el mismo estado que hace años, porque si bien se han dictado leyes prohibiendo construcciones que carezcan de condiciones higiénicas, nada se ha hecho por remediar las existentes, que cualquier nombre se las puede dar ménos el de alojamientos de séres humanos, pero que así y todo, producen pingües ganancias, porque la clase pobre paga más renta, en proporcion del escasísimo espacio que ocupa, que ninguna de las otras clases sociales.

Estos son los resultados de la oferta y la demanda en cuestion tan importante como la de albergar á los productores de la riqueza en un país

que, cual Inglaterra, ocupa el primer lugar entre las naciones civilizadas.

En cuanto á adquirir terrenos para construir casas para obreros, es cosa poco ménos que imposible de realizar en la Gran Bretaña, dado el excesivo precio que allí alcanza la tierra; tanto más de lamentar cuanto que á más de ser una medida irritante, es estímulo de desórden y marca de desprecio á los que han tenido la desgracia de nacer pobres.

Significando la salud física del pueblo el poderío y la riqueza de la Nacion, el Estado debe sin duda alguna demostrar mayor interés que el que hasta la fecha ha tenido, para que la mente sana del obrero habite en un cuerpo tambien sano y en condiciones propias para poder vivir.

Por más que nosotros seamos enemigos de todo que lo represente la intervencion oficial, como hemos demostrado en trabajos anteriores á éste, opinamos, sin embargo, que en Inglaterra es preciso que el estado intervenga en lo que se refiere á las habitaciones de los obreros, pues es tal vez la única cosa en que la iniciativa particular ha sido impotente; y no porque falten almas caritativas y generosas que se encuentren dispuestas á sacrificarse por sus semejantes; pero son tan pocas, que sus esfuerzos han sido casi inútiles, y los pobres siguen habitando una especie de guaridas impropias para albergues de séres humanos y civilizados.

Con respecto á los jornales que hoy ganan los trabajadores en las grandes industrias, baste decir

que no han aumentado, segun se asegura, si se tiene en cuenta la cantidad de obra que realizan con la rapidez de las máquinas, y por consecuencia, la intensidad de trabajo que emplean; pero aparte de estas razones, hay operarios, como los de las fábricas de algodones, cuyos salarios han disminuido con relacion á los que se pagaban hace treinta años.

Para terminar, diremos que el verdadero estado de esa gran Nacion llamada Inglaterra, que con tanta frecuencia citan como modelo nuestros liberales, es el siguiente:

1.° No existe país en el mundo en el que la tierra se encuentre monopolizada como en el Reino Unido.

2.° Donde el capital, el crédito, la maquinaria y cuantos medios existen de produccion estén en una sola clase.

3.° Donde las separaciones sociales sean más grandes.

4.° En el que exista mayor contraste entre el lujo de unos pocos y la miseria de los más.

5.° Donde el poder gubernamental se encuentre en manos de las clases no productoras, y el pueblo esté desprovisto del voto y de la representacion debida.

6.° En el que los habitantes dependan del suministro de los artículos de primera necesidad de las Naciones extranjeras.

7.° Donde el hombre tropiece con mayores dificultades para elevarse de posicion.

8.° En el que la justicia sea más cara y su ad-

ministracion monopolizada por las clases no productoras, que hacen las leyes.

Este es el país ponderado de la libertad, donde si no se realizan pronto grandes y debidas reformas sociales, es posible que al fin presenciemos una revolucion más sangrienta que la del 93 en Francia, pues la historia nos enseña que cuando las clases medias y altas cierran los ojos ante los males que aquejan á sus conciudadanos, no les resta á los oprimidos más recurso que unirse para obtener por la fuerza lo que no pudieron conseguir por justas y pacíficas reclamaciones.

CAPITULO XIII.

Cómo viven los pobres.

El estudio que nos hemos propuesto hacer de la Gran Bretaña sería incompleto si no dedicáramos algunas líneas cuando ménos á referir cómo viven los pobres de Lóndres, cuya existencia es un purgatorio, por no decir un infierno, dentro de este mundo.

Al lado de Regent Street, ó como diríamos de la Carrera de San Jerónimo tratándose de Madrid, existe un barrio cuyas calles mal empedradas y llenas de inmundicias, están formadas por casas de aspecto súcio y ruinoso, que no tienen de morada humana más que el nombre. Las ventanas de dichos edificios carecen por lo general de cristales, y las puertas de madera de medio para cerrarlas, lo que á pesar de todo no es un grave inconveniente, dado que sus habitantes tienen por costumbre el que los cuartos permanezcan abiertos durante las veinticuatro horas del dia, porque nada poseen que se les pueda robar. Si hay álguien tan atrevido que

se decida á penetrar en cualquiera de dichos albergues, lo primero que encontrará es una escalera oscura con pasamanos desvencijado y tan usados escalones, que á veces no solo faltan, sino que en su lugar se encuentran agujeros por donde es sumamente fácil meter los piés, con grave riesgo de la vida.

El que consiga llegar sin contratiempo á cualquiera de los pisos, lo primero que se le presentará á la vista es un extenso corredor en tan mal estado como la escalera, y al cual dan numerosos cuartos compuestos de una sola habitacion, con las paredes ennegrecidas, el piso hecho pedazos y la techumbre llena de goteras, por donde penetra el agua y la nieve como si no hubiera nada que lo impidiese. Los habitantes de esta especie de guaridas, se componen de un matrimonio ó cosa tal, con seis ó más hijos, que apenas ganan con que alimentarse, pero que sin embargo tienen que pagar de 3 á 4 chelines de renta por semana, si no se quieren ver espulsados por los dueños de las casas, que á pesar de ser plutócratas en su inmensa mayoría, no solo no perdonan los alquileres, sino que se niegan á hacer las reparaciones necesarias, á ménos de no elevar lo que ganan las habitaciones á 3 ó 4 peniques más sobre el precio corriente. Este aumento, por insignificante que parezca, está fuera del alcance de las clases menesterosas, cuyos jornales, si los consiguen, pues en su inmensa mayoría viven al dia, nunca exceden de 6 chelines por semana.

Si al mal olor propio de gentes que viven aglomeradas, se añade la falta de limpieza que lleva consigo la miseria y las profesiones que muchos de ellos ejercen, como la de traperos, despojar á los conejos de las pieles, etc., etc., demás estará el decir la atmósfera que se respira en las habitaciones de los pobres, siendo un verdadero milagro el que séres racionales puedan vivir en condiciones higiénicas semejantes.

Esto no quiere decir que en los alrededores de Lóndres no existan barrios con casas de construccion moderna, que además de ser mejores, cuestan más baratos que de las que nos hemos ocupado; pero encierran el gravísimo inconveniente de estar lejos del centro, ó sea de los puntos de trabajo, lo cual supone á los trabajadores un tiempo perdido en ir ó venir, así como un gasto en tramvía ó camino de hierro, que no pueden sostener, dados los escasos jornales que ganan. Esta es una de las cosas en que más deben fijarse los partidarios de los barrios de obreros, porque además de aislarlos como una casta especial indigna de estar en contacto con las demás clases, encierra el gravísimo inconveniente de crearlos necesidades que no tienen con que cubrir.

No á todos los pobres les es dado el habitar en las miserables viviendas de que hemos hablado, y muchos hay que no tienen más remedio que alojarse en cuevas ó especies de cavernas, donde por faltar todo, hasta la luz del dia, á pesar de pagar 4 chelines de alquiler por semana.

En cuanto al ajuar, si existe, pues en la mayoría de los casos no se encuentran más que las cuatro paredes desnudas, se compone de un par de sillas que para todo sirven ménos para sentarse; tal es el estado de ruina en que se hallan; de una mesa que por lo general carece de algun pié y de una cama de hierro ó madera, que se asemeja á los restos salvados de un naufragio ó incendio, con un simple jergon y sin mantas ó sábanas, por ser un lujo desconocido para los pobres.

Como la miseria suele llegar al extremo de impedirles el alquilar habitaciones que rentan 3 y 4 chelines semanales, no les queda más recurso que acogerse á una especie de cuartos amueblados que cuestan 10 peniques al dia y que son tomados por varias familias que se reunen para no vivir á la intemperie.

Todas las noches el *deputy*, nombre que recibe el encargado de cobrar los alquileres, se presenta en dichos cuartos, y sus inquilinos ya saben que tienen que entregar los 10 peniques ó irse á la calle, donde están esperando otras familias deseosas de ocupar la habitacion, pues esta clase de viviendas escasean y el número de solicitadores es grande.

El feliz mortal que á fuerza de privaciones consigue pagar hasta el sábado, es un sér verdaderamente dichoso, porque el domingo es el único dia en que el encargado de cobrar no se presenta, por existir en Inglaterra la costumbre de que el alquiler del sábado asegura al inquilino la propiedad de la habitacion hasta el lunes.

A los menesterosos que no pueden pagar ni los cuartos amueblados, y no quieren exponerse á dormir al dintel de las puertas ó bajo los arcos de los puentes, por temor de que la policía los descubra y los obligue á ir á los asilos, buscan amparo durante la noche en los que los pobres han dado en llamar por ironía hoteles, y que no son más que casas de dormir que cuestan de 4 á 6 peniques por persona, con derecho á hacer uso durante el dia de una cocina comun. Los parroquianos de estos albergues son en su mayoría ladrones, de modo que el desgraciado obrero que tiene que recurrir á pedir hospitalidad en dichas casas, se expone á contraer amistades á cual más peligrosas.

Despues de ver cómo viven las clases menesterosas, tanto en la capital como en las ciudades manufactureras del Reino Unido, no puede ménos de admirar que aun haya gentes que se atrevan á tachar á los pobres de faltos de moralidad y de pródigos. Moralidad! la palabra es fácil de decir; pero cuando los séres viven amontonados en guaridas inmundas y tal vez peor que animales, ¿qué se puede pedir á los mismos? Con respecto á prodigalidad, es un verdadero sarcasmo, pues difícil es que el que nada tiene pueda malgastar; y lo que sí sucede únicamente es que cuando á fuerza de una lucha diaria consiguen cubrir sus necesidades más perentorias y les restan algunos peniques, los gastan en la taberna, donde, además de la bebida, encuentran calor para reaccionar sus cuerpos ateridos de frio, una atmósfera distinta de la que respiran

en sus inmundos albergues, en fin una especie de paraiso en comparacion con el infierno al que están constantemente sometidos.

El emborracharse significa para el pobre la única felicidad posible en este valle de lágrimas, porque mientras la embriaguez embarga sus sentidos, olvida el triste espectáculo de la miseria inmunda en que ha nacido y tendrá que morir.

Las canciones populares inglesas dicen que la mayor felicidad que puede tener hombre alguno es la de haber nacido inglés; pero esto no deja de ser una exageracion tratándose de un país que practica la célebre teoría de la escuela de Birminghan, consistente en que una Nacion puede ser grande en el exterior y pequeña en el interior.

Lo que sí realmente es una dicha para los pobres del Reino Unido, son los hospitales, montados con verdadera magnificencia.

Mucho extrañará, escribiende sobre todo para españoles, el que digamos que el ir á dichas instituciones es la mayor felicidad á que pueden aspirar los menesterosos; pero si nuestros lectores se han fijado bien en la descripcion que hemos hecho de sus moradas, comprenderá que si una vez enfermos se les hiciera permanecer en las mismas, la inhumanidad no tendria límites.

Cuantos han tenido ocasion de estar en los hospitales, hacen toda clase de elogios del esmero con que son tratados; cosa que á veces hace pensar en que la caridad es un gravísimo error desde el momento que devuelve la salud á séres que, ha-

biendo nacido sin sitio señalado en el festin de la vida, más les valiera morir cien veces á tener que volver á las inmundas habitaciones donde la existencia es una série contínua de privaciones y sufrimientos.

Cuando en las familias pobres muere alguno de sus miembros y no tienen con qué enterrarlo, en lugar de dar los pasos necesarios para que las autoridades se encarguen de hacerlo, se han dado diferentes casos, como constan en las informaciones oficiales, de que los cadáveres hayan permanecido quince y más dias en la única habitacion de que se componen las viviendas, hasta que la descomposicion les ha obligado á arrojar los restos del difunto en mitad del arroyo.

El morirse de hambre en la vía pública es cosa corriente en la Babel moderna; y raro será el extranjero que habiendo estado en Lóndres durante el invierno principalmente, no haya tenido ocasion de presenciar escenas de esas en que el protagonista es un infeliz obrero falto de trabajo, que cae de repente al suelo para no volverse á levantar más.

Si un sentimiento caritativo ó la simple curiosidad le hace á uno preguntar al *policeman* qué ha sido, éste se concretará á decir: «nada; un hombre que ha muerto de hambre;» y con efecto, nada es para esa gran Nacion, que gasta anualmente millones de libras esterlinas en civilizar salvajes, el que sus propios hijos mueran por falta de alimento.

Es costumbre en Inglaterra el no conocer que

el perro tiene hambre hasta que ladra, y si es preciso, hasta que muerde. Otro tanto les sucede á los estadistas ingleses tratándose de las clases menesterosas; pero deberán tener gran cuidado en no esperar que el pueblo enseñe los dientes para llevar á cabo las reformas debidas; porque si hasta la fecha ha sido un perro inofensivo que ha soportado con paciencia el que se le tuviera atado á una perrera inmunda, es muy posible que el dia que salga de la especie de letargo que lo embarga, no se contente con los huesos, como hoy le sucederia, sino que aspire á más; y entonces, ¡ay de Inglaterra! pues la revolucion que habria de libertar á los pobres de sus opresores sería la más terrible de cuantas se han conocido.

CAPITULO XIV.

La nacionalizacion de la tierra.

El colectivismo, ó sea esa palabra nueva que forma parte de todo sistema de socialismo radical, encierra dos aplicaciones: una que atribuye al Estado la propiedad del suelo solamente, como sucede en Inglaterra con la nacionalizacion de la tierra (permítasenos la frase), y la otra que significa la propiedad colectiva de todos los medios de produccion, sin excepcion de ninguna especie, que es la que defiende principalmente el socialista aleman Schaeffle, digno émulo de Karl Marx.

El sistema que tiene por objeto *The nationalisation of land* ó nacionalizacion de la tierra, ha encontrado en el Reino Unido infinidad de adeptos, aun entre las personas distinguidas, como, por ejemplo, el eminente naturalista A. Russel Vallace.

Pero el que lo ha expuesto con mayor brillantez ha sido el escritor norte-americano Henry George, en su obra titulada *Progress and poverty*, libro que ha sido vendido por cientos de ediciones, tanto en los Estados-Unidos como en Inglaterra.

Despues de haber sido traducido en varios idiomas, y discutido en casi todas las revistas y periódicos ingleses, la impresion que causó fué tan grande, que su autor tuvo que presentarse ante un cónclave de ministros de la Iglesia, establecido para exponer sus ideales, que inmediatamente fueron aceptados por un sinnúmero de Pastores disidentes y Profesores de la Universidad que se han convertido en apasionados propagandistas del escritor yankee.

Progreso y pobreza es un libro lleno de un poderoso soplo de cristianismo igualitario, y escrito con inmenso talento. Mister George empieza por examinar cómo es que la miseria aumenta al propio tiempo que se desarrolla la riqueza en el seno de los Estados civilizados.

Hace treinta años, dice, cuando ví á California por primera vez, apenas existian capitales, y en cuanto á máquinas, caminos y populosas ciudades, no hay para qué hablar, pues eran cosas desconocidas; el *squatter* habitaba en una cabaña de madera, pero todo el mundo vivia con desahogo, y los pobres eran desconocidos. En la actualidad, San Francisco es una ciudad muy rica y llena de millonarios que habitan suntuosos palacios. El capital abunda y se acumula con una rapidez desconocida; sin embargo, el salario ha bajado á más de la mitad, y en las calles formadas por régias moradas, alumbradas con gas, y por donde ruedan constantemente magníficos trenes, el miserable, el proletario aparece, y esos bárbaros, más temibles que los godos y los vándalos de que hablaba Macaulay en su carta profética, se ha-

cen cada dia más numerosos. Id por todas partes, y el mismo contraste se presentará ante vuestros ojos, pues allí donde el capital abunda, es donde la miseria es mayor; y si no, díganlo Lóndres y París. En los países primitivos y considerados como pobres, donde en efecto, el capital es escaso, si no hay grandes riquezas, tampoco existe el pauperismo. La historia económica está llena de hechos semejantes.

Otras veces, cuando todos los trabajos se hacian á la mano, la sociedad, considerada en su conjunto, era pobre, pero el trabajador contaba con un trabajo seguro que le permitia vivir. Hoy la máquina produce cosas útiles, con una abundancia y una facilidad maravillosa. Los árboles del bosque son aserrados en tablas y trasformados en puertas y ventanas, sin que la mano del hombre tenga que tocar para nada, á ménos de no dirigir los instrumentos que trabajan por él. En las fábricas de algodon, la devanadora, inspeccionada por un solo obrero, hila tantos metros de hilo como cientos de obreros en otras épocas. Martillos de vapor ciclópeos forjan constantemente enormes piezas de acero, y taladros armados de diamantes, taladran toda clase de rocas. El gas, el petróleo, la electricidad, nos alumbran casi de balde; instrumentos perfeccionados ejecutan toda clase de trabajos agrícolas, y caminos de hierro y vapores nos traen del Himalaya y del Far-west americano las cosechas de las tierras vírgenes y fértiles.

El trabajo humano, ayudado por esas podero-

sas y admirables máquinas, produce, sin duda alguna, lo suficiente para asegurar á los habitantes de todos los países civilizados la plena satisfaccion de sus necesidades. ¿Cómo se explica entonces que la miseria persista y se apodere de los mismos que producen tanta riqueza? ¿Los progresos de la civilizacion han de dar por resultado inevitable la creacion del pauperismo?

Mister George se esfuerza en demostrar que los economistas se han equivocado al atribuir esta excesiva desigualdad á lo que llaman las leyes del salario y de la poblacion. Ellos pretenden que si el salario es insuficiente, se debe, primero, á que el capital destinado al sostenimiento de los obreros no es bastante grande, y segundo, porque desarrollándose la poblacion con demasiada rapidez, la parte que corresponde á cada uno se reduce á lo más estrictamente necesario, y en ocasiones á mucho ménos.

Mister Georges niega estos dos principios. El obrero, dice, vive del producto de su trabajo y no del capital; de modo, que si una parte de su trabajo no le fuera arrebatada, estaría mejor provisto á medida que obtuviera mayores beneficios por su obra: en cuanto á la ley de Mathus, no se puede aplicar al hombre, porque es el único entre los séres orgánicos que puede aumentar sin cesar la produccion de lo que le es necesario para subsistir. La extremada desigualdad proviene, segun el escritor yankee, de la renta, que extrae en provecho suyo todas las ventajas del progreso económico. Existen tres factores de la produccion: la

tierra, el trabajo y el capital. Cada uno está remunerado por una parte del producto, que se llama la renta para las tierras, el salario para el trabajo y el interés para el capital. El producto es, por lo tanto, igual á la renta, mas el salario, mas el interés. ¿La renta aumenta? Menores serán los salarios y el interés, pues producto ménos renta es ingual á salario más interés. A medida que la poblacion y la riqueza se desarrollan, el precio de los artículos se eleva, y por consecuencia, tambien la renta de la tierra que los produce. Los perfeccionamientos técnicos que disminuyen los gastos de la produccion, contribuyen con mucho á aumentar los beneficios de los cultivadores, así como la renta de los propietarios. La alza de la misma es detenida en su curso por los mejoramientos del cultivo siempre que cree demasiados productos, ó por la baratura de los medios de trasporte que llevan á países de poblaciones densas los artículos de provincias ó Naciones poco pobladas; pero estos obstáculos para el alza de la renta son puramente momentáneos. El desarrollo general de la poblacion los hace desaparecer poco á poco. El beneficio neto de todas las mejoras y de todos los progresos acaba por condensarse en manos de los propietarios, pues el trabajador no saca ninguna ventaja; y como su vida se hace más difícil á medida que los precios de los artículos alimenticios se elevan, resulta que la escasez es lo único que les queda á las clases laboriosas, y el pauperismo á los proletarios.

Cuando en California la tierra pertenecia al que

de ella se apoderaba, no existia la renta, y el trabajador disfrutaba del producto íntegro de su trabajo. En la actualidad, para albergarse y obtener las primeras materias que debe poner en accion, es preciso que abandone á la renta todo lo que excede de lo necesario.

Para impedir que el pauperismo no se desenvuelva en las mismas proporciones que la riqueza, Mr. George no encuentra más que un medio, que es el de atribuir al Estado la propiedad de la tierra. Para llevar á cabo esta reforma, no es preciso, dice, recurrir á la expropiacion, porque basta elevar el impuesto de modo que absorba la renta, ó sea lo mismo que sucede en ciertas provincias de la India, donde el Estado es considerado, en virtud del derecho, como propietario del suelo. En este caso, se podrian suprimir todos los demás impuestos, y la industria, libre de toda traba, adquiriria tal desarrollo, que el bienestar sería general. La idea del impuesto-renta es en el fondo la de los *fisiócratas*, ó sea la del impuesto único sobre la tierra.

En los últimos años de su vida, Stuart Mill propuso el atribuir al Estado todo el aumento de la renta, que es el efecto del progreso social colectivo, y no de los esfuerzos individuales del propietario.

Mister George tiene buen cuidado en decir que no es la tierra la que debe confiscarse, sino la renta; pues con lo primero no haria el Estado más que echarse encima una pesada carga, y con lo segundo, remediaria los males que hoy existen y que no han de desaparecer de otro modo.

El colectivismo aplicado á la tierra solamente, y no teniendo otro objeto que el de atribuir la renta al Estado, sería posible desde el momento que deja intacta la organizacion actual de la sociedad; pero no sucederia lo mismo con el colectivismo universal que reclaman los socialistas contemporáneos de todos los países.

El eminente hombre de Estado y economista Mr. Fawcett, que desempeñó la cartera de Correos y Telégrafos durante el último Gabinete liberal, fué quien combatió con más energía el proyecto de Enry George, y hasta publicó un folleto que hoy forma parte de un Manual de economía política, y que se titulaba *The State Socialism and the nationalisation of the land.*

Mister Fawcett combate la teoría de la expropiacion de las tierras en provecho del Estado, pero no por eso pide que el mismo abandone su derecho de propiedad en todo aquello en que no lo hubiera enajenado.

Con este motivo recuerda que en la India todas las tierras pertenecen al Estado, y que el cultivador, en lugar de pagar el alquiler á un particular propietario, lo hace á la Nacion bajo la forma de un impuesto sobre los bienes raíces; la renta pública obtenida por este método se eleva á 550 millones de pesetas anuales por término medio, ó sea casi lo mismo que á lo que asciende el importe de todas las demás contribuciones percibidas por el Gobierno central. ¿Existiria ventaja para los cultivadores en que el Estado les abandonara sus

derechos de propiedad? Mister Fawcett cree que no; y en prueba de ello, cita los resultados obtenidos por una operacion de ese género realizada en 1793 por Lord Comwellis en el territorio de Bengala. Cedidos los derechos de propiedad á los recaudadores de contribuciones ó *zemindars* por una cantidad anual, resultó que con el aumento de la riqueza y de la poblacion los cultivadores pagan á los *zemindars* un arriendo tres y cuatro veces mayor que la contribucion que antes de dicha reforma pagaban al Gobierno. De modo, que lo que se hizo fué sacrificar simplemente una parte considerable de la renta pública en provecho de una sola clase de ciudadanos.

Si el Estado hubiera conservado sus derechos de propiedad, es seguro que habria obtenido la cantidad suficiente para abolir el impuesto más pesado que existe en la India, y que pesa sobre la sal.

Aunque Mr. Fawcett deja suponer que no seria partidario de que en los países que empiezan se apropiaran las tierras los particulares, en lo que pone principal cuidado es en exponer los inconvenientes que resultarian de que el Estado se amparase de los derechos de propiedad, siempre que hubieran sido abandonados por el mismo despues de largo tiempo, como sucede en Inglaterra. No comprendo, dice, cómo podria efectuarse sin injusticia y sin abusos de favor, una nueva reparticion de tierras, aun en el caso de haberse apoderado de las mismas por medio de la expropiacion y con una justa y anterior indemnizacion á los actuales pro-

pietarios. Mister Fawcett se fija en que todas las teorías de nueva distribucion ó nacionalización de la tierra, descansan sobre la idea de que el aumento de valor de las mismas debe pertenecer á la comunidad; pero al propio tiempo se hace la pregunta de si el Estado, por lo mismo que absorberia las más valiosas del porvenir, no deberia ser responsable de las que valieran ménos en el caso de producirse. Ese movimiento de balanza es fácil de preveer; y si no, dígalo la propiedad territorial de España, que despues de haber alcanzado altos precios durante una época, hoy se encuentra en presencia de una baja que durará más ó ménos tiempo, para volver otra vez á su antiguo nivel. Por último, Mr. Fawcett es de opinion que los males que hoy se experimentan tendrian radical remedio con solo desembarazar á la propiedad territorial de la legislacion que impide el que los capitales se dediquen al cultivo, así como tambien en facilitar el traspaso de tierras y proporcionar los medios de que se asocien los propietarios y labradores, los capitalistas y los agricultores. Para conseguir estos resultados, lo primero que trata es de dar seguridad suficiente á los cultivadores para que hagan mejoras, pues demás estará el decir que si llega el dia en que los que trabajan tengan que abandonar al Estado, sea bajo la forma que quiera, parte de los beneficios que obtuvieron con el perfeccionamiento de las herramientas, con seguridad que nada podrá exigirse de los mismos; y tanto la agricultura como la industria sufririan una paralizacion completa.

CAPITULO XV.

El socialismo del Estado.

Hace unos treinta años viene experimentándose en Inglatera una tendencia marcadísima hácia la centralizacion y desarrollo de las atribuciones del Estado.

Por más que parezca contrario á la escuela de Manchester, fundada por Cobden, y que no es otra cosa que una mezcla de las escuelas económica y democrática, es á lo que principalmente se debe la intervencion del Estado en todos aquellos asuntos que en otros tiempos eran materia de la iniciativa privada.

Mister Gladstone, que reasume en su persona las dos escuelas, liberal y democrática, á pesar de las notables diferencias que las separan, pronunció en 1864 un notable y trascendental discurso con motivo de los seguros de obreros por el Estado, en el cual está perfectamente retratado el carácter de la época de transicion por la que está atravesando el Reino-Unido. Si á dicho discurso añadi-

mos el pronunciado por Mr. Goschen en el mes de Noviembre de 1883 sobre la intervencion del Estado, y el opúsculo publicado en la misma época por Mr. Fawcett del que nos hemos ocupado en el capítulo anterior, con seguridad que no puede quedar duda sobre el estado de los ánimos en el Reino Unido y del giro que han de tomar las discusiones en lo porvenir.

Cuando Gladstone pronunció su célebre discurso en 1864, se trataba de crear una verdadera compañía de seguros sobre la vida, garantizada por el Estado é inspeccionada por agentes del mismo. Dicha empresa estaba limitada á seguros por corta cantidad, pues no tenia más objeto que el de constituir pequeñas rentas vitalicias inmediatas ó aplazadas en provecho de los obreros; pero de todos modos, aun no teniendo más fin que el mencionado, se ocupaba realmente de asuntos que hasta entonces habian sido del dominio de la iniciativa individual.

Al jefe del partido liberal le tenia sin cuidado la parte teórica, desde el momento que habia descubierto un mal social al que debia poner remedio. De aquí que al propio tiempo que decia que era sensible que el Estado tuviera que sustituirse á la iniciativa privada, no dejara por eso de aconsejar la intervencion, de la cual, añadia, esperaba excelentes resultados prácticos.

En Inglaterra existen numerosas sociedades de socorros mútuos, denominadas *Friendly Societies*, que disfrutan de privilegios excesivos con solo hacerse inscribir en el registro del *Registrar general.*

La inscripcion les vale ventajas considerables, como las de adquirir fondos; comparecer ante los tribunales; ejercer accion contra los fraudes de que puedan ser víctimas; no pagar derechos por el libramiento de las partidas de nacimiento y de defuncion; colocar los fondos á interés fijo, y por último, de ciertos privilegios fiscales para los contratos de seguros y depósito de sus actas.

El Reino Unido fué de los primeros países que aceptaron los seguros sobre la vida y que los puso en práctica por medio de las sociedades de socorros mútuos en favor de sus miembros y de las compañías de seguros privados, bien bajo la forma de contratos de rentas vitalicias inmediatas ó aplazadas, ó de pólizas en caso de defuncion. De los muchos abusos que se cometieron á la sombra de los seguros no habrá para qué hablar, y baste decir que infinidad de dichas sociedades tuvieron que liquidarse por serles imposible hacer frente á los compromisos que habian contraido, y que otras muchas quebraron sin que los desgraciados que les habian confiado sus economías pudieran obtener ni capital, ni renta de ningun género. Estos abusos fueron los que Gladstone se propuso combatir en su discurso de 1864 y que le sirvieron de base para el proyecto que sometió al Parlamento.

Al intervenir el Estado en la constitucion de las sociedades de socorros mútuos, se conseguia, segun el famoso estadista, garantizar, por decirlo así, el cumplimiento de todas las promesas que habian sido autorizadas á hacer las mismas.

Al ocuparse Gladstone de su proyecto de ley, se expresaba en los siguientes términos:

«Alguien ha dicho que la proposicion que os ha sido presentada se fundaba sobre un principio nuevo. ¿Es eso cierto? Yo creo poder decir á la Cámara que el proyecto de ley que le ha sido sometido no ha nacido del exámen de las sociedades de seguros, sino más bien del de las de socorros mútuos; y á consecuencia, no solo de errores groseros, sino de engaños y fraudes de los que ha sido víctima la parte de la poblacion que más necesidad tiene de ser defendida por la sociedad en general.

»Me precisa saber lo que son las sociedades de socorros mútuos, pues con gran sorpresa mia, dos de las más importantes me han enviado una Comision para decirme que apelan á mí para que no se intervengan sus negocios y empresas privadas. ¡Negocios privados! ¡empresas privadas! Es verdad, esas sociedades son virtual y sustancialmente subvencionadas por el Gobierno, y ahora voy á decir de qué manera: recibiendo subsidios bajo estas dos formas:

»Primero, en lo que concierne al mayor número de entre ellas anteriores á cierta época, se les entrega anualmente subvenciones reales en dinero, bajo forma de un interés concedido á sus capitales y á un tipo mucho más elevado del que nosotros podríamos obtener.

»El tipo del interés anual que tenemos la obligacion de pagar á las sociedades de socorros mútuos anteriores á 1882 y por medio de los Comisa-

rios de la deuda nacional, es el de 4 libras 11 chelines por cada 100 libras de su dinero, lo que equivale al pago de una prima de una libra 10 chelines por año sobre cada fraccion de 100 libras recibidas en cuenta por el Estado. En cuanto á las sociedades fundadas en 1844, el tipo del interés que les está concedido es el de 3 libras 16 chelines, que es un precio imposible de obtener en el mercado público.

»Yo creo, por lo tanto, poder afirmar sin temor de ser contradicho, que todos los privilegios otorgados á las sociedades de socorros mútuos no son más que subsidios.

. . . .

»Que la Cámara me permita hacerle notar que hay dos clases de sociedades que se ocupan de los negocios que nos tachan de intervenir: las colocadas bajo el régimen de la ley de sociedades de socorros mútuos y las que están fuera del mismo.

»Las sociedades que no están sometidas al régimen de la ley, deben pagar el *income-tax*, los derechos de sucesion y el impuesto del timbre.

»Por el contrario, las colocadas bajo el régimen de la misma, están exentas de los derechos de timbre y de derechos de sucesion para todas las cantidades menores de 500 libras esterlinas; para las intermediarias entre 50 y 200 libras, si un socio designa con anterioridad á un pariente suyo como legatario, lo exime de los derechos de timbre y de sucesion.

»Sostengo, por lo mismo, que es demasiado tar-

de para decir que no somos responsables en lo que se refiere á las sociedades de socorros mútuos, cuyos negocios no se realizan bajo el principio de la libertad que autoriza á los ciudadanos á sacar el mejor partido de cuanto poseen. Los privilegios concedidos á las mismas, las colocan en una situacion de favorecidos con respecto á todas las demás; y en cuanto al Tesoro, se encuentran en el mismo caso que si despues de haberlas obligado á pagar los impuestos que les corresponden se les restituyera bajo la forma de subvencion pública.

»Ese era el estado de la ley cuando hemos abordado el proyecto; y como nosotros tenemos el derecho de decir que damos anualmente á dichas sociedades una renta de 40 ó 50 por 100 más elevado que el que ellas podrian sacar de su dinero empleado de la manera que fuera, podemos afirmar que las dispensamos de todas las contribuciones que están obligados á pagar los demás ciudadanos, y que nos corresponde cierta responsabilidad en su seguridad y existencia.»

Si la necesidad de conceder á las sociedades de socorros mútuos el medio de cumplir sus compromisos, era la base de la ley, la de proteger al público contra los abusos de confianza de los agentes de seguros, constituia uno de los objetos más importantes del proyecto de Gladstone. La proteccion de los intereses de los que no pueden defenderse á sí mismos, debe ser una de las atribuciones naturales del Estado, segun opina el jefe del partido liberal, para el que la intervencion es uno de los ca-

ractéres de la actual época, que obedece, no á teorías más ó ménos absolutas, sino á la impresion que causan males gravísimos, que es preciso remediar.

Mister Gladstone continuaba su discurso en los siguientes términos:

«No niego que lo que defiendo sea intervencion gubernamental; pero es tan necesaria, que soy de opinion que no deben detenernos las reclamaciones de nuestros adversarios contra la centralizacion y la extension ilegítima de los poderes del Estado.

»Dichas reclamaciones no deben impedirnos el examinar las verdaderas ventajas de la proposicion, así como el reconocer la situacion en que nos encontramos de cumplir los deberes que hemos contraido con respecto á nuestros constituyentes.

»Lo único que precisa demostrar, es que lo que el Gobierno os propone, puede hacerlo con seguridad y con justicia.»

Despues de dedicar brillantes períodos al estudio de la manera cómo funcionan los seguros sobre la vida, la diferencia que existe entre esta clase de negocios y los de otra especie comercial, y los abusos que pueden resultar para el público, así como las dificultades con que tropieza para defenderse de las empresas de mal género, pasa á calificar de piraterías los actos cometidos por las sociedades de seguros para obreros, cuyos gerentes por lo general no han visto nunca el interior de una cárcel, á pesar de tener marcada su celda con mucho mayor motivo que muchos miserables que han sido condenados hasta diez veces.

Por lo demás, Mr. Gladstone compara el sistema de los pequeños seguros al de las Cajas de ahorro postales, creadas dos años antes, y considerando las cosas bajo este punto de vista, no dejaba de tener razon.

Una caja de retiro es una caja de economías en la cual se depositan poco á poco las que se han hecho y que sufren un aumento por la capitalizacion de los intereses. La única diferencia entre una y otra consiste en que en la Caja de ahorro se conserva la libertad de emplear las economías cuando se quiere y en lo que se quiere, mientras que en las de retiro se obliga uno con anterioridad á no emplearlas más que en crearse una pension para la vejez. Mister Gladstone hacia depender de una legislacion mucho más antigua las pequeñas rentas vitalicias que se proponia crear.

A partir de 1808, el Estado daba rentas vitalicias á todo el que queria entregarle rentas perpétuas, ó sea un cambio de anualidades temporales por perpétuas, cosa que convenia sobremanera al Tesoro, pues además de limitar la duracion de la deuda, la amortizaba poco á poco dentro de ciertos límites. Lo que Mr. Gladstone proponia en 1864 con referencia á la ley sobre seguros de obreros, no era más que un procedimiento para que el Estado vendiera rentas vitalicias, es decir, la continuacion del sistema de amortizacion creado bajo el reinado de Jorge III, y cuyo objeto no fué otro que el de reemplazar los compromisos sin fin señalado por otros que lo tenian.

Mister Goschen, uno de los hombres políticos que más tarde debia preocuparse de los progresos del socialismo del Estado en nuestros dias, hizo uso de la palabra en la discusion de 1864, para decir que encontraba natural que las gentes se preocupasen de la extension de los poderes del Estado, pero que pedia que no se estremara lo que él llamaba *argumento doctrinal* más allá de los límites racionales.

Dicho estadista era de opinion, que sin intervenir para limitar la libertad de las gentes, se podia prestar socorro á aquellos que habian demostrado que eran capaces de ayudarse á sí mismos, pero cuyos esfuerzos eran insuficientes.

En cuanto á las reconvenciones que se hacian á Mr. Gladstone por trasformar el gobierno constitucional en *paternal*, sin entrar en explicaciones ponia las bases de una distincion que se ha hecho más tarde entre los gobiernos paternales y de los países gobernados por sí mismos, es decir, los nacionales.

«Se ha dicho, decia Mr. Goschen, que el proyecto actual encierra una tendencia á la centralizacion, cosa nueva y completamente anti-inglesa. Pues qué, preguntaré yo, ¿los anglo-sajones no se veian obligados á asegurar, no solamente sus propiedades contra el robo, sino hasta sus almas contra la perdicion eterna? No deseo detenerme más en este argumento antiguo, y espero que no se estremarán las cosas hasta los últimos límites del *argumento doctrinal*. Yo reconozco que el Gobierno no debe

nunca intervenir cuando la iniciativa particular puede hacer las cosas tambien como él; y si acepto la proposicion gubernamental en esta ocasion, es porque dudo que las sociedades de socorros mútuos puedan hacer nada bueno sin la ayuda del mismo. El Gobierno ofrece dar una cosa que nadie más que él puede dar á las sociedades de socorros mútuos, la seguridad absoluta.»

La ley fué votada y puesta en práctica, pero con gran desengaño para Mr. Gladstone, porque no produjo ninguno de los resultados apetecidos. Los negocios de seguros del Estado no han adquirido desarrollo, por más que la ley ha sufrido grandes reformas; y de las informaciones llevadas á cabo para ver en qué consistia, ha resultado que no siendo el Estado suficientemente comerciante, desconoce por completo el mecanismo que es preciso emplear para hacer una clientela y atraerse los negocios por medio de la accion personal y constante de sus agentes.

Durante los veinte años que han pasado sin que los seguros del Estado hayan tomado incremento alguno, la industria privada ha realizado progresos enormes, hasta el extremo de que en la actualidad existe en Inglaterra, una sociedad particular que asegura las cantidades más modestas para capitalizar y entregarlas pasado algun tiempo bajo la forma de renta ó de capitales.

Habiendo dicho Mr. Gladstone que el Estado no debia emprender más negocios que los que la industria privada no podia realizar tan bien como

él, dicha teoría está demás por ahora, y desde el momento que la iniciativa particular ha producido excelentes resultados en el Reino Unido en la cuestion de las empresas de seguros.

Si todo lo que acabamos de referir ocurria hace más de veinte años, nada tendrá de particular que digamos que actualmente el movimiento de centralizacion é intervencion ha alcanzado un enorme desarrollo, sobre todo si se tiene en cuenta las dificultades con que todos los Gobiernos tropiezan en Irlanda, lo cual ha suscitado la cuestion agraria, no solo en ese país, sino en la misma Inglaterra, donde cada dia cuenta con más partidarios el proyecto de la nueva reparticion de tierras. Si á esto se añade el socialismo del Estado puesto de moda en Europa por el Canciller aleman, se comprenderá fácilmente las corrientes que arrastran á la Nacion clásica del *dejar hacer* y del *libre-cambio.*

Mister Goschen, el orador persuasivo que, fiel al principio de Descartes, hace revistas y análisis tan completos que nada se le escapa, es de quien nos valdremos para dar una idea exacta de lo que es la ingerencia gubernamental en la Gran Bretaña.

Tan célebre político como economista pronunció el 2 de Noviembre de 1883 en el Instituto filosófico de Edimburgo un discurso que llamó grandemente la atencion y que estaba basado *en el dejar hacer* y la *intervencion del Estado.*

Mister Goschen, colocado en medio de la corriente de su época, empieza por considerar los hechos producidos anualmente, las leyes decretadas

por los diversos Parlamentos, las publicaciones sobre materias económicas, é inmediatamente hace la observacion de que cada dia se estrechan más los límites dentro de los cuales se mueve el principio *del dejar hacer*. Lo que hay de más grave segun el mismo, no es que el Estado emprenda negocios nuevos, como los de telégrafos, rentas vitalicias y paquetes postales, sino que intervenga cada vez más en arreglar las relaciones de los ciudadanos entre sí, pues es cosa que debe preocupar el ver la sustitucion que se va haciendo de la conciencia y sentido moral individual por la conciencia social y sentido moral de los hombres reunidos.

La opinion pública traducida en leyes positivas, demuestra que el tiempo del *dejar hacer* ha pasado, á los padres en la educacion de sus hijos, á los patronos en la conducta de sus obreros, á los constructores de navíos en la construccion de los barcos, y así sucesivamente.

El Estado ha determinado lo que está bien y lo que está mal, lo que es útil é inútil, y nombrado agentes para dar fuerza de ley á sus conclusiones.

Las obligaciones más eminentes de la humanidad, los negocios más mezquinos de la vida diaria y las operaciones más complicadas de nuestra organizacion industrial y agrícola, de todo se ha apoderado el Estado; la responsabilidad individual ha sido aminorada; la responsabilidad nacional aumentada; y como consecuencia de ésto, se vive confiado en la eficacia de nuevas fuerzas sobre la aplicacion de nuevos principios.

Mientras Mr. Goschen pinta el cuadro de los cambios ocurridos en la actitud del pueblo inglés con relacion al *dejar hacer*, no puede ménos de exponer reflexiones excesivamente justas y acertadas sobre la manera cómo dicha fórmula fué introducida en el mundo. No son teóricos duros é impasibles, ni economistas sin entusiasmo los que inventaron el *dejar hacer*, sino los fisiócratas del siglo XVIII, es decir, una escuela ardiente y casi revolucionaria, compuesta de reformadores sociales y filósofos.

En cuanto á las causas que produjeron dichas novedades, cree encontrarlas, no solamente en el desarrollo de la democracia, sino tambien en un estado nuevo de la conciencia general.

La tendencia á aumentar los poderes del Estado no es únicamente, segun el mismo, una concepcion económica, pues en las leyes sobre las fábricas y sobre la educacion, es por amor al bien y no por amor al desarrollo de las riquezas por lo que se han concedido á los inspectores del Estado poderes desconocidos, que los autorizan á reemplazar al padre y á la madre en la educacion de sus hijos, en la vigilancia de su trabajo y en el cuidado de su salud.

Este despertar de la conciencia es el que ha producido en Inglaterra, segun Mr. Goschen, las leyes sobre los barcos y los marineros, sobre los accidentes en las minas y las manufacturas, sobre la disminucion de las horas de trabajo, sobre el empleo de las mujeres y de los niños en los trabajos subterráneos y en alojamientos insalubres.

La campaña de Mr. Plimsoll sobre la necesidad de inspeccionar los buques, no se apoyaba más que en razones morales. Tanto el público como el Parlamento se habian asustado del número de marinos que pierden la vida anualmente á consecuencia del mal estado de las embarcaciones: era preciso poner remedio á toda costa á tantas desgracias; el Estado debia obrar; en el Estado solamente se debia tener confianza, porque la doctrina de los fisiócratas del siglo pasado estaba en desuso, y era necesario recurrir á la moderna de la intervencion.

Mister Goschen asegura que Mr. Plimsoll no ha obtenido el objeto que se proponia; y si se leen los trabajos de Mr. Chamberlain ó del *Board of Trade* sobre la ley de proteccion á los marinos, se ve que tiene razon, porque los resultados, no solamente han sido nulos, sino desastrosos desde el momento que no se ha conseguido instituir la vigilancia del Estado, y sí se ha hecho desaparecer la responsabilidad individual de los armadores.

Mister Goschen encuentra otra razon moral para el progreso de la doctrina de intervencion, porque ya no dice como hace veinte años: «No nos detengamos en los argumentos doctrinales; no los llevemos hasta el último extremo;» porque en 1883 se veia obligado á contar con las doctrinas nuevas, y es más, á reconocer que si bien no le inquietaron las mismas lo suficiente en 1864, ejercen en la actualidad una gran presion sobre los ánimos.

Una de las cosas que se reprochan al *dejar hacer*, dice, es que si bien asegura el desenvolvimien-

to de la produccion de la riqueza, no permite que la distribucion sea equitativa.

Tambien encuentra que la libertad individual conduce á abusos á los que el Estado solo puede poner remedio; es decir, que ciertas clases no sean solamente las que se enriquezcan mientras otras apenas ó nada han prosperado.

Esta desigualdad en el progreso ha tenido lugar bajo el imperio del *dejar hacer*, y piden, por lo tanto, que el Estado se encargue de desempeñar el papel en el que la libertad natural ha conseguido tan fatales efectos.

La agitacion agraria, que, como ya hemos dicho, no está limitada á la verde Erin, sino que se encuentra esparcida por Inglaterra y Escocia, no ha sido ni es más que una insurreccion contra el principio del *dejar hacer*, al cual achacan todos los males, así como el aumento de riqueza de los propietarios que poseen terrenos para construccion.

Mister Goschen dice que, bajo este punto de vista, lo mismo sucede en países donde no falta la tierra, como en los Estados-Unidos, y con este motivo hace algunas alusiones al libro de Henry George, del cual hemos dado un ligero extracto en el capítulo anterior, y pasa á hacer notar que la confianza en la accion del Estado, sustituyendo á la confianza que antes se tenia en la libertad individual, depende de las modificaciones esenciales que ha experimentado la organizacion del Estado en nuestros dias. Los cambios en la distribucion de los poderes han traido variaciones en la manera de

considerar la accion del Estado, única razon tal vez para el progreso de la ingerencia gubernamental.

La intervencion ejercida por un Gobierno oligárquico hubiera sido rechazada probablemente por las clases comerciales; pero una intervencion del Parlamento, nombrado principalmente bajo la influencia de las clases capitalistas, asegura Mr. Goschen que no haria sino inspirar poca confianza á las masas populares.

En cuanto á la acusacion dirigida contra Gladstone hace veinte años, ó sea cuando se le reprochaba de pretender cambiar el gobierno constitucional en paternal con motivo de los seguros de obreros por el Estado, se expresa en los siguentes términos:

«Mientras la legislacion sobre la ingerencia gubernamental ha podido ser mirada como una manera de gobernar paternal, no ha excitado más que la desconfianza; pero cuando se ha invocado al Estado, no á título de padre ni de bienechor, sino como agente, ó más bien, como servidor de la voluntad del pueblo, todo ha cambiado. Bajo este punto de vista, el movimiento es esencialmente democrático, y no le falta razon á Mr. Goschen cuando afirma que la democracia profesa una confianza exagerada en el Estado, y una desconfianza sin límites en los agentes encargados de ejercer su accion.

»Las causas á que obedecen los cambios que ha experimentado la legislacion inglesa desde hace cuarenta años, son las siguientes, segun el persua-

sivo y analítico orador: primero, un despertar de la conciencia general, que se subleva contra los abusos de la libertad individual; segundo, una protesta contra la distribucion de la riqueza producida por la misma libertad, y tercero, una nueva distribucion del poder político entre las diversas clases de ciudadanos. En la cuestion palpitante de las casas de obreros, es donde, dice, se presenta con más claridad la accion de esas tres causas en particular, es decir, un sentimiento público de responsabilidad moral, un descontento de la presente distribucion de la riqueza, y por último, la creencia de que la accion del Gobierno es la única capaz de resolver problema de tan grande trascendencia.»

Mister Goschen dice que para creer en el socialismo del Estado, es preciso una gran fe en las funciones de la máquina gubernamental, ó sea de lo que carece principalmente el espíritu democrático de nuestro siglo.

Despues de hacerse varias preguntas á sí propio sobre lo que es el Estado, el Gobierno y el Parlamento, se fija principalmente en este último, que dice no ser más que la representacion de la mayoría de un solo año, la expresion de la voluntad pública durante una época determinada: ahora bien, continúa: ¿es á ese cuerpo constituido de tal modo al que se le debe confiar el cuidado de establecer nuevas relaciones entre las diferentes clases de la sociedad? Y si nos equivocáramos, añade Mr. Goschen; si despues de haber desenvuelto cada vez más el poderío del socialismo del Estado nos encontráse-

mos con que los Cuerpos legislativos y ejecutivos no estaban exentos de las imperfecciones de nuestra naturaleza, la Nacion podria sentir amargamente el haber pedido á asociaciones puramente humanas el que ejercieran deberes y practicaran virtudes muy por encima de nuestra pobre y miserable humanidad.

Mister Goschen no quiere ser señalado como campeon ciego y apasionado del *dejar hacer* en todo y por todo. Si el *dejar hacer* ha perdido su influencia, es porque sus partidarios han abusado de la opinion pública.

Mister Goschen ha querido evitar el caer en este error, y no ha vacilado en reconocer el honrado propósito, las buenas intenciones y los nobles sentimientos de los que han hecho avanzar las leyes, atrayendo la opinion á favor de la intervencion gubernamental.

«Esperemos, dice al terminar su discurso, que en ese socialismo del Estado del porvernir, al que segun algunos pensadores marchamos á pasos de gigante, se encontrará un lugar para los indivíduos que tienen fe en sí mismos y que conservan la independencia de su juicio, así como la libertad natural, ó sean las condiciones necesarias é imprescindibles para la prosperidad de los pueblos.»

Tales fueron los términos que empleó en su discurso Mr. Goschen para hacer el cuadro de la sociedad inglesa y de su tendencia hácia el sistema de intervencion del Estado.

Para que nuestros lectores puedan comprender

hasta qué extremo ha llegado la ingerencia gubernamental en la patria de John Bull, no nos queda más que volver á citar á Mr. Fawcett en la cuestion importantísima de los alojamientos para obreros. Segun dicho economista, no se pueden exagerar los males que resultan del amontonamiento de numerosos indivíduos en casas mal sanas y faltas de todas las condiciones higiénicas. Sobre 100 familias de obreros hay 40 que no disponen más que de una habitacion para todos los miembros que la componen, y 37 más que viven en dos cuartos. Que es necesario emplear toda clase de esfuerzos para hacer eficaces las mejoras en dicho particular, no cabe duda, ni las opiniones difieren sobre el mismo; pero para obtener un feliz éxito, ¿es preciso poner á la carga del Estado la construccion de las casas? Mister Fawcett hace una distincion, á la que da un gran valor, entre la intervencion del Estado bajo el punto de vista sanitario, ó para llegar á disminuir solameute el precio de los alquileres. Segun el famoso ex-Ministro de Correos y Telégrafos, es fácil convencerse de que la intervencion del Estado para hacer bajar los arrendamientos produce innumerables dificultades; pues si el Estado ó el Municipio, despues de haber construido las casas no sacan producto suficiente para cubrir el interés del capital empleado, es preciso que la diferencia se salde por medio de un impuesto local ó general. Como despues de todo, los impuestos son pagados por los pobres, á lo ménos en cierta proporcion, está bien claro que puede decirse que los inquilinos de

la casa de alquiler barato pagan una gran parte de los impuestos con que ha habido necesidad de recargar á los contribuyentes por la misma razon. Pero además de esta dificultad, hay otra con que se tropieza, que no es ménos grave. ¿Cómo podrán las autoridades elegir los felices inquilinos que han de disfrutar de un alojamiento barato á costa del público? Que no se puede elegir solamente atendiendo á la pobreza, no cabe duda, pues ese sería un medio seguro de alentar la imprevision y la holgazanería. Mister Fawcett añade, que la intervencion del Estado ó de la Municipalidad en la construccion de viviendas produciria entre infinitos males uno principalmente desastroso, porque serviria para descorazonar á la clase obrera inglesa, que de algun tiempo á esta parte viene haciendo verdaderos esfuerzos para convertirse en propietaria de la casa que habita.

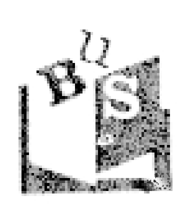
La opinion del ex-Ministro liberal en lo que se refiere á la ingerencia gubernamental en ciertas y determinadas cuestiones, es que el Gobierno puede ejercer una influencia sumamente provechosa ofreciendo al público diversas organizaciones que facilitan la práctica de la prevision. No por eso deja de reconocer que las intervenciones imprudentes retardan los movimientos sociales y económicos que mejorarian insensiblemente la condicion y el bienestar del pueblo, lo cual no quita á su vez que ese mismo pueblo, en lo que se refiere á las Cajas de ahorro, esté más dispuesto á economizar cuando sabe que cuenta con la seguridad del Estado,

que si tuviera que confiar en compañías insolventes. Lo principal que hay que tener en cuenta, segun Mr. Fawcett, en todas las empresas del Estado, es el que sean dirigidas con verdadero espíritu mercantil y que no necesiten de los contribuyentes ni de nadie para sostenerse, como sucede con las Cajas de ahorro postales del Reino Unido, que en lugar de ser gravosas, producen bastantes beneficios para asegurar al Estado contra toda clase de pérdidas.

Despues de estudiadas con detencion las ventajas é inconvenientes que resultan de la aplicacion del socialismo del Estado, Mr. Fawcett deduce la conclusion siguiente: «todo proyecto, por buenas que sean las intenciones que le han dado vida, aumentará indefinidamente los males que trata de remediar, si debilita la responsabilidad individual y acostumbra al pueblo á contar ménos sobre sí mismo y más sobre el Estado.»

Una vez citadas las opiniones de tres grandes estadistas como Gladstone, Goschen y Fawcett, solo nos resta decir que el socialismo del Estado ha hecho grandes progresos en Inglaterra durante los últimos veinte años, y que en la actualidad no falta quien crea preciso oponer á la corriente de las teorías socialistas otras que, sin ser las del «dejar hacer» absoluto, encierren una dósis suficiente de libertad.

FIN.


B U S


INDICE.

INTRODUCCION.

Bases históricas del Socialismo Inglés.